

**PROGRAMACIÓN**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**1º ESO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA 1ºESO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA .....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO .....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	5
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC .....	7
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º ESO .....	8
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 1º ESO. ....	11
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES. ....	14
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	15
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO .....	20
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....	23
XI.	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	24
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	26
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	27
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS .....	30
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL .....	32
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	36
XVII.	MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO .....	38
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE. ....	40
XIX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre) .....	41
XX.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	43
XXI.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	44
XXII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	45
XXIII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	45
XXIV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE. ....	45
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO. ....	49

## I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1631/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria** (BOE 5/01/2007), que se constituye, por tanto, en el referente a tener en cuenta por todas las CCAA.
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de **E. S. O.**
5. **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la enseñanza de Geografía e Historia de **1º de ESO**, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO

Según establece el **Artículo 7** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, de enseñanzas mínimas de la ESO, a los **12 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el **Artículo 6 del Decreto 39/2022** que establece el currículo de la ESO en Castilla y León, **otros 3 objetivos**:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Según vemos en el **Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 294...**: “La **materia Geografía e Historia** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

1. *La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática...*
2. *Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.*
3. *El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.*
4. *La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.*
5. *La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.*
6. *En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material”.*

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Según establece en su **Artículo 11** el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y confirma el *Decreto 39/2022 en su Anexo I.A*, las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, se entiende por Perfil de salida el nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica.

#### 2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El *Real Decreto 2017/2022, ANEXO I, Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, página 26*, se establece que: “en cuanto a la **dimensión aplicada de las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

- **Las tablas con los descriptores operativos** aparecen en el *RD 217/2022*, la **página 27** y siguientes y en el *Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO*.

#### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el *Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 295...: “La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:*

**Competencia en comunicación lingüística**

*Esta materia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.*

**Competencia plurilingüe**

*La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.*

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

*Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.*

**Competencia digital**

*La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.*

**Competencia personal, social y aprender a aprender**

*La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios de la materia Geografía e Historia, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.*

**Competencia ciudadana**

*La competencia ciudadana es primordial para abordar la materia Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro*

sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos

**Competencia emprendedora**

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

**Competencia en conciencia y expresión culturales**

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano.”

#### **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC**

Según el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su Anexo II, Materias de ESO** se establecen para la materia de Geografía e Historia, **9 Competencias específicas para toda la etapa**. También en el **Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS, páginas 296 y páginas 299 y siguientes**.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas,
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional.

Cada una de las **9 competencias específicas** se conectan con los **descriptores operativos** del perfil de salida, según figura en el **Anexo II, Materias de ESO del RD 217/2022, páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes**.

El siguiente **cuadro** (**Decreto 39/2022, Anexo IV, página 680**) resume dicha **relación** entre **competencias específicas** y **descriptores operativos**. Recibe el nombre de “**Mapa de relaciones competenciales**”:

		Geografía e Historia																																	
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓									✓			✓	✓							✓		✓										✓
Competencia Específica 2		✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓				✓						✓		✓	✓	
Competencia Específica 3		✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓						✓	✓	✓			✓			
Competencia Específica 4		✓											✓		✓						✓				✓	✓	✓	✓	✓						
Competencia Específica 5		✓				✓									✓		✓					✓			✓	✓						✓			
Competencia Específica 6		✓				✓			✓							✓					✓				✓	✓	✓					✓	✓		
Competencia Específica 7					✓				✓			✓				✓				✓					✓	✓	✓					✓		✓	
Competencia Específica 8		✓								✓		✓	✓					✓			✓				✓	✓	✓		✓						
Competencia Específica 9		✓									✓					✓									✓	✓	✓	✓	✓			✓			

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º ESO

**Los Criterios de evaluación: SON** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. [**Real Decreto 217/2022, Artículo 2 Definiciones.**]

El *Real Decreto 217/2022, Anexo II Materias página 101...* y el *Anexo III, Materias del Decreto 39/2022, página 302*, establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por CURSOS (*1º ESO, página 302*) para cada materia.

Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.

### **COMPET. ESPECÍFICA 1**

1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CD1, CD2, CC1).

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).

### **COMPET. ESPECÍFICA 2**

2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3)

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. (CCL1, STEM3, CD1, CD2).

3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1).

3.3 Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3)

### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1).

### **COMPET. ESPECÍFICA 5**

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2)

### **C. ESPECÍFICA 6**

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).

### **C. ESPECÍFICA 7**

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).

### **C. ESPECÍFICA 8**

8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3).

### **C. ESPECÍFICA 9.**

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1).

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 1º ESO.**

Según establece el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** (Artículo 12 y Anexo II) y ordena el **Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 303...**, los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques**:

- **Retos del mundo actual** (ubicación espacial; formas de relieve; climas).
- **Sociedades y territorios** (origen de la sociedad humana y de las civilizaciones desde la Prehistoria hasta la Antigüedad clásica).
- **Compromiso cívico local y global** (medio ambiente, igualdad y dignidad humanas).

**Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.**

**La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una *perspectiva cronológica o más transversal*, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado.**

**En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo II, página 96]**

### **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL.**

- **Ubicación espacial:** representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- **Componentes básicos y formas de relieve.** Localización y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos del mundo, Europa, España y Castilla y León. El relieve de los fondos marinos.
- **Emergencia climática: elementos y factores** que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
- **Las principales zonas bioclimáticas del mundo.** Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
- **Tecnologías de la información.** Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
- **Sociedad del conocimiento.** Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

### **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.**

- **Métodos de investigación** para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- **Las fuentes históricas y arqueológicas** como base para la construcción del

conocimiento histórico. Objetos fuentes y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

- **Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad.** Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico. Neolítico. Edad de los Metales. El nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria. Formación de oligarquías. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia en la Prehistoria.

- **Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones.** Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Economía y sociedad. El estatus social en la Antigüedad. Expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

- **Las raíces clásicas de la cultura occidental.** La organización política del ser humano el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Grecia: desde sus orígenes hasta el imperio de Alejandro Magno. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: el nacimiento de las polis. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos desde los hoplitas. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Las formulaciones estatales en el mundo Antiguo. **Origen y etapas de la historia de Roma.** Monarquía, República e Imperio. Los civiles durante las guerras. La expansión por el Mediterráneo. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Arte y cultura.

- **Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica.** Atapuerca. El arte prehistórico. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad: Prehistoria y Edad Antigua. **La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización.** La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en Castilla y León.

### **C. COMPROMISO CÍVICO.**

- **Conciencia ambiental.** Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.

- **Alteridad: respeto y aceptación “del otro”.** Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

- **Dignidad humana y derechos universales.** Convención sobre los derechos del

Niño.

- **Igualdad de género.** Manifestaciones y conductas no sexistas.
- **Convivencia cívica y cultura democrática.** Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
- **Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo:** Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. - Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

## VII. DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.

Las tablas con los **descriptores operativos** descritos aparecen en el **RD 217/2022**, la **página 27 y siguientes** y en el **Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO, página 41....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de ESO** del **RD 217/2022**, **páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes.**

**“Mapa de relaciones criterioales”. CURSO PRIMERO. Geografía e Historia.**

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO Y TERCERO... PÁGINAS 27-28 (1º ESO)** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP		STEM					CD					CPSAA				CC				CE		CCEC							
		CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																																			
	Criterio de Evaluación 1.2																																			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																																			
	Criterio de Evaluación 3.1																																			
CE3	Criterio de Evaluación 3.2																																			
	Criterio de Evaluación 3.3																																			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																																			
	Criterio de Evaluación 5.1																																			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2																																			
	Criterio de Evaluación 6.1																																			
CE6	Criterio de Evaluación 6.2																																			
	Criterio de Evaluación 7.1																																			

27

  

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP		STEM					CD					CPSAA				CC				CE		CCEC							
		CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 7.2																																			
CE8	Criterio de Evaluación 8.1																																			
	Criterio de Evaluación 8.2																																			
CE9	Criterio de Evaluación 9.1																																			

## VIII. DESGLASE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

### COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

**1.1.**Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado (CD1, CD2, CC1)

1.1.1. Elabora esquemas propios a partir de la búsqueda y selección crítica de información

1.1.2. Desarrolla estrategias de búsqueda selección y tratamiento de la información de procesos y acontecimientos relevantes del pasado.

**1.2.**Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas

históricas (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).

1.2.1. Contrasta y argumenta temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua.

1.2.2. Localiza y analiza de forma crítica fuentes primarias y secundarias relativas a acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

**2.1.** Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3).

2.1.1. Argumenta de forma crítica sobre problemas de la actualidad

2.1.2. Reconoce y valora problemas actuales geográficos e históricos a través de diferentes fuentes

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

**3.1.** Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. (CCL1, STEM3, CD1, CD2).

3.1.1. Comprende los fenómenos y problemas relevantes del mundo actual y de la historia

3.1.2. Elabora conocimientos a través de procesos inductivos, de investigación y de trabajo por proyectos

**3.2.** Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1).

3.2.1. Identifica los principales problemas a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia

3.2.2 Reconoce las causas y las consecuencias de los procesos históricos

3.2.3. Muestra actitudes de interés en torno a los problemas actuales, así como a su en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**3.3.** Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3).

3.3.1. Diferencia las diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual a través de las que se presenta la información geográfica.

3.3.2. Utiliza adecuadamente la información geográfica de diversas formas

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

**4.1.** Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1).

4.1.1. Identifica los principales elementos y características que definen el concepto de paisaje, reconociendo las interrelaciones existentes entre sus elementos.

4.1.2. Interpreta el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través del concepto de paisaje

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

**5.1.** Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)

5.1.1. Identifica los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido sucediendo a lo largo de las distintas civilizaciones.

5.1.2. Interpreta y analiza los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia.

5.1.3. Muestra actitudes de respeto y convivencia hacia las distintas civilizaciones.

**5.2.** Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2).

5.2.1. Diferencia a lo largo de la historia los sistemas políticos que antes de la Edad Contemporánea han favorecido el ejercicio de los derechos y libertades tanto individuales como colectivas.

5.2.2. Distingue los antecedentes de las conquistas democráticas en épocas anteriores a la Edad Contemporánea.

5.2.3. Muestra actitudes de respeto hacia los derechos y libertades de individuos y colectivos.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

**6.1.** Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).

6.1.1. Diferencia las distintas civilizaciones y las características que las han conformado, situándolas de manera correcta en el espacio y en el tiempo.

6.1.2. Reconoce la multiculturalidad generada a lo largo del tiempo y valora su aportación a la cultura universal.

**6.2.** Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).

6.2.1. Diferencia las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas.

6.2.2. Identifica los grupos que se han visto sometidos y silenciados a lo largo de la Historia.

6.2.3. Muestra actitudes de tolerancia y respeto hacia los colectivos discriminados.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

**7.1.** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).

7.1.1. Relaciona el pasado y el presente de las distintas culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua.

7.1.2. Reflexiona y muestra actitudes de interés hacia las aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal.

**7.2.** Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).

7.2.1. Valora el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de las identidades colectivas y recurso para el desarrollo de los pueblos.

7.2.2. Muestra actitudes de respeto hacia el patrimonio artístico, histórico y cultural.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

**8.1.** Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

8.1.1. Diferencia los cambios que se han producido a lo largo de la historia en relación con el ciclo vital de las personas.

8.1.2. Reconoce las raíces de las diferencias por motivo de género del trabajo doméstico.

8.1.3. Muestra actitudes de compromiso y corresponsabilidad en el ámbito familiar, escolar y comunitario, valorando la riqueza de las relaciones intergeneracionales.

**8.2.** Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de

promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3).

8.2.1. Diferencia los distintos estilos de vida que se han producido a lo largo de la historia.

8.2.2. Muestra actitudes de interés, apertura y respeto hacia las formas de vida saludables y sostenibles en el entorno.

8.2.3. Toma conciencia de la importancia de cómo las formas de vida saludables y sostenibles promueven su propio desarrollo personal.

## **COMPETENCIA ESPECÍFICA 9**

**9.1.** Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1).

9.1.1. Relaciona los grandes procesos históricos de la época antigua con los cambios producidos en España en la misma época.

9.1.2. Valora las aportaciones de los procesos históricos de la época antigua en la evolución de la historia de España.

**IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON  
LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO**

<p align="center"><b>UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/ UD</b></p> <p align="center">PROYECTO <b>SANTILLANA</b> 1º ESO</p>	<p align="center"><b>CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS</b></p> <p align="center">[Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 303...]</p>	<p align="center"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p align="center">[Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 302...]</p>
<p><b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A1)</b></p> <p><b>U.D. 1 EL ESTUDIO DE LA TIERRA. (A2)</b></p> <p><b>U.D. 2 EL RELIEVE TERRESTRE. (A2)</b></p> <p><b>U.D. 3 EL CAMBIO CLIMÁTICO. (A3)</b></p> <p><b>U.D. 4 LAS AGUAS DEL PLANETA. (A2)</b></p> <p><b>U.D. 5 LOS PAISAJES DE LA TIERRA. (A4)</b></p> <p><b>U.D. 6 MEDIO FÍSICO POR CONTINENTES. (A4)</b></p> <p><b>U.D. 7 PAISAJES NATURALES EN ESPAÑA Y SU CONSERVACIÓN. (A4)</b></p>	<p align="center"><b>A. <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Ubicación espacial:</b> representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</li> <li><b>Componentes básicos y formas de relieve.</b> Localización y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos del mundo, Europa, España y Castilla y León. El relieve de los fondos marinos.</li> <li><b>Emergencia climática:</b> elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.</li> <li><b>Las principales zonas bioclimáticas del mundo.</b> Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la <b>alteración</b> de los <b>ecosistemas</b> en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.</li> <li><b>Tecnologías de la información.</b> Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda,</li> </ol>	<p><b>1.1 (A5; A6)</b> <b>1.1.1</b> <b>1.1.2</b></p> <p><b>3.1 (A6)</b> <b>3.1.1</b> <b>3.1.2</b></p> <p><b>3.2 (A3/A4)</b> <b>3.2.1</b> <b>3.2.2</b> <b>3.2.3</b></p> <p><b>3.3 (A1)</b> <b>3.3.1</b> <b>3.3.2</b></p> <p><b>4.1 (A4)</b> <b>4.3.1</b> <b>4.3.2</b></p>

<p>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A5/A6/B1)</p> <p>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (C1)</p>	<p>tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.</p> <p>6. <b>Sociedad del conocimiento.</b> Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.</p>	
<p>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (B1/B2)</p> <p>EL MÉTODO HISTÓRICO (B1/B2)</p> <p>U.D. 8 LA PREHISTORIA. (B3/B6)</p> <p>U.D. 9. PRIMERAS CIVILIZACIONES (B4)</p> <p>U.D. 10 GRECIA. (B5)</p> <p>U.D. 11. ROMA (B5)</p> <p>U.D. 12 HISPANIA EN LA ANTIGÜEDAD. (B6)</p>	<p><b>B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Métodos de investigación</b> para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.</li> <li><b>Las fuentes históricas</b> y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos fuentes y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.</li> <li><b>Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad.</b> Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico. Neolítico. Edad de los Metales. El nacimiento de la <b>autoridad</b>: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria. Formación de oligarquías. La transformación humana del territorio y la distribución <b>desigual</b> de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia en la Prehistoria.</li> <li><b>Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones.</b> Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el</li> </ol>	<p>1.2 (B1/B2)</p> <p>1.2.1</p> <p>1.2.2</p> <p>2.1 (B2)</p> <p>2.1.1</p> <p>2.1.2</p> <p>5.1 (B3, B5, B6)</p> <p>5.1.1</p> <p>5.1.2</p> <p>5.1.3</p> <p>5.2 (B5)</p> <p>5.2.1</p> <p>5.2.2</p> <p>5.2.3</p> <p>6.1 (B4)</p> <p>6.1.1</p> <p>6.1.2</p>

	<p>control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Economía y sociedad. El estatus social en la Antigüedad. Expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p><b>5. Las raíces clásicas de la cultura occidental.</b> La organización política del ser humano el mundo antiguo: <b>democracias, repúblicas, imperios y reinos.</b> <b>Grecia:</b> desde sus orígenes hasta el imperio de Alejandro Magno. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: el nacimiento de las polis. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos desde los hoplitas. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Las formulaciones estatales en el mundo Antiguo. Origen y etapas de la historia de <b>Roma.</b> Monarquía, República e Imperio. Los civiles durante las guerras. La expansión por el Mediterráneo. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Arte y cultura.</p> <p><b>6. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica.</b> Atapuerca. El arte prehistórico. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad: <u>Prehistoria y Edad Antigua.</u> La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en Castilla y León.</p>	<p><b>6.2 (B3)</b>  <b>6.2.1</b>  <b>6.2.2</b>  <b>6.2.3</b></p> <p><b>7.1 (B5)</b>  <b>7.1.1</b>  <b>7.1.2</b></p> <p><b>7.2 (B4/B5)</b>  <b>7.2.1</b>  <b>7.2.2</b></p> <p><b>9.1 (B6)</b>  <b>9.1.1</b>  <b>9.1.2</b></p>
<p><b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (C1,2,3,4,5,6,7)</b></p>	<p><b>C. COMPROMISO CÍVICO.</b></p> <p><b>1. Conciencia ambiental.</b> Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.</p> <p><b>2. Alteridad:</b> respeto y aceptación “del otro”. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.</p> <p><b>3. Dignidad</b> humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño.</p> <p><b>4. Igualdad de género.</b> Manifestaciones y conductas no sexistas.</p> <p><b>5. Convivencia</b> cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.</p>	<p><b>3.2 (C1, C2, C3, C4, C5, C6)</b>  <b>3.2.1</b>  <b>3.2.2</b>  <b>3.2.3</b></p> <p><b>5.2 (C5)</b>  <b>5.2.1</b>  <b>5.2.2</b>  <b>5.2.3</b></p> <p><b>7.1 (C2)</b>  <b>7.1.1</b></p>

	<p><b>6. Ciclos vitales</b>, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado.</p> <p><b>7. Seguridad vial</b> y movilidad segura, saludable y sostenible. <u>El espacio público</u>.</p>	<p><b>7.1.2</b></p> <p><b>7.2 (C2)</b></p> <p><b>7.2.1</b></p> <p><b>7.2.2</b></p> <p><b>8.1 (C4, C5, C6)</b></p> <p><b>8.1.1</b></p> <p><b>8.1.2</b></p> <p><b>8.1.3</b></p> <p><b>8.2 (C6)</b></p> <p><b>8.2.1</b></p> <p><b>8.2.2</b></p> <p><b>8.2.3</b></p>
--	---	--

#### **X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

- ✓ **1ª EVALUACIÓN:** BLOQUE A, "RETOS DEL MUNDO ACTUAL" (GEOGRAFÍA FÍSICA).
- ✓ **2ª EVALUACIÓN:** BLOQUE B, "SOCIEDADES Y TERRITORIOS" (HISTORIA).
- ✓ **3ª EVALUACIÓN:**
  - BLOQUE B, "SOCIEDADES Y TERRITORIOS" (HISTORIA)
  - BLOQUE C, "COMPROMISO CÍVICO" (TEMAS TRANSVERSALES).

La secuencia de **unidades temporales** de la materia durante el curso es la siguiente:

ORDEN	TITULO U.D. PROYECTO <b>SANTILLANA</b> 1º ESO	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	TEMA 1. EL ESTUDIO GEOGRÁFICO DE LA TIERRA. REPRESENTACIÓN	7	7%
	TEMA 2. EL RELIEVE TERRESTRE	7	7%
	TEMA 3. EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLÍMATICO	7	7%
	TEMA 4. LAS AGUAS DEL PLANETA	7	7%
	TEMA 5. LOS PAISAJES DE LA TIERRA	7	7%
	TEMA 6. EL MEDIO FÍSICO POR CONTINENTES	7	7%
	TEMA 7. PAISAJES NATURALES EN ESPAÑA Y SU CONSERVACIÓN	7	7%
TRIMESTRE 2	EL MÉTODO HISTÓRICO	2	%
	TEMA 8. LA PREHISTORIA	7	7%
	TEMA 9. PRIMERAS CIVILIZACIONES	7	7%
TRIMESTRE 3	TEMA 10. GRECIA. LA DEMOCRACIA	7	7%
	TEMA 11. ROMA, IMPERIO MUNDIAL	7	7%
	TEMA 12. HISPANIA EN LA ANTIGÜEDAD	7	7%

## XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

**Según el Artículo 6.5 del RD 217/2022, página 8:** “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad **se trabajarán** en todas las materias.

En todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

- **la formación estética**
- **la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**
- **el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”**

[Anexo I RD 217/2022, página 26]

“La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás...” [Anexo I RD 217/2022, página 26]

Según el **Decreto 39/2022. Artículo 10. Contenidos de carácter transversal:**

1. Además de los establecidos en el apartado 5 del **artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Según la **Guía Programación Didáctica ESO, pág. 11. Contenidos de carácter transversal:**

El tratamiento de los mismos se hará **dentro de cada una de las Unidades Didácticas**, temporalizado cada uno de los contenidos transversales en las diferentes **situaciones de aprendizaje** del curso, incorporando los contenidos transversales en los **criterios de evaluación** al desglosarlos en **indicadores de logro**, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenidos social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>CRITERIOS E INDICADORES</b>
1. <b>Comprensión lectora</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1.
2. <b>Expresión oral y escrita</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1.
3. <b>Comunicación audiovisual</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1.
4. <b>Competencia digital</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1.
5. <b>Emprendimiento social y empresarial</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
6. <b>Fomento del espíritu crítico y científico</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
7. <b>Educación emocional y en valores</b>	Todas las unidades de trabajo	2.1; 3.1; 3.2; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
8. <b>Igualdad de género</b>	Todas las unidades de trabajo	2.1; 3.1; 3.2; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
9. <b>Creatividad</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
10. <b>Tecnologías de la comunicación y su uso ético y responsable</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1
11. <b>Educación para convivencia escolar proactiva orientada a la diversidad como fuente de riqueza</b>	Todas las unidades de trabajo	2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1.
12. <b>Respeto mutuo y cooperación entre iguales</b>	Todas las unidades de trabajo	1.1; 1.2; 2.1; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 8.1; 9.1

## **XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Según establece el **Artículo 6.1... del RD 217/2022, página 8:**

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de

esta etapa atendiendo a su **diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las **competencias establecidas en el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos** y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Según establece el ***Artículo 12.2 del Decreto 39/2022***:

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El ***Artículo 13 del Decreto 39/2022*** dice que “En el ***Anexo II.A EVALUACIÓN, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS***, se fijan los **principios metodológicos**

comunes a toda la etapa”.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado **las competencias clave** identificadas en el **Perfil de salida**. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las **competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación**, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué.

Estos elementos deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Se hace necesario que se planteen en el aula **estrategias metodológicas que**, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, **aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes**, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de **educación por competencias** destaca que las **competencias clave se asientan sobre tres pilares**:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas)
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

#### 1. **Estilos de enseñanza.**

**Los principios metodológicos adecuados** para estos objetivos deben:

- Reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando

los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

- El papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de:

- Individualización del aprendizaje
- Progresiva promoción de la autonomía del alumno
- Aprovechamiento del trabajo en equipo

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

La selección de recursos y materiales se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora:

- Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).
- El profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular integrando variedad: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas, requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo

colaborativo desde múltiples ópticas. Ayudará a todo esto:

- La distribución variable y movable de los espacios.
- La diversidad de agrupamientos.
- La gestión de la estructura de la sesión, partiendo de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo.

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 217/2022, definiciones]**

Según el ***Decreto 39/2022, ANEXO II.C Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje:***

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del DUA Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

##### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que

responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos **personal**, **social**, **profesional** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- b. Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- c. Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- d. Planificación de actividades y tareas.**
- e. Atención a las diferencias individuales.**
- f. Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- g. Valoración** de la situación de aprendizaje.

## XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL.

En el **Artículo 15** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será **continua**, formativa e integradora.
2. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo** educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la **etapa** y el grado de **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida.
4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice **de manera diferenciada la evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

En el **Artículo 21 del Decreto 39/2022. Evaluación del alumnado** añade, entre otras consideraciones:

- “La evaluación en la Comunidad de Castilla y León tendrá además carácter **criterial** y **orientadora**”.
- “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III, página 302.**”
- “En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación”

En el **Anexo III. Materias del Decreto 39/2022, página 298** encontramos **2 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes

orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía e Historia. En dicho **Anexo II.B** vemos:

- **La evaluación competencial** (pág. 1) deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.
- **Los ELEMENTOS que forman parte del proceso de evaluación** (pág. 2) del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

2. Para la materia **Geografía e Historia**, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los **procesos** por encima de los resultados finales.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN para 1º de ESO** se mencionan con su referencia legislativa en el **apartado V** de esta programación, junto con los **saberes básicos (apartado VI)**

La **ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre** dice en su **apartado cuarto** que: “se revisarán los criterios de evaluación de las programaciones didácticas teniendo en cuenta el carácter orientativo de los estándares de aprendizaje (**ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo ESO en CyL. Anexo I. B, Pág. 91...**).

### **A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Decreto 39/2022. Anexo II.B págs. 58)**

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
  
2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio
  - b. **el cuaderno del alumno**
  - c. **la realización de proyectos o investigaciones**
  - d. el diario de aprendizaje
  - e. el diario de equipo.
  
3. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
  - a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
  - b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
  - c. **Pruebas audiovisuales.**

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA ([Decreto 39/2022. Anexo II.B, Orientaciones para la evaluación, páginas 59](#))**

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

### C. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL (*Directrices para el diseño de evaluación inicial, pág. 24, Guía Propuesta Curricular ESO*)

La evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las **competencias específicas** de la materia en cuestión, a partir de la realización de **pruebas** que valoren diferentes **criterios de evaluación** del curso anterior al actual.

1. **Fechas:** entre el 14 y el 23 de septiembre.
2. **Número de sesiones:** 2 sesiones (cuadernos + prueba escrita)
3. **Técnicas e instrumentos de evaluación:** se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (guía de observación, cuaderno del alumno y prueba escrita).
4. **Contenido:** se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior.
5. **Agente evaluador:** el docente (*Héteroevaluación*).

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

## XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes **criterios**:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta el **EVOLUCIÓN** del alumno a lo largo del curso, en las distintas fases de la evaluación a través de los diferentes instrumentos.
2. Para tener la **EVALUACIÓN FINAL positiva**, el alumno ha de superar cada una de las evaluaciones parciales establecidas, **o tener evaluación positiva en el conjunto de criterios de evaluación del curso y competencias específicas de la etapa. Es decir, tener una EVOLUCIÓN positiva a lo largo del curso.**
3. **LA CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá a partir de la nota media de las evaluaciones trimestrales, pero también podrá tenerse en cuenta la **EVOLUCIÓN** a lo largo del curso del alumno.
4. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **calificación, junto con el seguimiento del trabajo diario y de la actitud en el aula**, se basará también en la realización de:
  - ACTIVIDADES y PROYECTOS
  - CONTROLES PERIÓDICOS de los contenidos.
5. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, para obtener, al menos, **resultado positivo** en cada una de ellas, el alumno habrá de alcanzar los mínimos exigibles en cuanto a criterios y competencias a través de los **instrumentos** anteriores (trabajo diario, actitud, actividades y controles periódicos) establecidos en la presente programación.
6. Cada **EVALUACIÓN PARCIAL** constará al menos de **2 pruebas escritas**. En ese caso, el valor porcentual de cada prueba será del **50%** en dicho apartado. **Este aspecto podrá ser modificado por el profesor de la materia informando adecuadamente a los alumnos.**
7. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **CALIFICACIÓN** de cada una de ellas se obtiene mediante el cómputo de pruebas, trabajo en clase y actitud de acuerdo con el siguiente **porcentaje o proporción** para cada uno de dichos aspectos:

PRUEBAS ESPECÍFICAS y EXÁMENES	50%
PRUEBAS ORALES	20%
TRABAJO DIARIO (Cuaderno; investigación; proyecto)	10+5+5%=20%
ACTITUD (Guía de observación)	10%

<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> <b>/INDICADORES DE LOGRO</b> [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 308]</p> <p><b>1º ESO</b></p>	<p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>[Decreto 39, pág. 298]</p> <p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><i>"Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de <b>observación</b> y a técnicas de análisis del <b>desempeño</b> del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de <b>rendimiento</b> o de <b>experimentación</b>."</i></p>
<p>1.2 3.2 y 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1 y 6.2 7.1</p>	<p>TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO</b>: PRUEBA <b>ESCRITA</b> MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO</p> <p>Se realizan diferentes <b>pruebas escritas</b> a lo largo del curso, incluyendo <u>redacciones</u>, pequeños <u>test</u>, análisis de <u>imágenes</u> y <u>textos</u>, <u>exámenes</u>.</p>	<p>Técnicas de análisis del <u>rendimiento</u>:</p> <p><b>PRUEBAS ESCRITAS</b> <b>50%</b></p>
<p>2.1. 3.1 6.2 9.1</p>	<p>TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO</b>: PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL</p> <p>Se realiza al menos una <b>prueba oral</b> por trimestre que incluye una <u>exposición</u> de manera presencial y/o incorporando las <b>TIC</b>.</p>	<p>Técnicas de análisis del <u>rendimiento</u>:</p> <p><b>PRUEBA ORAL</b> <b>20%</b></p>
<p>1.1 2.1 7.2 8.1 8.2</p>	<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO</b>: <b>CUADERNO</b> DEL ALUMNO</p> <p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO</b>: TRABAJO DE <b>INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Pequeño <u>trabajo de investigación</u></p> <p>TÉCNICA de <b>OBSERVACIÓN</b>: GUÍA DE <b>OBSERVACIÓN</b></p> <p>Las <b>observaciones</b> diarias anotadas en el cuaderno del profesor recogiendo los aspectos más relevantes del día a día en clase así como la <b>evolución del alumno</b> en los criterios indicados.</p>	<p>Técnicas de <u>observación</u> y técnicas de análisis del <u>desempeño</u>:</p> <p><b>TRABAJO DIARIO</b> (Cuaderno; investigación; proyecto) <b>20%</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN</b> <b>10% = 30%</b></p>
		<p><b>TOTAL = 100%</b></p>

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la LECTURA, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro. En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA.**

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los **Artículos 6.9 y 15.2 del Real Decreto 217/2022** y el **Artículo 10.2 Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre** e igualmente el **Artículo 12.1 del DECRETO 39/2022**, "...corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros..."

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS**:

- Para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos exigibles en alguna o algunas de las **evaluaciones trimestrales**, el profesor establecerá medidas de recuperación (pruebas escritas, etc.), pudiendo optar bien por un marco de evaluación continua, o bien considerando independientemente cada una de las evaluaciones trimestrales. En este último caso, el profesor podrá establecer las medidas de apoyo a lo largo del curso o bien en su etapa final.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua positivamente, se establecerán **pruebas de recuperación global**, que podrán dividirse por trimestres, de acuerdo con la temporalización establecida y los contenidos, siempre y cuando los alumnos hayan acreditado trabajo y rendimiento continuados a lo largo del curso. En dichas Pruebas Escritas de **Recuperación no se obtendrá una nota superior a 5 puntos.**

- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado **al menos al final de cada evaluación.**

**INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.**

**Quinto. 7.** En todo caso, tras la sesión de **evaluación final**, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente. En el Anexo VII se establece el modelo de dichos planes para educación secundaria obligatoria (Página 6)

**ANEXO VII para PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO-APOYO (ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA) Y RECUPERACIÓN (ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS).** Páginas 49...

**INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:** (incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de recuperación/refuerzo-apoyo)

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO .....**

**MATERIA:**

*(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)*

En ..... a ..... de ..... de 202\_\_

EL/LA PROFESOR/A: F. J. ...

## **XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 11.3* establece que:

**3.** “Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los **planes de refuerzo** que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas.”

En el *Decreto 39/2022, Capítulo IV, Artículo 22 Evaluación, apartado 7*, se especifica:

**22.7** “Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior”.

Este Departamento adopta el siguiente Plan de Recuperación para ESO:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (*ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, Art. 32.12*) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo** y la realización de diversas **actividades**:
  - a. **Tareas escritas** trimestrales, que hagan referencia a la materia pendiente. Al respecto, el DGH elaborará una serie de ejercicios.
  - b. **Trabajo y rendimiento académicos** en el curso en vigencia, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
  - c. **Prueba final** única para la materia pendiente en el caso de que sea necesaria como último recurso.
2. Si el alumno no entrega las tareas propuestas, tiene que **obtener 5 p.** en la prueba escrita para aprobar. Si las tareas están realizadas, obtendrá el aprobado con, al menos, **3,5 p.** en la prueba escrita.
3. **Los contenidos** de la Prueba escrita, así como los Ejercicios que el alumnos/a tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** de esta PD.

4. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor/a controlará las tareas propuestas, resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

**XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre)**

Siguiendo el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículos 6.9, 15.7,19,20,21,22 y 23* refiriéndose al *artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* (y *artículos 25 y 26 de la ORDEN EDU/362/2015*), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en:

- A. Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales:** Desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que se aplicarán en la evaluación de este alumnado.
- B. Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- C. Artículo 22. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.** La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua oficial de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
- Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de**

**actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo.
- c. Actividades de ampliación.

Para los **Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales** (ACNES) que precisen medidas de **Adaptación Curricular Significativa**, ofrecemos **dos pautas**, una **GENERAL** y otra **ESPECÍFICA**, como referencia para la formulación concreta de estas adaptaciones.

Siguiendo la **ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, Apartado segundo.3**, se establecen las medidas de recuperación tendentes a la preparación de las **pruebas finales** para su desarrollo “en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales”. Y siguiendo la **Instrucción de 12 de abril de 2023, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023, Apartado tercero.4**, “*Aquellos centros que opten por mantener separadas evaluaciones 3ª y final, durante el periodo comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, organizarán las correspondientes medidas para establecer **actividades de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y el desarrollo de **actividades de enriquecimiento** curricular para el resto del alumnado*”

Así, se adoptan 2 tipos de medidas, plasmadas en sendos **INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE EVALUACIÓN**:

- ✓ **Actividades para la preparación de las pruebas finales** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.
- ✓ **Plan de trabajo** para el alumnado que a juicio del equipo docente haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Para aquellos alumnos que **no hayan adquirido** las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, se les proporcionará un **INFORME PERSONALIZADO**, previo a la evaluación final.

## **XX. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio**, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de **estrategias lectoras** y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recoger, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la **lectura** y la escritura. Y en su **artículo 9.h, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Artículos 6.3 Principios pedagógicos y 7.h Objetivos** establece que uno de ellos es “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”. Y en su **Anexo I Perfil de salida al término de la enseñanza básica** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura, programamos desde este Departamento:

1. **Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como practicas de "lectura oral".
2. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de:
  - Textos históricos y geográficos.
  - Las leyendas de mapas, planos y gráficos.
  - Notas al pie de Imágenes históricas, artísticas y geográficas.
  - Libros adecuados a la capacidad de los alumnos y que se adapten al tiempo disponible.

En el presente curso, se proponen tres títulos de la colección:

- ✓ **Luna y los incorpóreos**, Oxford University Press (La Tribu del valle, Las máscaras de omega y La tumba pintada).

3. **Uso de la Biblioteca** del centro así como de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## **XXI. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **Artículo 10. Libros de texto y materiales curriculares**, establece que “Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo...”

El **Decreto 39/2022, ANEXO II.A Principios metodológicos de la etapa, página 54...** establece que para un modelo de educación por competencias... implica una selección de materiales y recursos didácticos que “...deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

### **a) MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Libro de texto 1º ESO, Ed. Santillana, *Construyendo mundos*
2. Materiales desarrollados por el profesorado
3. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

### **b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Mapas murales físicos, políticos e históricos.
2. Planos sobre evolución urbana de la ciudad de León.
3. Planos-callejero de la ciudad de León en la actualidad.

4. Material de prensa, dentro del PLAN de FOMENTO DE LA LECTURA.
5. Lectura de comics dentro del PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:
  - **15 ejemplares de** cada uno de los siguientes números de la Colección de comics de Asterix y Obelix: *Asterix y los Juegos Olímpicos. Asterix legionario, Asterix y Cleopatra.*
  - **16 ejemplares de** "Naves negras... "y de "Héroes y heroínas..."
6. Producciones multimedia y TICs.

**XXII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**

Nos remitimos en este apartado a los **Anexos** números **10** (Plan de Lectura), **11** (Sección Bilingüe) y **12** (Proyecto CoDiCe TIC) a esta programación, donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

**XXIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las características y evolución de los distintos grupos determinarán la posibilidad de realizar alguna visita en la ciudad y salidas fuera de la misma. (consultar Proyecto inicial de Actividades Complementarias y Extraescolares). Nos remitimos al **Anexo 9** (Actividades Extraescolares) de esta programación.

**XXIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*"En el **artículo 21.13 del Decreto** de currículo ESO, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora". Se podrá utilizar el siguiente esquema:*  
**Evaluación de la práctica docente:**

**a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.

**b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

**c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

**d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

**e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>MATERIA:</b>	<b>GRUPO:</b>	
<b>1º. PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los indicadores de logro que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha		

realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>2º. DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura		

comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>3º. EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación		

propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

En la **ORDEN EDU/1046/2007**, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en su **artículo 9.3 Programaciones didácticas**, establece que **incluyan k)**. “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en su **Artículo 18.5** establece que: **5**. “Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los **indicadores de logro** referidos a:

- a) **Resultados de la evaluación** del curso en cada una de las materias.
- b) **Adecuación de los materiales** y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos** a la mejora del clima de aula y de centro”.

Y en su **Artículo 18.6** establece que: **6**. “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios”.

En el **DECRETO 39/2022**, Capítulo IV, Artículos 21.13 **Evaluación** y 25.f **Derecho del alumnado a una evaluación objetiva**, se especifica:

- **13**. El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

- **f)** La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica.*

*Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:*

- *¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.***
- *¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.***
- *¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.***
- *¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.**”*

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

- 1. De seguimiento a lo largo del curso** y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
- 2. Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DE LA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Las <b>9 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
CONTENIDOS	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

***León, 15 Octubre de 2024***

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**2º ESO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA 2ºESO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA .....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO.....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	5
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC .....	7
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º ESO .....	8
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIAS 2º ESO.....	11
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES. ....	14
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	15
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO .....	19
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....	22
XI.	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	24
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	25
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	26
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS .....	29
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO 30	30
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	35
XVII.	MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO .....	38
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE. ....	40
XIX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre) .....	41
XX.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	43
XXI.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	44
XXII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	45
XXIII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	45
XXIV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE. ....	46
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.....	50

## I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1631/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria** (BOE 5/01/2007), que se constituye, por tanto, en el referente a tener en cuenta por todas las CCAA.
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de **E. S. O.**
5. **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la enseñanza de Geografía e Historia de **2º de ESO**, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO.

Según establece el **Artículo 7** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, de enseñanzas mínimas de la ESO, a los **12 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el **Artículo 6 del Decreto 39/2022** que establece el currículo de la ESO en Castilla y León, **otros 3 objetivos**:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Según vemos en el **Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 294...**: “La **materia Geografía e Historia** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

1. *La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática...*
2. *Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.*
3. *El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.*
4. *La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.*
5. *La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.*
6. *En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material”.*

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Según establece en su **Artículo 11** el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y confirma el *Decreto 39/2022 en su Anexo I.A, página 36...* las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, se entiende por **Perfil de salida el nivel de desarrollo de las competencias clave** que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica.

#### 2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El *Real Decreto 2017/2022, ANEXO I, Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, página 26*, se establece que: “en cuanto a la **dimensión aplicada de las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

- **Las tablas con los descriptores operativos** aparecen en el *RD 217/2022*, la **página 27** y siguientes y en el *Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO*.

#### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el *Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 295...*: “La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

**Competencia en comunicación lingüística**

*Esta materia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.*

**Competencia plurilingüe**

*La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.*

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

*Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.*

**Competencia digital**

*La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.*

**Competencia personal, social y aprender a aprender**

*La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios de la materia Geografía e Historia, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.*

**Competencia ciudadana**

*La competencia ciudadana es primordial para abordar la materia Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el*

conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos

#### **Competencia emprendedora**

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

#### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano.”

## **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC**

Según el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su Anexo II, Materias de ESO** se establecen para la materia de Geografía e Historia, **9 Competencias específicas para toda la etapa**. También en el **Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS, páginas 296 y páginas 299 y siguientes**.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas,
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional.

Cada una de las **9 competencias específicas** se conectan con los **descriptores operativos** del perfil de salida, según figura en el **Anexo II, Materias de ESO del RD 217/2022, páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes**.

El siguiente **cuadro** (**Decreto 39/2022, Anexo IV, página 680**) resume dicha **relación** entre **competencias específicas** y **descriptores operativos**. Recibe el nombre de **“Mapa de relaciones competenciales”**:

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓								✓			✓	✓							✓		✓										✓		
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓				✓		✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓						✓	✓				✓					
Competencia Específica 4		✓											✓	✓						✓				✓	✓	✓	✓	✓								
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓				✓				✓	✓						✓					
Competencia Específica 6		✓			✓			✓							✓					✓				✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 7				✓				✓			✓				✓				✓					✓	✓						✓		✓			
Competencia Específica 8		✓						✓			✓	✓					✓			✓				✓	✓	✓			✓							
Competencia Específica 9		✓								✓					✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓					

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º ESO

**Los Criterios de evaluación:** SON referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. [**Real Decreto 217/2022, Artículo 2 Definiciones.**]

El *Real Decreto 217/2022, Anexo II Materias página 101...* y el *Anexo III, Materias del Decreto 39/2022, página 302*, establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSOS** (*2º ESO, página 305...*) para cada materia.

Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.

### **COMPET. ESPECÍFICA 1**

**1.1** Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).

**1.2** Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)

### **COMPET. ESPECÍFICA 2**

**2.1** Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)

**2.2** Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).

**2.3** Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2).

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1** Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).

**3.2** Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CE1).

#### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

**4.1** Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).

**4.2** Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).

#### **COMPET. ESPECÍFICA 5**

**5.1** Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1).

#### **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1** Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

**6.2** Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. (CCL5, CC1, CC2, CC3).

#### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

**7.2** Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. (CC1, CC2, CC3, CCEC1).

**7.3** Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).

### **C. ESPECÍFICA 8**

**8.1** Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).

### **C. ESPECÍFICA 9.**

**9.1** Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).

**9.2** Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIAS 2º ESO**

Según establece el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (Artículo 12 y Anexo II)* y ordena el *Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 307*, los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques**:

- **Retos del mundo actual** (competencia por los recursos; distribución de la riqueza ...).
- **Sociedades y territorios** (Edad Media en Europa y España; Estado moderno; el poder político; Parlamentarismo...).
- **Compromiso cívico local y global** (redes; patrimonio; solidaridad ...).

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado.

En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo II, página 96]

**Seguimos la propuesta del Decreto 39/2022.**

### **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL.**

- **Desafíos demográficos en el mundo actual.** Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
- **Competencia y conflicto por los recursos y el territorio.** Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianza entre civilizaciones.
- **Aglomeraciones urbanas y ruralidad.** La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. La organización política y administrativa de España.
- **Concentración y distribución de la riqueza.** Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- **Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.** Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

### **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.**

- **Métodos básicos de investigación** para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- **Tiempo histórico:** construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- **La organización política la Edad Media:** imperios y reinos.

- **Complejidad social en la Edad Media**: la sociedad estamental. La imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
- **La influencia de las civilizaciones judía e islámica** en la cultura europea.
- **Urbes, ciudades, villas y aldeas**. El arte románico y el arte gótico. El nacimiento de las primeras universidades.
- **La lucha contra las epidemias y pandemias**. La Peste Negra. Evolución de los ciclos demográficos en la Edad Media.
- **España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad en la Edad Media**. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La repoblación en el valle del Duero. Las cortes estamentales. Las cortes de León.
- **Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio** en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
- **El nacimiento del Estado Moderno**. Los Reyes Católicos. La unión dinástica. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. Los tercios.
- **Herejías, persecuciones y guerras de religión**.
- **Marginación, segregación, control y sumisión** en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión
- **Ciencia, medicina y avances tecnológicos**. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.
- **Los Austrias menores**. El gobierno de validos. La guerra de los Treinta Años.
- **Evolución de la teoría del poder**. El parlamentarismo inglés.
- **Organización social en la Edad Moderna**.
- **El Siglo de Oro**.

### C. **COMPROMISO CÍVICO**.

1. **Interés ante los retos y problemas de actualidad** en el entorno local y global.
2. **Las redes sociales**. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
3. **Conservación y defensa del patrimonio histórico**, artístico y cultural. - La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
4. **Solidaridad, empatía y acciones de apoyo** a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
5. **Ciudadanía europea**. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

6. **Identificación y gestión de las emociones** y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

## VII. **DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.**

Las tablas con los **descriptores operativos** descritos aparecen en el **RD 217/2022**, la **página 27 y siguientes** y en el **Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO, página 41....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de ESO del RD 217/2022, páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes**.

**“Mapa de relaciones criterios”**. CURSO SEGUNDO. Geografía e Historia.

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO Y TERCERO... PÁGINA 77 (3º ESO)** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**. .....

## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

### Competencia específica 1 (común a toda la ETAPA)

**1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).**

1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos
2. Desarrolla estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información

**1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)**

1. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna.
2. Localiza y analiza de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

### Competencia específica 2

**2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)**

1. Identifica, valora y muestra interés por los principales problemas que afectan a la sociedad
2. Adopta una posición crítica y proactiva.

**2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).**

1. Incorpora y utiliza adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas
2. Elabora productos originales y creativos.

**2.3 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2).**

1. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común

### Competencia específica 3

**3.1 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).**

1. Utiliza una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos

**3.2 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CE1).**

1. Analiza procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información

### Competencia específica 4

**4.1 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).**

1. Valora el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación por la acción humana en la explotación de los recursos.

**4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).**

1. Argumenta la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano.
2. Propone iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

### Competencia específica 5

**5.1 Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1).**

1. Muestra actitudes pacíficas y tolerantes y asume las normas como marco necesario para la convivencia e identifica y responde de manera asertiva ante las situaciones de injusticia.

### Competencia específica 6

6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

1. Valora la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión

6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. (CCL5, CC1, CC2, CC3).

1. Argumenta e interviene acerca de la igualdad real de hombres y mujeres

### Competencia específica 7

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

1. Relaciona las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas actuales

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. (CC1, CC2, CC3, CCEC1).

1. Identifica el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).

1. Señala los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado

### Competencia específica 8

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).

1. Conoce e interpreta los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos económica.
2. Identifica y analiza los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España

### **Competencia específica 9.**

**9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).**

1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos

**9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).**

1. Interpreta desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual
2. Reconoce la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones

**IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO**

UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/ UD	CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 307]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 305]
<p>PROY. <b>SANTILLANA</b> 2º ESO</p> <p><b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA (B1)</b></p> <p><b>U.9 DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS (A1,2)</b></p> <p><b>U. 10 DESIGUALDADES (A4-5)</b></p> <p><b>U. 11 URBANIZACIÓN (A3)</b></p> <p><b>U. 12 GEOPOLÍTICA Y CONFLICTOS (A2)</b></p>	<p><b>A) <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b><u>Desafíos demográficos en el mundo actual.</u></b> Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).</li> <li><b><u>Competencia y conflicto por los recursos y el territorio.</u></b> Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianza entre civilizaciones.</li> <li><b><u>Aglomeraciones urbanas y ruralidad.</u></b> La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. La organización política y administrativa de España.</li> <li><b><u>Concentración y distribución de la riqueza.</u></b> Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.</li> <li><b><u>Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo.</u></b> Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.</li> <li><b><u>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</u></b> La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</li> </ol>	<p><b>2.1 (A1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.1.1</b></li> <li>• <b>2.1.2</b></li> </ul> <p><b>2.2 (A1-6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.2.1</b></li> <li>• <b>2.2.2</b></li> </ul> <p><b>4.1 (A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.1.1</b></li> </ul> <p><b>4.2 (A3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.2.1</b></li> <li>• <b>4.2.2</b></li> </ul> <p><b>4.1 (A4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.1.1</b></li> </ul> <p><b>6.1 (A5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6.1.1</b></li> </ul> <p><b>4.1 (A6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.1.1</b></li> </ul> <p><b>4.2 (A6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.2.1</b></li> <li>• <b>4.2.2</b></li> </ul>

<p>PROY. <b>SANTILLANA</b> 2º ESO</p> <p><b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA (B1-2)</b></p> <p>TODAS LAS UNIDADES DE ESTE BLOQUE (B1, 2)</p> <p>U. 1 INICIOS DE LA EDAD MEDIA (B3-)</p> <p>U. 2 LA SOCIEDAD FEUDAL (B4)</p> <p>U. 3 RESURGIMIENTO DE LAS CIUDADES (B5-6)</p> <p>U. 4 AL ÁNDALUS Y</p>	<p><b>B) SOCIEDADES Y TERRITORIOS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Métodos básicos de investigación</b> para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. <b>Metodologías</b> del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.</li> <li><b>Tiempo histórico:</b> construcción e interpretación de líneas de <b>tiempo</b> a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</li> <li><b>La organización política la Edad Media:</b> imperios y reinos.</li> <li><b>Complejidad social en la Edad Media:</b> la sociedad estamental. La imagen del <b>poder</b> y la evolución de la aristocracia.</li> <li><b>La influencia de las civilizaciones judía e islámica</b> en la <b>cultura</b> europea.</li> <li><b>Urbes, ciudades, villas y aldeas.</b> El <b>arte</b> románico y el arte gótico. El nacimiento de las primeras universidades.</li> <li><b>La lucha contra las epidemias y</b></li> </ol>	<p><b>1.1 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <p><b>1.2 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2.1</li> <li>• 1.2.2</li> </ul> <p><b>2.2 (B1-17)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p><b>3.1 (B2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.1.1</li> </ul> <p><b>3.2 (B2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> </ul> <p><b>7.1 (B5)</b></p>

<p>LOS REINOS CRISTIANOS (B5-8)</p> <p>U. 5 INICIO DE LA EDAD MODERNA. EXPLORACIONES (B9)</p> <p>U. 6 NUEVA MENTALIDAD EN LA EDAD MODERNA (B10-11-12)</p> <p>U. 7 MONARQUÍA HISPÁNICA. IMPERIO DUAL (B10-11)</p> <p>U. 8 EL MUNDO BARROCO. NUEVAS POTENCIAS HEGEMÓNICAS (B13-14-15-16-17)</p>	<p><b>pandemias.</b> La Peste Negra. Evolución de los ciclos <b>demográficos</b> en la Edad Media.</p> <p>8. <b><u>España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad en la Edad Media.</u></b> El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La repoblación en el valle del Duero. Las cortes estamentales. Las cortes de León.</p> <p>9. <b><u>Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio</u></b> en la formación de una <b>economía mundial.</b> La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.</p> <p>10. <b><u>El nacimiento del Estado Moderno.</u></b> Los Reyes Católicos. La unión dinástica. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del <b>eurocentrismo</b>, a través del pensamiento y del arte. Los tercios.</p> <p>11. <b><u>Herejías, persecuciones y guerras de religión.</u></b></p> <p>12. <b><u>Marginación, segregación, control y sumisión</u></b> en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la <b>opresión.</b></p> <p>13. <b><u>Ciencia, medicina y avances tecnológicos.</u></b> <b>Racionalismo</b> y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.</p> <p>14. <b><u>Los Austrias menores.</u></b> El gobierno de <b>validos.</b> La guerra de los Treinta Años.</p> <p>15. <b><u>Evolución de la teoría del poder.</u></b> El <b>parlamentarismo</b> inglés.</p> <p>16. <b><u>Organización social</u></b> en la Edad Moderna.</p> <p>17. <b><u>El Siglo de Oro.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> <li>7.2 (B5,8)</li> <li>• 7.1.1</li>   <li>7.3 (B3, 4, 6, 10, 13, 14, 15, 17)</li> <li>• 7.1.1</li>   <li>8.1 (B7)</li> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li>   <li>9.1 (B8)</li> <li>• 9.1.1</li>   <li>5.1 (B9, 11, 12)</li> <li>• 5.1.1</li> </ul>
<p>UNIDADES DE TRABAJO 9-10-11-12 (C1,2,4,5, 6.)</p>	<p><b>C) <u>COMPROMISO CÍVICO</u></b></p> <p>1. <b><u>Interés ante los retos y problemas de actualidad</u></b> en el entorno local y global.</p> <p>2. <b><u>Las redes sociales.</u></b> Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	<p>2.2 (C1-6)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>6.1 (C4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> </ul>

	<p>3. <b><u>Conservación y defensa del patrimonio histórico</u></b>, artístico y cultural.</p> <p>4. <b><u>La contribución del Estado y sus instituciones a la paz</u></b>, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>5. <b><u>Solidaridad, empatía y acciones de apoyo</u></b> a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>6. <b><u>Ciudadanía europea</u></b>. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.</p> <p>7. <b><u>Identificación y gestión de las emociones</u></b> y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.</p>	<p><b>6.2 (C4)</b> • <b>6.2.1</b></p> <p><b>7.3 (C3)</b> • <b>7.3.1</b></p> <p><b>2.3 (C6)</b> • <b>2.3.1</b></p> <p><b>9.2 (C1, 2,5, 6)</b> • <b>9.1.1</b> <b>9.1.2</b></p>
--	---	--

## X. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

- ✓ **1ª EVALUACIÓN:** BLOQUE B. HISTORIA MEDIEVAL (SS V al XI)
- ✓ **2ª EVALUACIÓN:** BLOQUE B. HISTORIA MEDIEVAL (SS XII al XV), HISTORIA MODERNA (SS XVI-XVII)
- ✓ **3ª EVALUACIÓN:**
  - a. BLOQUE A. GEOGRAFÍA
  - b. BLOQUE C. COMPROMISO CÍVICO

La secuencia de **unidades temporales** de la materia durante el curso es la siguiente:

ORDEN	TÍTULO U.D. <i>PROY. <b>SANTILLANA</b> 2º ESO</i>	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA (B1, B2)	2	2%
	U. 1 INICIOS DE LA EDAD MEDIA (B3-4-5-6-7)	7	7%
	U. 2 LA SOCIEDAD FEUDAL. DERECHOS Y DESIGUALDADES (B3)	7	7%
	U. 3 RESURGIMIENTO DE LAS CIUDADES EUROPEAS (B6)	7	7%
	U.4 AL ÁNDALUS Y LOS REINOS CRISTIANOS (B8)	7	7%
	U. 5 INICIO DE LA EDAD MODERNA. EXPLORACIONES (B9)	7	7%
TRIMESTRE 2	U. 6 NUEVA MENTALIDAD EN LA EDAD MODERNA (B10-B11-B12-B13)	7	7%
	U. 7 LA MONARQUÍA HISPÁNICA. IMPERIO DUAL (B10)	7	7%
	U. 8 EL MUNDO DEL BARROCO.NUEVAS PONTENCIAS (B14)	7	7%
TRIMESTRE 3	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA (B1)	2	2%
	U. 9 LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS (A1-A2)	7	7%
	U. 10 ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD (A4-A5)	7	7%
	U. 11 UN MUNDO CADA VEZ MÁS URBANO (A3)	7	7%
	U. 12 GEOPOLÍTICA Y CONFLICTOS (A2)	7	7%

## XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

**Según el Artículo 6.5 del RD 217/2022, página 8:** “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- **la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**
- **la formación estética**
- **la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**
- **el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”**

[Anexo I RD 217/2022, página 26]

“La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás...” [Anexo I RD 217/2022, página 26]

**Según el Decreto 39/2022. Artículo 10. Contenidos de carácter transversal:**

1. Además de los establecidos en el apartado 5 del **artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Según la *Guía Programación Didáctica ESO, pág. 11. Contenidos de carácter transversal:*

El tratamiento de los mismos se hará dentro de cada una de las Unidades Didácticas, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenidos social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

CONTENIDOS TRANSVERSALES ESO											
CONTEN. TRANSVERSALES	1. La comprensión lectora	2. La expresión oral y escrita	3. La comunicación audiovisual	4. La competencia digital	5. El emprendimiento social y empresarial	6. El fomento del espíritu crítico y científico	7. La educación emocional y en valores	8. La igualdad de género	9. La creatividad ad.	10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación...CyL	11. Educación para la convivencia escolar proactiva ... CyL
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE				TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE
CRITERIOS DE EVAL. (DECRETO 39/2022, pág. 308...)	1.1 (B1) -1.1.1 -1.1.2				4.2 (A3) -4.2.1 -4.2.2	8.1 (B7) -8.1.1 -8.1.2	6.1 (A5) -6.1.1	6.1 (A5) -6.1.1	1.1 (B1) -1.1.1 -1.1.2	1.1 (B1) -1.1.1 -1.1.2	5.1 (B9, 11, 12) -5.1.1
INDICADORES DE LOGRO	2.2 (A1-6) -2.2.1 -2.2.2				6.1 (A5) -6.1.1		6.2 (C4) -6.2.1	1.2 (B1) -1.1.1 -1.1.2			

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el *Artículo 6.1... del RD 217/2022, página 8:*

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su **diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las **competencias establecidas en el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos** y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Según establece el ***Artículo 12.2 del Decreto 39/2022***:

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El ***Artículo 13 del Decreto 39/2022*** , dice que “En el ***Anexo II.A EVALUACIÓN, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (pág. 51)***, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado **las competencias clave** identificadas en el **Perfil de salida**. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las **competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación**, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué.

Estos elementos deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Se hace necesario que se planteen en el aula **estrategias metodológicas que**, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, **aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes**, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de **educación por competencias** destaca que las **competencias clave se asientan sobre tres pilares**:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas)
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

## 1. Estilos de enseñanza.

**Los principios metodológicos adecuados** para estos objetivos deben:

- Reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se

potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

- El papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de:

- Individualización del aprendizaje
- Progresiva promoción de la autonomía del alumno
- Aprovechamiento del trabajo en equipo

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

La selección de recursos y materiales se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora:

- Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).
- El profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular integrando variedad: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas, requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Ayudará a todo esto:

- La distribución variable y movable de los espacios.

- La diversidad de agrupamientos.
- La gestión de la estructura de la sesión, partiendo de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo.

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 217/2022, definiciones]**

Según el **Decreto 39/2022, ANEXO II.C Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje:**

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del DUA Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

##### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos **personal**, **social**, **profesional** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.**
- Atención a las diferencias individuales.**
- Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- Valoración** de la situación de aprendizaje.

## **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO**

En el **Artículo 15** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será

- continua**, formativa e integradora.
2. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo** educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
  3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la **etapa** y el grado de **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida.
  4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice **de manera diferenciada la evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

En el **Artículo 21 del Decreto 39/2022. Evaluación del alumnado** añade, entre otras consideraciones:

- “La evaluación en la Comunidad de Castilla y León tendrá además carácter criterial y orientadora”.
- “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III, página 302...** de este decreto”
- “En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación”

En el **Anexo III. Materias del Decreto 39/2022, página 298** encontramos **2 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía e Historia. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial** (pág. 1) deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones

precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

- Los **ELEMENTOS** que forman parte del proceso de evaluación (pág. 2) del alumnado son los **critérios de evaluación**, las **técnicas e instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación y los **agentes** evaluadores.

2. Para la materia **Geografía e Historia**, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los **procesos** por encima de los resultados finales.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN para 2º de ESO** se mencionan con su referencia legislativa en el **apartado V** de esta programación, junto con los **SABERES BÁSICOS** en el **apartado VI**.

#### A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (*Decreto 39/2022. Anexo II.B págs. 58*)

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades

realizadas a lo largo del tiempo, como:

- a. el portafolio
- b. el cuaderno del alumno**
- c. la realización de proyectos o investigaciones**
- d. el diario de aprendizaje
- e. el diario de equipo.

**3. Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:

- a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
- b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
- c. **Pruebas audiovisuales.**

En coherencia con el modelo de **aprendizaje competencial**, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento. (**Anexo II.B págs. 58-59**)

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA (**Decreto 39/2022. Anexo II.B, Orientaciones para la evaluación, páginas 59**)**

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje.

Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

### C. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. (*Directrices para el diseño de evaluación inicial, pág. 24, Guía Propuesta Curricular ESO*)

La evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las **competencias específicas** de la materia en cuestión, a partir de la realización de **pruebas** que valoren diferentes **criterios de evaluación** del curso anterior al actual.

1. **Fechas:** entre el 14 y el 23 de septiembre.
2. **Número de sesiones:** 2 sesiones (*cuaderno + prueba escrita*)
3. **Técnicas e instrumentos de evaluación:** se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (guía de observación, cuaderno del alumno y prueba escrita).
4. **Contenido:** se valorará al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior.
5. **Agente evaluador:** el docente (*Héteroevaluación*).

**-NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL**. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

## XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes **criterios**:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta el **EVOLUCIÓN** del alumno a lo largo del curso, en las distintas fases de la evaluación a través de los diferentes instrumentos.
2. **Para tener la EVALUACIÓN FINAL positiva**, el alumno ha de superar cada una de las evaluaciones parciales establecidas, **o tener evaluación positiva en el conjunto de** criterios de evaluación **del curso y** competencias específicas **de la etapa. Es decir, tener una EVOLUCIÓN positiva a lo largo del curso.**
3. **LA CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá a partir de la nota media de las evaluaciones trimestrales, pero también podrá tenerse en cuenta la **EVOLUCIÓN** a lo largo del curso del alumno.
4. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **calificación, junto con el seguimiento** del trabajo diario y de la actitud en el aula, se basará también en la realización de:
  - ACTIVIDADES y PROYECTOS
  - CONTROLES PERIÓDICOS de los contenidos.
5. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, **para obtener, al menos, resultado positivo** en cada una de ellas, el alumno habrá de alcanzar los mínimos exigibles en cuanto a criterios y competencias a través de los **instrumentos** anteriores (trabajo diario, actitud, actividades y controles periódicos) establecidos en la presente programación.
6. Cada **EVALUACIÓN PARCIAL constará al menos de 2 pruebas escritas. En ese caso**, el valor porcentual de cada prueba será del **50%** en dicho apartado. **Este aspecto podrá ser modificado por el profesor de la materia informando adecuadamente a los alumnos.**
7. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **CALIFICACIÓN** de cada una de ellas se obtiene mediante el cómputo de pruebas, trabajo en clase y actitud de acuerdo con el siguiente **porcentaje** o **proporción** para cada uno de dichos aspectos:

TRABAJO DIARIO (Cuaderno; investigación; proyecto)	10+5+5% =20%
ACTITUD (Guía de observación)	10%
PRUEBAS ESPECÍFICAS y EXÁMENES	50%
PRUEBAS ORALES	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 305] 2º ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN [Decreto 39, pág. 298]  <i>"Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de <u>observación</u> y de análisis del <u>desempeño</u> del alumnado, por encima de aquellos vinculados a técnicas de <u>rendimiento</u> o de <u>experimentación</u>."</i>
<b>4.1 (A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1</li> </ul> <b>1.1 (B1)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1</li> <li>1.1.2</li> </ul>	10%	TÉCNICA de DESEMPEÑO: CUADERNO DEL ALUMNO	Técnicas de <u>observación</u> y técnicas de análisis del <u>desempeño</u> :  CUADERNO 10%
<b>7.1 (B5)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1.1</li> </ul> <b>7.2 (B5, B8)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1.1</li> </ul>	5%	TÉCNICA de DESEMPEÑO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN 5%
<b>1.2 (B1)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1</li> <li>1.2.2</li> </ul> <b>3.1 (B2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1</li> </ul> <b>3.2 (B2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1</li> </ul>	5%	TÉCNICA de DESEMPEÑO: PROYECTO	PROYECTO 5%
<b>2.1 (A1)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1</li> <li>2.1.2</li> </ul> <b>2.2 (A1-6)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.1</li> <li>2.2.2</li> </ul>	10%	TÉCNICA de OBSERVACIÓN: GUÍA DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN 10%  =  30%

<b>4.2 (A3)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.2.1</li> <li>• 4.2.2</li> </ul> <b>6.1 (A5)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.2.1</li> </ul> <b>5.1 (B9, 11, 12)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul>			
<b>7.3 (B3, 4, 6, 10, 13, 14, 15, 17)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.3.1</li> </ul> <b>8.1 (B7)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li> </ul>	<b>50%</b>	TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ESCRITA</b> MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO	Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u>  <b>P. ORAL</b> <b>20%</b>  <b>P. ESCRITA</b> <b>50% =</b>  <b>70%</b>
<b>9.1 (B8)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.1.1</li> </ul> <b>6.1 (C4)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> </ul> <b>6.2 (C4)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.2.1</li> </ul> <b>2.3 (C6)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.3.1</li> </ul> <b>9.2 (C1, 2, 5, 6)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.2.1</li> <li>• 9.2.2</li> </ul>	<b>20%</b>	TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL	

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la LECTURA, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro. En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA.**

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los **Artículos 6.9 y 15.2 del Real Decreto 217/2022** y el **Artículo 10.2 Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre** e igualmente el **Artículo 12.1 del DECRETO 39/2022**, "...corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros..."

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS**:

- Para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos exigibles en alguna o algunas de las **evaluaciones trimestrales**, el profesor establecerá medidas de recuperación (pruebas escritas, etc.), pudiendo optar bien por un marco de evaluación continua, o bien considerando independientemente cada una de las evaluaciones trimestrales. En este último caso, el profesor podrá establecer las medidas de apoyo a lo largo del curso o bien en su etapa final.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua positivamente, se establecerán **pruebas de recuperación global**, que podrán dividirse por trimestres, de acuerdo con la temporalización establecida y los contenidos, siempre y cuando los alumnos hayan acreditado trabajo y rendimiento continuados a lo largo del curso. En dichas Pruebas Escritas de **Recuperación no se obtendrá una nota superior a 5 puntos.**
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado **al menos al final de cada evaluación.**

**INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.**

**Quinto. 7.** En todo caso, tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente. En el **Anexo VII** se establece el modelo de dichos planes para educación secundaria obligatoria (Página 6)

**ANEXO VII para PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO-APOYO (ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA) Y RECUPERACIÓN (ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS).** Páginas 49...

**INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:** (incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de recuperación/refuerzo-apoyo)

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO .....**

**MATERIA:**

*(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)*

En ..... a ..... de ..... de 202\_\_

EL/LA PROFESOR/A: Fdo.: .....

## XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

El *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 11.3* establece que:

**3.** “Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los **planes de refuerzo** que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá **superar las evaluaciones correspondientes** a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas.”

En el *Decreto 39/2022, Capítulo IV, Artículo 22 Evaluación, apartado 7*, se especifica:

**22.7** “Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior”.

Este Departamento adopta el siguiente Plan de Recuperación para ESO:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (*ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, Art. 32.12*) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo** y la realización de diversas **actividades**:
  - a. **Tareas escritas** trimestrales, que hagan referencia a la materia pendiente. Al respecto, el DGH elaborará una serie de ejercicios.
  - b. **Trabajo y rendimiento académicos** en el curso en vigencia, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
  - c. **Prueba final** única para la materia pendiente en el caso de que sea necesaria como último recurso.
  
2. Si el alumno no entrega las tareas propuestas, tiene que **obtener 5 p.** en la prueba escrita para aprobar. Si las tareas están realizadas, obtendrá el aprobado con, al menos, **3,5 p.** en la prueba escrita.
  
3. **Los contenidos** de las Pruebas escritas, así como los Ejercicios que el alumnos/a tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** de esta PD y utilizará el libro de texto como referente de dichos contenidos y ejercicios.

4. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor/a controlará las tareas propuestas, resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

*INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023:*

“4. El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia”

**XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre)**

Siguiendo el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículos 6.9, 15.7,19,20,21,22 y 23* refiriéndose al *artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* (y *artículos 25 y 26 de la ORDEN EDU/362/2015*), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en:

- A. Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales:** Desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que se aplicarán en la evaluación de este alumnado.
- B. Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- C. Artículo 22. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.** La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias,

conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua oficial de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

Para los *Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales* (ACNES) que precisen medidas de **Adaptación Curricular Significativa**, ofrecemos **dos pautas**, una **GENERAL** y otra **ESPECÍFICA**, como referencia para la formulación concreta de estas adaptaciones.

Siguiendo la **ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, Apartado segundo.3**, se establecen las medidas de recuperación tendentes a la preparación de las **pruebas finales** para su desarrollo “en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales”. Y siguiendo la **Instrucción de 12 de abril de 2023, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023, Apartado tercero.4**, “*Aquellos centros que opten por mantener separadas evaluaciones 3ª y final, durante el periodo comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, organizarán las correspondientes medidas para establecer **actividades de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y el desarrollo de **actividades de enriquecimiento** curricular para el resto del alumnado*”

Así, se adoptan 2 tipos de medidas, plasmadas en sendos **INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE EVALUACIÓN**:

- ✓ **Actividades para la preparación de las pruebas finales** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.
- ✓ **Plan de trabajo** para el alumnado que a juicio del equipo docente si haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, se les proporcionará un **INFORME PERSONALIZADO**, previo a la evaluación final.

## **XX. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN CORRECTA.**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio**, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura. Y en su **artículo 9.h, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Artículos 6.3 Principios pedagógicos y 7.h Objetivos** establece que uno de ellos es “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”. Y en su **Anexo I Perfil de salida al término de la enseñanza básica** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así entre las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura,

programamos desde este Departamento:

1. **Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como practicas de "lectura oral".
2. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de:
  - Textos históricos.
  - Las leyendas de mapas, planos y gráficos.
  - Notas al pie de Imágenes históricas y artísticas.
  - Libros adecuados a la capacidad de los alumnos y que se adapten al tiempo disponible.

En el presente curso, se proponen, entre otros, los siguientes:

- MACAULAY, David: ***El nacimiento de un castillo medieval en el siglo XIII***. Timun Mas.
- MACAULAY, David: ***El nacimiento de una catedral en el siglo XIII***. Timun Mas.
- ***Luna y los incorpóreos***. Oxford University Press.

3. **Uso de la Biblioteca** del centro así como de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## XXI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **Artículo 10. Libros de texto y materiales curriculares**, establece que "Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo..."

El **Decreto 39/2022, ANEXO II.A Principios metodológicos de la etapa, página 54...** establece que para un modelo de educación por competencias... implica una selección de materiales y recursos didácticos que "...deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la

accesibilidad a la diversidad del mismo.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

**a) MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Libro de texto Ed. Santillana, Construyendo mundos.
2. Materiales desarrollados por el profesorado.
3. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

**b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Mapas murales políticos e históricos.
2. Planos sobre evolución urbana de la ciudad de León.
3. Material de prensa, dentro del PLAN de FOMENTO DE LA LECTURA.
4. Libros de lectura: se establecerán algunos títulos a lo largo del curso.
5. Reprografía.
6. Producciones multimedia y TIC.

**XXII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**

Nos remitimos en este apartado a los **Anexos** números **10** (*Plan de Lectura*), **11** (*Sección Bilingüe*) y **12** (*Proyecto CoDiCe TIC*) a esta programación, donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

**XXIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las características y evolución de los distintos grupos determinarán la posibilidad de realizar alguna visita en la ciudad y salidas fuera de la misma. (consultar **ANEXO** de Actividades Complementarias y Extraescolares). En todo caso, para 3º de ESO se intentará llevar a cabo la siguiente actividad:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	U.D. VINCULADA
<i>RECORRIDO URBANO CIUDAD DE LEÓN</i>	2º ESO	2 sesiones en el mes de mayo.	UD 11. Ciudades
DESCRIPCIÓN			
<p>Actividad consistente en la realización de un recorrido por la ciudad de León cuyo objetivo es que el alumno comprenda el origen y las diferentes etapas de <b>crecimiento de la ciudad</b>, aplicando todo lo aprendido a la evolución otras ciudades españolas y europeas.</p> <p>En una sesión previa se hará una exposición en el aula mediante presentación del origen y evolución de dicha ciudad.</p>			

#### XXIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“En el artículo 21.13 del Decreto de currículo ESO, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”.* Se podrá utilizar el siguiente esquema:

##### **Evaluación de la práctica docente:**

##### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respecto de la coordinación docente.

##### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

##### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respecto de las actividades.

- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

**d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

**e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
MATERIA:		GRUPO:
1º. PROGRAMACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
2º. DESARROLLO		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el		

tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento		

en el aula.		
Las <b>actividades grupales</b> han sido suficientes y significativas.		
El <b>ambiente</b> de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno <b>información sobre su progreso</b> .		
Se han proporcionado <b>actividades alternativas</b> cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido <b>coordinación</b> con otros profesores.		
3º. EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha realizado una <b>evaluación inicial</b> para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática <b>distintos instrumentos de evaluación</b> , que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de <b>herramientas de autoevaluación</b> y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para <b>recuperar la materia</b> , tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los <b>criterios de calificación</b> propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los <b>padres han sido adecuadamente informados</b> sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

En la **ORDEN EDU/1046/2007**, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en su **artículo 9.3 Programaciones didácticas**, establece que **incluyan k)**. “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en su **Artículo 18.5** establece que: **5**. “Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los **indicadores de logro** referidos a:

- a) **Resultados de la evaluación** del curso en cada una de las materias.
- b) **Adecuación de los materiales** y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos** a la mejora del clima de aula y de centro”.

Y en su **Artículo 18.6** establece que: **6**. “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios”.

En el **DECRETO 39/2022**, Capítulo IV, Artículos **21.13 Evaluación** y **25.f Derecho del alumnado a una evaluación objetiva**, se especifica:

- **13**. El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.
- **f)** La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:*

- *¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.***
- *¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.***
- *¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.***
- *¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.**”*

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

1. **De seguimiento** a lo largo del curso y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
2. **Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DE LA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán	

abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
Las <b>9 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
<b>CONTENIDOS</b>	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	

Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

*León, 15 Octubre de 2024*

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**3º ESO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA 3ºESO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA. ....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO.....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	5
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC .....	7
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3º ESO .....	8
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 3º ESO .....	10
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES. ....	14
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	15
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO .....	18
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....	22
XI.	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	22
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	24
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	25
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS .....	28
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL. ....	36
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	40
XVII.	MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO .....	43
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE. ....	45
XIX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre) .....	46
XX.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	48
XXI.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	49
XXII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	50
XXIII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	50
XXIV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE .....	51
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO. ....	55

## I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1631/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria** (BOE 5/01/2007), que se constituye, por tanto, en el referente a tener en cuenta por todas las CCAA.
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de **E. S. O.**
5. **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la enseñanza de Geografía e Historia de **3º de ESO**, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO

Según establece el **Artículo 7** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, de enseñanzas mínimas de la ESO, a los **12 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el **Artículo 6 del Decreto 39/2022** que establece el currículo de la ESO en Castilla y León, **otros 3 objetivos**:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Según vemos en el **Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 294...**: *“La materia Geografía e Historia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:*

1. *La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática...*
2. *Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.*
3. *El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.*
4. *La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.*
5. *La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.*
6. *En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material”.*

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Según establece en su **Artículo 11** el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y confirma el *Decreto 39/2022 en su Anexo I.A, página 36...* las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, se entiende por **Perfil de salida** el nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica.

#### 2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El *Real Decreto 2017/2022, ANEXO I, Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, página 26*, se establece que: “en cuanto a la **dimensión aplicada de las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

- Las tablas con los **descriptores operativos** aparecen en el *RD 217/2022*, la **página 27** y siguientes y en el *Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO*.

#### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el *Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 295...*: “La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

### **Competencia en comunicación lingüística**

*Esta materia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.*

### **Competencia plurilingüe**

*La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.*

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

*Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.*

### **Competencia digital**

*La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.*

### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

*La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios de la materia Geografía e Historia, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.*

### **Competencia ciudadana**

*La competencia ciudadana es primordial para abordar la materia Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y*

sostenible, ayudando así a formar ciudadanos

**Competencia emprendedora**

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

**Competencia en conciencia y expresión culturales**

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano.”

#### **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC**

Según el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su Anexo II, Materias de ESO** se establecen para la materia de Geografía e Historia, **9 Competencias específicas para toda la etapa**. También en el **Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS, páginas 296 y páginas 299 y siguientes**.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas,
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la

contribución del Estado y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional.

Cada una de las **9 competencias específicas** se conectan con los **descriptores operativos** del perfil de salida, según figura en el **Anexo II, Materias de ESO** del **RD 217/2022**, páginas 97 y siguientes, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS**, página 299 y siguientes.

El siguiente **cuadro** (**Decreto 39/2022, Anexo IV, página 680**) resume dicha **relación** entre **competencias específicas** y **descriptores operativos**. Recibe el nombre de **“Mapa de relaciones competenciales”**:

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓								✓			✓	✓							✓		✓										✓		
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓				✓		✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓						✓	✓				✓					
Competencia Específica 4		✓											✓	✓						✓				✓	✓	✓	✓	✓								
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓				✓				✓	✓						✓					
Competencia Específica 6		✓			✓			✓								✓				✓				✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 7				✓				✓			✓					✓			✓					✓	✓	✓					✓		✓			
Competencia Específica 8		✓						✓			✓	✓					✓			✓				✓	✓	✓			✓							
Competencia Específica 9		✓								✓						✓				✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓					

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3º ESO

**Los Criterios de evaluación:** SON referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. [**Real Decreto 217/2022, Artículo 2 Definiciones.**]

El *Real Decreto 217/2022, Anexo II Materias* página 101... y el *Anexo III, Materias del Decreto 39/2022, página 302*, establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSOS** (*3º ESO, página 308*) para cada materia.

Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.

### **COMPET. ESPECÍFICA 1**

**1.1** Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)

### **COMPET. ESPECÍFICA 2**

**2.1** Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1** Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)

**3.2** Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)

**3.3** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)

**3.4** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)

### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

**4.1** Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).

**4.2** Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

### **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1** Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).

### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1** Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).

### **C. ESPECÍFICA 8**

**8.1** Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

### **C. ESPECÍFICA 9.**

**9.1** Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1).

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 3º ESO**

Según establece el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (Artículo 12 y Anexo II)* y ordena el *Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 310*, los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques**:

- Retos del mundo actual (ODS; Estructuras económicas; Globalización).

- Sociedades y territorios (Sistemas económicos; Demografía; Paisajes).
- Compromiso cívico local y global (medio ambiente, igualdad y dignidad humanas...).

**Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.**

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una *perspectiva cronológica o más transversal*, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado.

En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. [*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo II, página 96*]

## **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL.**

- **Sociedad de la información.** Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

- **Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales:** análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

- **Estructuras económicas en el mundo actual,** cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

- **El papel de la agricultura y ganadería en el mundo,** en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.

- **Fuentes de energía y su impacto ambiental.** Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.
- **Sectores maduros y tradicionales del sector terciario.** El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.
- **La estructura de la población activa** en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.
- **Lo global y lo local.** La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
- **Desigualdad e injusticia.** Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- **Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres.** Actitudes y comportamientos sexistas.
- **Diversidad social, etnocultural y de género.** Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

## **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.**

- **El origen, desarrollo y presente del capitalismo.** El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.
- **La transformación humana del territorio** y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.

- **Evolución de los ciclos demográficos**, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.

- **Interpretación del territorio y del paisaje**. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- **Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia**. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

### **C. COMPROMISO CÍVICO.**

- **Las transformaciones científicas y tecnológicas**. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.

- **Diversidad social y multiculturalidad**. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- **Responsabilidad ecosocial**. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- **Empleo y trabajo en la sociedad de la información**, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

- **Los valores del europeísmo**. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

## VII. DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.

Las tablas con los descriptores operativos descritos aparecen en el **RD 217/2022**, la página 27 y siguientes y en el **Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO**, página 41....

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de ESO** del **RD 217/2022**, páginas 97 y siguientes, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS**, página 299 y siguientes.

### **“Mapa de relaciones criterioales”. CURSO TERCERO. Geografía e Historia.**

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO Y TERCERO... PÁGINA 77 (3º ESO)** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓										✓		✓									✓												
CE2	Criterio de Evaluación 2.1					✓				✓					✓																					
CE3	Criterio de Evaluación 3.1		✓								✓	✓				✓										✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.2		✓													✓										✓	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓	✓	✓								✓	✓			✓																				
	Criterio de Evaluación 3.4		✓									✓				✓											✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																							✓		✓	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 4.2												✓						✓						✓		✓	✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓															✓					✓										
CE7	Criterio de Evaluación 7.1							✓							✓									✓												
CE8	Criterio de Evaluación 8.1																✓			✓		✓							✓							
CE9	Criterio de Evaluación 9.2										✓													✓	✓		✓									

## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

<b>Competencia específica 1 (común a toda la ETAPA)</b>
<p><b>1.1</b> Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Establece conexiones y relaciones</u> entre conocimientos e informaciones adquiridos.</li> <li>2. <u>Elabora de forma pautada síntesis interpretativas</u> y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</li> </ol>
<b>Competencia específica 2</b>
<p><b>2.1</b> Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Genera productos</u> originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación.</li> <li>2. <u>Explica problemas presentes y pasados</u> de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</li> </ol>
<b>Competencia específica 3</b>
<p><b>3.1</b> Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible</u> realizando propuestas que contribuyan a su logro.</li> <li>2. <u>Aplica métodos y proyectos de investigación</u>, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</li> </ol> <p><b>3.2</b> Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Entiende y afronta, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros</u> de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.</li> </ol>

**3.3** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)

1. Utiliza secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos.
2. Utiliza términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía.

**3.4** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)

1. Analiza procesos de cambio histórico y compara casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas.

#### Competencia específica 4

**4.1** Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).

1. Identifica los elementos del entorno y comprende su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal
2. Valora el grado de conservación y de equilibrio dinámico de los sistemas complejos.

**4.2** Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

1. Idea y adopta comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano.
2. Respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

#### Competencia específica 6

**6.1** Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).

1. Contribuye al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores Comunes.

#### Competencia específica 7

**7.1** Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. **(CP3, CD2, CC1).**

1. Reconoce los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos.

### **Competencia específica 8**

**8.1** Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. **(CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).**

1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica.
2. Analiza críticamente la realidad económica, la distribución y gestión del trabajo, y adopta hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos.

### **Competencia específica 9.**

**9.1** Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **(STEM3, CC2, CC3, CE1).**

1. Contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
2. Reconoce los compromisos internacionales de nuestro país en favor de valores positivos como los ODS...

**IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO**

<p align="center"><b>UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/ UD</b> Proyecto <b>SANTILLANA</b></p>	<p align="center"><b>CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS</b>  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 310]</p>	<p align="center"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO</b> [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 308]</p>
<p><b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A1,2)</b></p> <p><b>U. 1 POBLACIÓN. (A3, B3)</b></p> <p><b>U. 8 RETOS DEL MUNDO GLOBAL. ODS (A3, A4d, A5, A6, A7, B2, B5)</b></p> <p><b>U. 2 ECONOMÍA MUNDIAL. GLOBALIZACIÓN (A3, A4d-A5, B1)</b></p> <p><b>U. 3 PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. EL SECTOR PRIMARIO. (A4a)</b></p>	<p><b>A) <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL.</u></b></p> <p><b>1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales</b> y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. <b>Uso específico del léxico</b> relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de <b>conceptos espaciales</b>: localización, escala, conexión y proximidad espacial.</p> <p><b>2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales:</b> análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.</p> <p><b>3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b> Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.</p> <p><b>4. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios</b> en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</p> <p><b>a) El papel de la agricultura y ganadería en el mundo</b>, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto</p>	<p><b>1.1 (A1; C4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <p><b>2.1 (A2; C4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p><b>3.1 (A3; C3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.1.1</li> <li>• 3.1.2</li> </ul> <p><b>3.2 (A3; B3; C3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> </ul> <p><b>3.3 (A4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.3.1</li> <li>• 3.3.2</li> </ul>

<p><b>U.4 INDUSTRIA Y SOSTENIBILIDAD. (A4b)</b></p> <p><b>U. 5 COMERCIO Y TRANSPORTES.EL SECTOR TERCIARIO (A4c)</b></p> <p><b>U. 6 OTROS SERVICIOS. TURISMO Y FINANZAS (A4c)</b></p>	<p>sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.</p> <p><b>b) Fuentes de energía y su impacto ambiental.</b> Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.</p> <p><b>c) Sectores maduros y tradicionales del sector terciario.</b> El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.</p> <p><b>d) La estructura de la población activa</b> en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la <b>educación</b> en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del <b>paro</b> en España: origen y soluciones. <b>Desigualdades de género</b> ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.</p> <p><b>5. Lo global y lo local.</b> La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.</p> <p><b>6. Desigualdad e injusticia. Solidaridad,</b> cohesión social y cooperación para el desarrollo.</p> <p><b>7. Igualdad de género</b> y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</p> <p><b>8. Diversidad social, etnocultural y de género.</b> Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas</p>	<p><b>3.4 (A4 a, b, c, d)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.4.1</b></li> </ul> <p><b>4.1 (A5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4.1.1</b></li> <li>• <b>4.1.2</b></li> </ul> <p><b>8.1 (A5,6,7,8; C3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8.1.1</b></li> <li>• <b>8.1.2</b></li> </ul>
--	--	--

<p><b>U. 9 ESTADOS Y COOPERACIÓN INTERANACIONAL (B1)</b></p> <p><b>U. 7 CIUDADES. ESPACIOS DE CONTRASTES (B4)</b></p>	<p><b>B) SOCIEDADES Y TERRITORIOS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. El origen, desarrollo y presente del capitalismo.</b> El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. <b>Sistemas políticos en el mundo</b>. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.</li> <li><b>2. La transformación humana del territorio</b> y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.</li> <li><b>3. Evolución de los ciclos demográficos</b>, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.</li> <li><b>4. Interpretación del territorio y del paisaje.</b> Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La <b>ciudad</b> como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.</li> <li><b>5. Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia.</b> El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.</li> </ol>	<p><b>3.2 (B3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.2.1</b></li> </ul> <p><b>3.3 (B1,2,3,4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.3.1</b></li> <li>• <b>3.3.2</b></li> </ul> <p><b>3.4 (B3,4,5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.4.1</b></li> </ul> <p><b>9.1 (B1; B5/C5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.1.1</b></li> <li>• <b>9.1.2</b></li> </ul>
---	---	--

<b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (C1,2,3,4,5)</b>	<b>C) <u>Compromiso cívico local y global.</u></b>	
	1. <b>Las transformaciones científicas y tecnológicas.</b> Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.	<b>4.1 (C3)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.1</li> <li>• 4.1.2</li> </ul>
	2. <b>Diversidad social y multiculturalidad.</b> Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.	<b>4.2 (C3)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.2.1</li> <li>• 4.2.2</li> </ul>
	3. <b>Responsabilidad ecosocial.</b> Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	<b>6.1 (C2,1)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> </ul>
	4. <b>Empleo y trabajo en la sociedad de la información,</b> aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.	<b>7.1 (C2,5)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul>
5. <b>Los valores del europeísmo.</b> Fórmulas de participación en programas educativos europeos.	<b>8.1 (C3,1)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li> </ul>	

## X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

La propuesta de nuestro departamento se concreta en la siguiente **secuencia de unidades temporales**:

ORDEN	TÍTULO U.D. PROYECTO <b>SANTILLANA</b> 3º ESO	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	TEMA 1. Población y envejecimiento	10	10%
	TEMA 9. G <sup>a</sup> política: estados y cooperación internacional	10	10%
	TEMA 7. Las ciudades, espacios de contrastes.	10	10%
TRIMESTRE 2	TEMA 2. La economía mundial. Globalización	10	10%
	TEMA 3. La producción de alimentos. El sector primario.	10	10%
	TEMA 4. Industria y sostenibilidad	10	10%
TRIMESTRE 3	TEMA 5. Comercio y transporte. El sector terciario.	10	10%
	TEMA 6. Otros servicios. Turismo y finanzas	10	10%
	TEMA 8. Retos del mundo globalizado. O.D.S.	10	10%

## XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

**Según el Artículo 6.5 del RD 217/2022, página 8:** “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad **se trabajarán** en todas las materias.

En todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- **la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**
- **la formación estética**
- **la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**
- **el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”**

[Anexo I RD 217/2022, página 26]

“La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás...” [Anexo I RD 217/2022, página 26]

Según el **Decreto 39/2022. Artículo 10. Contenidos de carácter transversal:**

1. Además de los establecidos en el apartado 5 del **artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Según la **Guía Programación Didáctica ESO, pág. 11. Contenidos de carácter transversal:**

El tratamiento de los mismos se hará **dentro de cada una de las Unidades Didácticas**, temporalizado cada uno de los contenidos transversales en las diferentes **situaciones de aprendizaje** del curso, incorporando los contenidos transversales en los **criterios de evaluación** al desglosarlos en **indicadores de logro**, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenidos social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES ESO

CONTEN. TRANSVERSALES	1. La comprensión lectora	2. La expresión oral y escrita	3. La comunicación audiovisual	4. La competencia digital	5. El emprendimiento social y empresarial	6. El fomento del espíritu crítico y científico	7. La educación emocional y en valores	8. La igualdad de género	9. La creatividad.	10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación...CvL	11. Educación para la convivencia escolar proactiva ... CvL
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE				-Mi barrio necesita supermanzanas	-El régimen demográfico en países ricos y pobres.  -Mi barrio necesita supermanzanas.  -Parques nacionales de España: Ecosistema protegidos	-El régimen demográfico en países ricos y pobres.  -Mi barrio necesita supermanzanas.  -Parques nacionales de España: Ecosistema protegidos	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	-Mi barrio necesita supermanzanas.	-El régimen demográfico en países ricos y pobres.  -Mi barrio necesita supermanzanas.  -Parques nacionales de España: Ecosistema protegidos	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE
CRITERIOS DE EVAL. (DECRETO 39/2022, pág. 308...) - INDICADORES DE LOGRO	<b>1.1 (A1)</b> -1.1.1 -1.1.2  <b>2.1 (A2)</b> -2.1.1 -2.1.2				<b>4.2 (C3)</b> -4.2.1 -4.2.2 <b>6.1 (C2)</b>  -6.1.1	<b>3.1 (A3)</b> -3.1.1 -3.1.2  <b>3.3 (A4)</b> -3.3.1 -3.3.2  <b>8.1 (A5,6,7,8; C3)</b> -8.1.1 -8.1.2	<b>6.1 (C2)</b> -6.1.1  <b>7.1 (C2)</b> -7.1.1	<b>6.1 (C2)</b> -6.1.1  <b>7.1 (C2)</b> -7.1.1  <b>8.1 (C2)</b> -8.1.1	<b>2.1 (A2)</b> -2.1.1 -2.1.2  <b>6.1 (C1)</b>  -6.1.1	<b>2.1 (A2)</b> -2.1.1 -2.1.2  <b>8.1 (C1)</b> -8.1.1	<b>6.1 (C2)</b> -6.1.1  <b>7.1 (C2)</b> -7.1.1

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el **[Artículo 6.1... del RD 217/2022, página 8:**

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su **diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las **competencias establecidas en el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos** y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Según establece el ***Artículo 12.2 del Decreto 39/2022***:

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El ***Artículo 13 del Decreto 39/2022*** , dice que “En el ***Anexo II.A EVALUACIÓN, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (pág. 51)***, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber

adquirido y desarrollado **las competencias clave** identificadas en el **Perfil de salida**. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las **competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación**, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué.

Estos elementos deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Se hace necesario que se planteen en el aula **estrategias metodológicas que**, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, **aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes**, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de **educación por competencias** destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas)
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

### 1. Estilos de enseñanza.

**Los principios metodológicos adecuados** para estos objetivos deben:

- Reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- El papel del docente será determinante a la hora de presentar los

contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de:

- Individualización del aprendizaje
- Progresiva promoción de la autonomía del alumno
- Aprovechamiento del trabajo en equipo

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

La selección de recursos y materiales se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora:

- Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).
- El profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular integrando variedad: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas, requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Ayudará a todo esto:

- La distribución variable y movable de los espacios.
- La diversidad de agrupamientos.
- La gestión de la estructura de la sesión, partiendo de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo.

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 217/2022, definiciones]**

Según el *Decreto 39/2022, ANEXO II.C, pág. 61, Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje:*

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

##### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La **situación de aprendizaje** debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos **personal**, **social**, **profesional** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- b. Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- c. Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- d. Planificación de actividades y tareas.**
- e. Atención a las diferencias individuales.**
- f. Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- g. Valoración** de la situación de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
<b>TÍTULO:</b> <i>El régimen demográfico en países ricos y pobres</i>			
<b>CONTEXTO:</b> <i>Bloque B 3 de Contenidos 3º ESO</i>			
<b>RESUMEN:</b> En grupos de <u>dos</u> personas, tras obtener información sobre las características demográficas de <u>dos</u> países (rico y pobre), se realizará una PPT para exponer a los compañeros en el aula.			
<b>METODOLOGÍA:</b>  <i>Decreto 39, Anexo II. A, pág. 51</i>	<b>Estilos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Técnicas</b>
	Desempeño activo y participativo	-Autonomía del alumno -Trabajo en equipo	El <u>procedimiento</u> estudio de casos, se concreta con <u>técnicas</u> como la expositiva, la argumentación, el debate o la investigación.
<b>ACTIVIDADES Y TAREAS:</b>	Explotar la WEB <a href="https://population.un.org/wpp/">https://population.un.org/wpp/</a> para comparar 2 países en sus características demográficas (tasas). Aportar causas y consecuencias.		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Cuatro sesiones, <b>1º trimestre:</b> 1 sesión: presentar proyecto al alumnado. 3 sesiones: exposición del resultado.		
		<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>COMP.ESPECÍFICA 1 (1.1). 1 y 2</b> <b>CCL3. CD2.</b>	<p><u>1-Establece conexiones y relaciones entre conocimientos e informaciones adquiridos.</u></p> <p><u>2-Elabora de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</u></p>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<p><u>1-Genera productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación.</u></p> <p><u>2-Explica problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</u></p>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>COMP.ESPECÍFICA 2 (2.1). 1 y 2</b> <b>CCL5. CD2.</b>	<p><u>1-Entiende y afronta, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.</u></p>	
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS C. CLAVE</b>	<b>COMP. ESPECÍFICA 3 (3.2). 1. CC3</b>	<p><u>1-Contribuye al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes.</u></p>	
	<b>COMP.</b>		

<p>OBJETIVOS DE LA ETAPA QUE SE TRABAJAN, Real Decreto 217/2022, Art. 7</p>	<p>ESPECÍFICA 6 (6.1). 1. CCL5STEM1. CC3</p> <p>a), e), f), h)</p>	
<p>CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)</p>	<p><b>BLOQUE A:</b> Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.</p> <p><b>BLOQUE B:</b> Evolución de los ciclos demográficos. Desigualdad y globalización.</p> <p><b>BLOQUE C:</b> Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p>	
<p>CONTENIDOS TRANVERSALES</p> <p>Real Decreto 217/2022, Art. 6.5</p>	<p>La comprensión lectora; la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual; la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico; la educación emocional y en valores.</p>	
<p>EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>CRITERIO EVAL. 1.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%/15%</p> <p>CRITERIO EVAL. 2.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 3.2: T. de observación (guía de observación). 5%/25%</p> <p>CRITERIO EVAL. 6.1: T. de observación (guía de observación). 5%</p>	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
<b>TÍTULO:</b> <i>Mi barrio necesita supermanzanas</i>			
<b>CONTEXTO:</b> <i>Bloque B 4 de Contenidos o Saberes Básicos 3º ESO</i>			
<b>RESUMEN:</b> Individualmente el alumno deberá familiarizarse con los problemas para el ciudadano de la vida en la ciudad causados por la especulación urbanística. A partir de ahí, se aportarán soluciones (supermanzanas). El trabajo se presentará en PPT y se podrá exponer a los compañeros.			
<b>METODOLOGÍA:</b>  <i>Decreto 39, Anexo II. A, pág. 51</i>	<b>Estilos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Técnicas</b>
	Desempeño activo y participativo	-Autonomía del alumno.  -Trabajo individual.	El <u>procedimiento</u> tipo <i>estudio de casos</i> , se concretará con <u>técnicas</u> como la <i>resolución de problemas</i> y la <i>investigación</i>
<b>ACTIVIDADES Y TAREAS:</b>	Analizar el plano urbano del barrio de San Claudio (León). Investigar su <u>origen</u> . Aportar causas y <u>consecuencias</u> . Proponer <u>soluciones</u> urbanísticas que mejoren la calidad de vida de sus residentes. Desarrollo de la idea de supermanzana. Se pueden utilizar las siguientes páginas web: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <a href="https://www.ign.es/iberpix/visor/">https://www.ign.es/iberpix/visor/</a></li> <li>✓ <a href="https://idecyl.jcyl.es/vcig">https://idecyl.jcyl.es/vcig</a></li> <li>✓ <a href="https://elpais.com/elpais/2019/10/07/icon_design/1570456123_584326.html">https://elpais.com/elpais/2019/10/07/icon_design/1570456123_584326.html</a></li> <li>✓ <a href="https://youtu.be/0HRtt33eEol">https://youtu.be/0HRtt33eEol</a></li> <li>✓ <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/superilla/eixample#">https://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/superilla/eixample#</a></li> </ul>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Cuatro sesiones, <b>1er trimestre:</b> 1 sesión: presentar proyecto al alumnado; 3 sesiones: entrega del proyecto y presentación digital.		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b>	<b>COMP.ESPECÍFICA 1 (1.1). 1 y 2 CCL3. CD2.</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN-</b>	<b>COMP.ESPECÍFICA 2 (2.1). 1. STEM 2</b>	<u>1-Establece conexiones y relaciones</u> entre conocimientos e informaciones adquiridos. <u>2-Elabora de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas</u> , mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.  <u>1-Genera productos originales</u> y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación.	

<p><b>INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p><b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b></p> <p><b>OBJETIVOS DE LA ETAPA QUE SE TRABAJAN,</b></p> <p>Real Decreto 217/2022, Art. 7</p>	<p>COMP.ESPECÍFICA <b>3 (3.2). 1. CC3</b></p> <p>COMP.ESPECÍFICA <b>4 (4.2). 1y 2 STEM 3</b></p> <p>COMP.ESPECÍFICA <b>6 (6.1). 1 CC3</b></p> <p><b>a), b), e), f), g), h)</b></p>	<p><u>1-Entiende y afronta, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia</u></p> <p><u>1-Identifica los elementos del entorno y comprende su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal</u></p> <p><u>2-Valora el grado de conservación y de equilibrio dinámico de los sistemas complejos.</u></p> <p><u>1-Contribuye al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores Comunes.</u></p>
<p><b>CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)</b></p>	<p><b>BLOQUE A:</b> Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico El análisis comparado del espacio natural, rural y urbano.</p> <p><b>BLOQUE B:</b> La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público.</p> <p><b>BLOQUE C:</b> Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión</p>	
<p><b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b></p> <p>Real Decreto 217/2022, Art. 6.5</p>	<p>La comprensión lectora; la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual; la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico; la educación emocional y en valores y la creatividad.</p>	
<p><b>EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.</b></p> <p><b>CRITERIOS DE</b></p>	<p><b>CRITERIO EVAL. 1.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%/15%</b></p> <p><b>CRITERIO EVAL. 2.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%</b></p> <p><b>CRITERIO EVAL. 3.2: T. de observación (guía de observación). 5%/25%</b></p>	

CALIFICACIÓN	CRITERIO EVAL. 4.2: T. de observación (guía de observación). 5%
	CRITERIO EVAL. 6.1: T. de observación (guía de observación). 5%

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
<b>TÍTULO:</b> <i>Parques nacionales de España: Ecosistema protegidos</i>			
<b>CONTEXTO:</b> <i>Bloque B de Contenidos o Saberes Básicos 3º ESO</i>			
<b>RESUMEN:</b> Se formarán grupos de 2 personas para que cada uno trabaja sobre uno de los 16 PN de España estudiando con un guión tipo las características de dichos espacios y su razón de ser. El producto final será doble: un dossier por escrito y un presentación digital.			
<b>METODOLOGÍA:</b>  <i>Decreto 39, Anexo II. A, pág. 51</i>	<b>Estilos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Técnicas</b>
	Desempeño activo y participativo	-Autonomía del alumno.  -Trabajo en equipo.	El <u>procedimiento</u> tipo <i>centro de interés</i> , se concretará con <u>técnicas</u> como la <i>investigación</i> .
<b>ACTIVIDADES Y TAREAS:</b>	Estudiar las características de un parque nacional español para entender el concepto de ecosistema, el de sostenibilidad de la acción humana y comprender las funciones que cumple estas figuras de protección. Se pueden utilizar las siguientes <u>páginas web</u> :  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <a href="https://www.ign.es/iberpix/visor/">https://www.ign.es/iberpix/visor/</a></li> <li>✓ <a href="https://idecyl.jcyl.es/vcig/">https://idecyl.jcyl.es/vcig/</a></li> <li>✓ <a href="https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/">https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/</a></li> </ul>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Tres sesiones, <b>3er Trimestre</b> : 1 sesión: presentar proyecto al alumnado 4 sesiones: entrega del dossier y presentación digital.		
		<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b>	COMP. ESPECÍFICA <b>1 (1.1). 1</b> <b>CCL3</b>	<u>1-Utiliza secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos.</u>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN-</b>	COMP. ESPECÍFICA <b>2 (2.1). 1</b>	<u>1-Genera productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través</u>	
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>			

<p><b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b></p> <p><b>OBJETIVOS DE LA ETAPA QUE SE TRABAJAN,</b></p> <p>Real Decreto 217/2022, Art. 7</p>	<p><b>CCL1</b></p> <p>COMP. ESPECÍFICA <b>3</b> (3.1.1 y 2; 3.2.1)</p> <p><b>CD3</b></p> <p>COMP. ESPECÍFICA <b>4</b> (4.1. 1 y 2 ;4.2. 1 y 2) <b>CC4</b></p> <p>COMP. ESPECÍFICA <b>8</b> (8.1.1)</p> <p><b>CC3</b></p> <p>COMP. ESPECÍFICA <b>9</b> (9.1. 1)</p> <p><b>CE1</b></p>	<p>de herramientas de investigación.</p> <p><u>1-Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible</u> realizando propuestas que contribuyan a su logro.</p> <p><u>2-Aplica métodos y proyectos de investigación,</u> incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p><u>1-Analiza procesos de cambio histórico y compara</u> casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas.</p> <p><u>1-Identifica los elementos del entorno</u> y comprende su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal</p> <p><u>2-Valora el grado de conservación y de equilibrio</u> dinámico de los sistemas complejos.</p> <p><u>1-Idea y adopta comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación</u> y mejora del entorno natural, rural y urbano.</p> <p><u>2-Respetar a todos los seres vivos,</u> mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p> <p><u>1-Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno,</u> de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica.</p> <p><u>1-Contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible,</u> a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.</p>
<p><b>CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)</b></p>	<p><b>BLOQUE A:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.</p> <p><b>BLOQUE B:</b> Interpretación del territorio y del paisaje. La huella humana y la protección del medio natural.</p>	

	<b>BLOQUE C:</b> Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible.
<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>  Real Decreto 217/2022, Art. 6.5	La comprensión lectora; la expresión oral y escrita; la comunicación audiovisual; la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico y la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
<b>EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.</b>  <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<p>CRITERIO EVAL. 1.1: T. de <b>desempeño</b> (trabajo investigación). 5%/15%</p> <p>CRITERIO EVAL. 2.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 3.1: T. de desempeño (trabajo investigación). 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 3.2: T. de <b>observación</b> (guía de observación). 5%/25%</p> <p>CRITERIO EVAL. 4.1: T. de <b>rendimiento</b> (p. escrita). 15%/45% 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 4.2: T. de observación (guía de observación). 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 8.1: T. de observación (guía de observación). 5%</p> <p>CRITERIO EVAL. 9.1: T. de rendimiento (prueba oral). 15%/45%</p>

## **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL.**

En el **Artículo 15** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será **continua**, formativa e integradora.
2. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo** educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias

o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la **etapa** y el grado de **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida.

4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de **manera diferenciada la evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

En el **Artículo 21 del Decreto 39/2022. Evaluación del alumnado** añade, entre otras consideraciones:

- “La evaluación en la Comunidad de Castilla y León tendrá **además** carácter  criterial y  orientadora”.
- “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III, página 302.**”
- “En todas las materias y ámbitos se incluirán  pruebas orales de evaluación”.

En el **Anexo III. Materias del Decreto 39/2022, página 298** encontramos **2 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía e Historia. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial** (pág. 1) deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.
  - **Los ELEMENTOS que forman parte del proceso de evaluación** (pág. 2) del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.
2. Para la materia **Geografía e Historia**, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la

enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los **procesos** por encima de los resultados finales.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN para 3º de ESO** se mencionan con su referencia legislativa en el **apartado V** de esta programación, junto con los **saberes básicos (apartado VI)**

### **A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Decreto 39/2022. Anexo II.B págs. 58)**

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
  
2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio
  - b. **el cuaderno del alumno**
  - c. **la realización de proyectos o investigaciones**
  - d. el diario de aprendizaje
  - e. el diario de equipo.
  
3. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
  - a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),

- b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
- c. **Pruebas audiovisuales.**

En coherencia con el modelo de **aprendizaje competencial**, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento. (**Anexo II.B págs. 58-59**)

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los aspectos formales de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva*, etc.

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA. (Decreto 39/2022. Anexo II.B, Orientaciones para la evaluación, páginas 59)**

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

### C. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. (*Directrices para el diseño de evaluación inicial, pág. 24, Guía Propuesta Curricular ESO*)

La evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las **competencias específicas** de la materia en cuestión, a partir de la realización de **pruebas** que valoren diferentes **criterios de evaluación** del curso anterior al actual.

1. **Fechas:** entre el 14 y el 23 de septiembre.
2. **Número de sesiones:** 2 sesiones (*cuaderno + prueba escrita*)
3. **Técnicas e instrumentos de evaluación:** se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (guía de observación, cuaderno del alumno y prueba escrita).
4. **Contenido:** se valorará al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior.
5. **Agente evaluador:** el docente (*Héteroevaluación*).

**-NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL**. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

## XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se utilizarán los siguientes **criterios**:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta el **EVOLUCIÓN** del alumno a lo largo del curso, en las distintas fases de la evaluación a través de los diferentes instrumentos.
2. **Para tener la EVALUACIÓN FINAL positiva**, el alumno ha de superar cada una de las evaluaciones parciales establecidas, **o tener evaluación positiva en el conjunto de** criterios de evaluación **del curso y** competencias específicas **de la etapa**. **Es decir, tener una EVOLUCIÓN positiva a lo largo del curso.**
3. **LA CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá a partir de la nota media de las evaluaciones trimestrales, pero también podrá tenerse en cuenta la **EVOLUCIÓN a lo largo del curso** del alumno.

4. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **calificación**, junto con el **seguimiento** del trabajo diario y de la actitud en el aula, se basará también en la realización de:
- ACTIVIDADES y PROYECTOS
  - CONTROLES PERIÓDICOS de los contenidos.
5. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, para **obtener, al menos, resultado positivo** en cada una de ellas, el alumno habrá de alcanzar los mínimos exigibles en cuanto a criterios y competencias a través de los **instrumentos** anteriores (trabajo diario, actitud, actividades y controles periódicos) establecidos en la presente programación.
6. Cada **EVALUACIÓN PARCIAL** constará al menos de **2 pruebas escritas**. En ese caso, el valor porcentual de cada prueba será del **50%** en dicho apartado. **Este aspecto podrá ser modificado por el profesor de la materia informando adecuadamente a los alumnos.**
7. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **CALIFICACIÓN** de cada una de ellas se obtiene mediante el cómputo de pruebas, trabajo en clase y actitud de acuerdo con el siguiente **porcentaje** o **proporción** para cada uno de dichos aspectos:

TRABAJO DIARIO (Cuaderno; investigación; proyecto)	15%
ACTITUD (Guía de observación)	10%
PRUEBAS ESPECÍFICAS y EXÁMENES	60%
PRUEBAS ORALES	15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 308] 3º ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	[Decreto 39, pág. 298] CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/  INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN <i>“Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos vinculados a técnicas de rendimiento o de experimentación.”</i>
1.1 (A1+C4) 1.1.1 1.1.2  3.3 (A4+B1,2,3,4) 3.3.1 3.3.2	5%	TÉCNICA de DESEMPEÑO: <b>CUADERNO</b> DEL ALUMNO	Técnicas de <b>observación</b> y técnicas de análisis del <b>desempeño</b> :  <b>CUADERNO</b>  5%

<b>2.1 (A2+C4)</b> <b>2.1.1</b> <b>2.1.2</b> <b>3.1 (A3+C3)</b> <b>3.1.1</b> <b>3.1.2</b> <b>7.1 (C2,5)</b> <b>7.1.1</b>	<b>5%</b>	TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b> <b>5 %</b>  <b>PROYECTO</b> <b>5%</b>
<b>6.1 (C2,1)</b> <b>6.1.1</b>	<b>5%</b>	TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO: PROYECTO</b>	
<b>3.2 (A3+B3+C3)</b> <b>3.2.1</b>  <b>8.1 (A5,6,7,8)</b> <b>8.1.1</b> <b>8.1.2</b>  <b>4.2 (C3)</b> <b>4.2.1</b> <b>4.2.2</b>  <b>8.1 (C3,1)</b> <b>8.1.1</b> <b>8.1.2</b>	<b>10%</b>	TÉCNICA de <b>OBSERVACIÓN: GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN 10%</b> <b>=</b>  <b>25%</b>
<b>3.4 (A4 a, b, c, d + B3,4,5)</b> <b>3.4.1</b>  <b>4.1 (A5/C3)</b> <b>4.1.1</b> <b>4.1.2</b>	<b>60%</b>	TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO: PRUEBA ESCRITA MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO</b>	

<p>9.1 (B1,5; C5) 9.1.1 9.1.2</p>	<p>15%</p>	<p>TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL</p>	<p>P. ORAL 15% = <b>75%</b></p>
---	------------	---	---

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la lectura, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro. En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA.**

**NOTA:** El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la descalificación en las mismas. La calificación correspondiente en estos casos será de un cero en la totalidad de la prueba.

## XVII. MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

Siguiendo los **Artículos 6.9 y 15.2 del Real Decreto 217/2022** y el **Artículo 10.2 Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre** e igualmente el **Artículo 12.1 del DECRETO 39/2022**, "...corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la

**actividad ordinaria** de los centros...”

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS**:

- Para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos exigibles en alguna o algunas de las **evaluaciones trimestrales**, el profesor establecerá medidas de recuperación (pruebas escritas, etc.), pudiendo optar bien por un marco de evaluación continua, o bien considerando independientemente cada una de las evaluaciones trimestrales. En este último caso, el profesor podrá establecer las medidas de apoyo a lo largo del curso o bien en su etapa final.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua positivamente, se establecerán **pruebas de recuperación global**, que podrán dividirse por trimestres, de acuerdo con la temporalización establecida y los contenidos, siempre y cuando los alumnos hayan acreditado trabajo y rendimiento continuados a lo largo del curso. En dichas Pruebas Escritas de **Recuperación no se obtendrá una nota superior a 5 puntos.**
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado **al menos al final de cada evaluación.**

*INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.*

**Quinto. 7.** En todo caso, tras la sesión de **evaluación final**, el equipo docente elaborará un **informe** para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes **planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación** o de enriquecimiento curricular, **en el curso siguiente.** En el **Anexo VII** se establece el modelo de dichos planes para educación secundaria obligatoria (Página 6).

**ANEXO VII para PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO-APOYO (ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA) Y RECUPERACIÓN (ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS).** Páginas 49...

<b>INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:</b> (incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de recuperación/refuerzo-apoyo)	
<b>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO .....</b>	<b>MATERIA:</b>
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
En ..... a ..... de ..... de 202__	

### **XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 11.3* establece que:

3. “Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los **planes de refuerzo que establezca el equipo docente**, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá **superar las evaluaciones correspondientes** a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas.”

En el *Decreto 39/2022, Capítulo IV, Artículo 22 Evaluación, apartado 7*, se especifica:

**22.7** “Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de

**recuperación** de cada materia y ámbito no superado en base a un **informe** elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior”.

Este Departamento adopta el siguiente **Plan de Recuperación** para ESO:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (*ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, Art. 32.12*) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo** y la realización de diversas **actividades**:
  - a. **Tareas escritas** trimestrales, que hagan referencia a la materia pendiente. Al respecto, el DGH elaborará una serie de ejercicios.
  - b. **Trabajo y rendimiento académicos** en el curso en vigencia, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
  - c. **Prueba final** única para la materia pendiente en el caso de que sea necesaria como último recurso.
2. Si el alumno no entrega las tareas propuestas, tiene que **obtener 5 p.** en la prueba escrita para aprobar. Si las tareas están realizadas, obtendrá el aprobado con, al menos, **3,5 p.** en la prueba escrita.
3. **Los contenidos** de las Pruebas escritas, así como los Ejercicios que el alumnos/a tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** de esta PD.
4. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor/a controlará las tareas propuestas, resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

**XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre)**

Siguiendo el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículos 6.9, 15.7,19,20,21,22 y 23* refiriéndose al *artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* (y *artículos 25 y 26 de la ORDEN EDU/362/2015*), las **medidas** que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en tres tipos:

- A. **Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales:**  
Desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas. Dichas

adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que se aplicarán en la evaluación de este alumnado.

**B. Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

**C. Artículo 22. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.** La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua oficial de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

Para los *Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales* (ACNES) que precisen medidas de **Adaptación Curricular Significativa**, ofrecemos **dos pautas**, una **GENERAL** y otra **ESPECÍFICA**, como referencia para la formulación concreta de estas adaptaciones.

Siguiendo la **ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, Apartado segundo.3**, se establecen las medidas de recuperación tendentes a la preparación de las **pruebas finales** para su desarrollo “en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales”. Y siguiendo la **Instrucción de 12 de abril de 2023, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023, Apartado tercero.4**, “*Aquellos centros que opten por mantener separadas*

*evaluaciones 3ª y final, durante el periodo comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, organizarán las correspondientes **medidas** para establecer **actividades de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y el desarrollo de **actividades de enriquecimiento** curricular para el resto del alumnado”*

Así, se adoptan 2 tipos de medidas, plasmadas en sendos **INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE EVALUACIÓN**:

- ✓ **Actividades para la preparación de las pruebas finales** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.
- ✓ **Plan de trabajo** para el alumnado que a juicio del equipo docente haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Para aquellos alumnos que **no hayan adquirido** las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, se les proporcionará un **INFORME PERSONALIZADO**, previo a la evaluación final.

## **XX. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio**, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de **estrategias lectoras** y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la **lectura** y la escritura. Y en su **artículo 9.h, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículo 7. Objetivos** establece que uno de los objetivos de la ESO es **h**. “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”. Y en su **Anexo I Perfil de**

**salida al término de la enseñanza básica** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así, entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura, programamos desde este Departamento:

1. **Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como practicas de "lectura oral".
2. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de
  - Textos geográficos.
  - Las leyendas de Mapas, planos y gráficos.
  - Imágenes geográficas.
  - Prensa escrita, artículos de prensa o de revistas especializadas de carácter divulgativo que se encuentran en la Biblioteca del centro.
  - Libros adecuados a la capacidad de los alumnos y que se adapten al tiempo disponible.

En el presente curso se proponen, entre otras las siguientes obras:

- ✓ MORATÓ, Cristina: *Viajeras intrépidas y exploradoras*, editorial Planeta. Colección Bolsillo.
  - ✓ HAMBURY-TENISON, Robin: *Los setenta grandes viajes de la historia*, editorial Blume.
  - ✓ VERNE, Julio, *La vuelta al mundo en 80 días*, Alianza Editorial, 2005.
3. **Uso de la Biblioteca** del centro así como de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## XXI. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **Artículo 10. Libros de texto y materiales curriculares**, establece que “Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo...”

El **Decreto 39/2022, ANEXO II.A Principios metodológicos de la etapa, página 54...** establece que para un modelo de educación por competencias... implica una **selección de materiales y recursos didácticos que** “...deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa,

diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

**a) MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Libros de texto. Ed. Santillana, Construyendo mundos
2. Materiales desarrollados por el profesorado.
3. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

**b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Mapas murales físicos, políticos.
2. Planos sobre evolución urbana de la ciudad de León.
3. Material de prensa, dentro del PLAN de FOMENTO DE LA LECTURA.
4. Lecturas geográficas.
5. Anuarios estadísticos.
6. Fuentes informáticas:
  - <http://geografiapadreisla.blogspot.com.es>
  - IGN VISOR <https://www.ign.es/iberpix/visor/>
7. Páginas web de mapas interactivos de Geografía.

**XXII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**

Nos remitimos en este apartado a los **Anexos** números **10 (Plan de Lectura)**, **11 (Sección Bilingüe)** y **12 (Proyecto CoDiCe TIC)** a esta programación, donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

**XXIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las características y evolución de los distintos grupos determinarán la posibilidad de realizar alguna visita en la ciudad y salidas fuera de la misma. (consultar **ANEXO** de Actividades Complementarias y Extraescolares). En todo caso, para 3º de ESO se intentará llevar a cabo la siguiente actividad:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	U.D. VINCULADA
<i>RECORRIDO URBANO CIUDAD DE LEÓN</i>	3º ESO	2 sesiones en el mes de diciembre.	UD 3. Las ciudades, espacios de contrastes.
DESCRIPCIÓN			
<p>-Actividad consistente en la realización de un <b>recorrido</b> por la ciudad de León cuyo objetivo es que el alumno comprenda el origen y las diferentes etapas de crecimiento de la ciudad, aplicando todo lo aprendido sobre la evolución de otras ciudades españolas y europeas.</p> <p>-En una <b>sesión previa</b> se hará una exposición en el aula mediante presentación del origen y evolución de dicha ciudad.</p>			

#### XXIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“En el artículo 21.13 del Decreto de currículo ESO, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”. Se podrá utilizar el siguiente esquema:*

##### **Evaluación de la práctica docente:**

##### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respecto de la coordinación docente.

##### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

##### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

**d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

**e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
MATERIA:		GRUPO:
1º. PROGRAMACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
2º. DESARROLLO		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Antes de iniciar una		

<p>actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.</p>		
<p>Antes de iniciar una actividad, <b>se ha expuesto y justificado el plan de trabajo</b> (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.</p>		
<p>Los contenidos y actividades se han relacionado con los <b>intereses de los alumnos</b>, y se han construido sobre sus conocimientos previos</p>		
<p>Se ha ofrecido a los alumnos un <b>mapa conceptual</b> del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Las <b>actividades</b> propuestas han sido <b>variadas</b> en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.</p>		
<p>La <b>distribución del tiempo</b> en el aula es adecuada.</p>		
<p>Se han utilizado <b>recursos variados</b> (audiovisuales, informáticos, etc.).</p>		
<p>Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir <b>aclaraciones</b></p>		
<p>Se han facilitado a los alumnos <b>estrategias de aprendizaje</b>: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.</p>		
<p>Se ha favorecido la <b>elaboración conjunta de</b></p>		

normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
3º. EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

En la **ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **artículo 9.3 Programaciones didácticas**, establece que incluyan **k)** “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León**, en su **Artículo 18.5** establece que: **5.** “Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, **los indicadores de logro** referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro”.

Y en su **Artículo 18.6** establece que: **6.** “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios”.

En el **DECRETO 39/2022, Capítulo IV, Artículos 21.13 Evaluación y 25.f Derecho del alumnado a una evaluación objetiva**, se especifica:

- **13.** El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.
- **f)** La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.**
- ¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.**
- ¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.**
- ¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.”**

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

1. **De seguimiento a lo largo del curso** y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
2. **Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DE LA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

Las <b>9 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
<b>CONTENIDOS</b>	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	

Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

**León, 15 Octubre de 2024**

COORDINA, Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**4º ESO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA 4ºESO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA. ....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO .....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	5
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC .....	7
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO .....	8
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO .....	11
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES .....	15
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	16
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO .....	19
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	24
XI.	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES .....	25
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	27
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	28
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....	31
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL. ..	32
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	36
XVII.	MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	40
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE. ....	42
XIX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre) .....	43
XX.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	45
XXI.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	46
XXII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA .....	47
XXIII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	47
XXIV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE. ....	48
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO. ....	51

## **I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.**

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1631/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria** (BOE 5/01/2007), que se constituye, por tanto, en el referente a tener en cuenta por todas las CCAA.
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de **E. S. O.**
5. **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la enseñanza de Geografía e Historia de **4º de ESO**, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE CCSS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO

Según establece el **Artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, de enseñanzas mínimas de la ESO, a los **12 objetivos** de la **etapa** habría que añadir, según el **Artículo 6 del Decreto 39/2022** que establece el currículo de la ESO en Castilla y León, **otros 3 objetivos**:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Según vemos en el **Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 294...**: “**La materia Geografía e Historia** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa** de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

1. *La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática...*
2. *Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.*
3. *El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.*
4. *La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.*
5. *La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.*
6. *En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material”.*

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Según establece en su **Artículo 11** el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* y confirma el *Decreto 39/2022 en su Anexo I.A, página 36...* las competencias clave **son** las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, se entiende por **Perfil de salida** el nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica.

#### 2. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El *Real Decreto 2017/2022, ANEXO I, Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, página 26*, se establece que: “en cuanto a la **dimensión aplicada de las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

- Las tablas con los descriptores operativos aparecen en el *RD 217/2022*, la **página 27** y siguientes y en el *Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO*.

#### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el *Anexo III MATERIAS del Decreto 39/2022, pág. 295...*: “La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

**Competencia en comunicación lingüística**

*Esta materia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.*

**Competencia plurilingüe**

*La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.*

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

*Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.*

**Competencia digital**

*La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.*

**Competencia personal, social y aprender a aprender**

*La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios de la materia Geografía e Historia, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.*

**Competencia ciudadana**

*La competencia ciudadana es primordial para abordar la materia Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el*

conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos

**Competencia emprendedora**

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

**Competencia en conciencia y expresión culturales**

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano.”

#### **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA RRCC**

Según el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su Anexo II, Materias de ESO** se establecen para la materia de Geografía e Historia, **9 Competencias específicas para toda la etapa**. También en el **Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS, páginas 296 y páginas 299 y siguientes**.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas,
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional.

Cada una de las **9 competencias específicas** se conectan con los **descriptores operativos** del perfil de salida, según figura en el **Anexo II, Materias de ESO del RD 217/2022, páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes**.

El siguiente **cuadro** (**Decreto 39/2022, Anexo IV, página 680**) resume dicha **relación** entre **competencias específicas** y **descriptores operativos**. Recibe el nombre de **“Mapa de relaciones competenciales”**:

		Geografía e Historia																																		
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓								✓			✓	✓							✓		✓										✓		
Competencia Específica 2	✓	✓			✓				✓		✓			✓	✓	✓				✓				✓		✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓						✓	✓				✓					
Competencia Específica 4		✓											✓	✓						✓				✓	✓	✓	✓	✓								
Competencia Específica 5	✓				✓									✓		✓				✓				✓	✓						✓					
Competencia Específica 6		✓			✓			✓								✓				✓				✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 7				✓				✓			✓					✓			✓					✓	✓						✓		✓			
Competencia Específica 8		✓						✓			✓	✓					✓			✓				✓	✓	✓			✓							
Competencia Específica 9		✓								✓						✓								✓	✓	✓	✓	✓								

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO

**Los Criterios de evaluación:** SON referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. [**Real Decreto 217/2022, Artículo 2 Definiciones.**]

El *Real Decreto 217/2022, Anexo II Materias* página 105... y el *Anexo III, Materias del Decreto 39/2022, página 302*, establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSOS** (*4º ESO, página 312*) para cada materia.

Seguimos la propuesta del *Decreto 39/2022*.

### **COMPET. ESPECÍFICA 1**

**1.1** Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).

**1.2** Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).

**1.3** Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).

### **COMPET. ESPECÍFICA 2**

**2.1** Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).

**2.2** Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1** Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos

específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).

**3.2** Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).

### **COMPET. ESPECÍFICA 5**

**5.1** Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).

**5.2** Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).

### **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1** Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1** Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).

**7.2** Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).

### **C. ESPECÍFICA 8**

**8.1** Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).

### **C. ESPECÍFICA 9.**

**9.1** Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)

**9.2** Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO**

Según establece el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (Artículo 12 y Anexo II, pág. 107)* y ordena el *Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS página 313...*, los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques**:

- Retos del mundo actual (ODS; Globalización; Estructura económica; Geopolítica; Género y Diversidad).
- Sociedades y territorios (principales hitos de la Hª Contemporánea).
- Compromiso cívico local y global (medio ambiente, igualdad y dignidad humanas).

**Seguimos la propuesta del Decreto 39/2022.**

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una *perspectiva cronológica o más transversal*, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado.

En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. *[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo II, página 96]*

## **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL.**

- **Sociedad de la información.** Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.

- **Cultura mediática.** Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.

- **Geopolítica y principales conflictos en el presente.** Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.

- **Igualdad de género** y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

- **Diversidad social, etnocultural y de género.** Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

## **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.**

- **Métodos de investigación en el ámbito de la Historia.** Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

- **La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.** La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea.

- ✓ La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social.
- ✓ El sistema de la Restauración como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX.
- ✓ El desarrollo de los movimientos nacionalistas. Las unificaciones italiana y alemana.

- **La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen.** El origen del sistema capitalista.

- ✓ Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. El imperialismo colonial.
- ✓ Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. Socialismo, anarquismo e internacionales. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

- **Manifestaciones artísticas del siglo XIX** como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social.

- **La evolución de los sistemas liberales en Europa** a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en España: del reinado de Isabel II a la Restauración.

- **Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX.** Las relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo. Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis.

- ✓ La Primera Guerra Mundial y la Organización de la paz. Las revoluciones rusas. - La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo.
- ✓ La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ La Dictadura de Primo de Rivera y fin del régimen de la Restauración. Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española. La dictadura franquista.

- **Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad:** Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. El papel de los organismos internacionales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- **Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas.** La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- **España ante la modernidad.** Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
- **Las formaciones identitarias:** ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- **La memoria democrática.** Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado

### **C. COMPROMISO CÍVICO.**

- **Dignidad humana y derechos universales.** Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Ciudadanía ética y digital.** Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- **Compromiso cívico y participación ciudadana.** Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y a sus familias Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo (ETA, Grapo, ...).
- **Servicio a la comunidad.** La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- **Cohesión social e integración.** Medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la

discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

- **Las instituciones del Estado** que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- **Las emociones y el contexto cultural**. La perspectiva histórica del componente emocional.
- **El patrimonio como bien y como recurso**. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- **El Diálogo Social** como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León.

## VII. **DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.**

Las tablas con los **descriptores operativos** descritos, aparecen en el **RD 217/2022**, la **página 27 y siguientes** y en el **Anexo I.B del Decreto 39/2022 ESO, página 41....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de ESO** del **RD 217/2022**, **páginas 97 y siguientes**, y en el **Decreto 39/2022, Anexo III MATERIAS, página 299 y siguientes**.

### **"Mapa de relaciones criterioales". CURSO CUARTO. Geografía e Historia.**

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LOS CURSOS PRIMERO Y TERCERO... PÁGINA 77 (3º ESO)** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.

## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

<b>Competencia específica 1 (común a toda la ETAPA)</b>
<p><b>1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Elabora contenidos propios en distintos formatos</u>, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas.</li> <li>2. <u>Usa y contra críticamente fuentes fiables e Identifica la desinformación y la manipulación.</u></li> </ol> <p><b>1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Establece conexiones y relaciones</u> entre los conocimientos e informaciones adquiridos.</li> <li>2. <u>Elabora síntesis interpretativas y explicativas</u> con base en los contenidos tratados y adquiridos</li> </ol> <p><b>1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Transfiere adecuadamente la información y el conocimiento</u> en formatos diversos</li> </ol>
<b>Competencia específica 2</b>
<p><b>2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Genera y aplica productos</u> originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación.</li> <li>2. <u>Explica problemas presentes y pasados</u> de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</li> </ol> <p><b>2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Produce y expresa juicios y argumentos personales</u> y críticos de forma abierta y respetuosa</li> </ol>

2. Enriquece el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global

### Competencia específica 3

**3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).**

1. Utiliza secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos.
2. Utiliza términos y conceptos específicos del ámbito de la historia.

**3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).**

1. Analiza procesos de cambio histórico y compara casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas.
2. Entiende las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

### Competencia específica 5

**5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).**

1. Conoce, valora y ejercita responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.

**5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).**

1. Reconoce movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social...
2. moviliza conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

<b>Competencia específica 6</b>
<p><b>6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Rechaza actitudes discriminatorias y reconoce la riqueza de la diversidad</u>, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales.</li> <li>2. <u>Conoce de la aportación de los movimientos</u> en defensa de los derechos de las minorías.</li> </ol>
<b>Competencia específica 7</b>
<p><b>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Reconoce los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás</u>, la riqueza de las identidades múltiples, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos.</li> </ol> <p><b>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Conoce y contribuye a conservar el patrimonio material e inmaterial común</u>, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial</li> </ol>
<b>Competencia específica 8</b>
<p><b>8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Reconoce las iniciativas de la sociedad civil</u>, reflejadas en asociaciones y entidades sociales.</li> <li>2. <u>Adopta actitudes de participación y transformación</u> en el ámbito local y comunitario.</li> </ol>

<b>Competencia específica 9.</b>	
<p><b>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1).</b></p>	
<p><b>A. <u>Interpreta y explica de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea.</u></b></p>	
<p><b>9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</b></p>	
<p><b>1. <u>Fomenta y contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente.</u></b></p>	
<p><b>2. <u>Reconoce las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.</u></b></p>	

## **IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO**

UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/ UD	CONTENIDOS/ SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO
<p style="text-align: center;"><i>Proyecto VV</i></p>	<p style="text-align: center;">[Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 313...]</p>	<p style="text-align: center;">[Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 312]</p>
<p><b><u>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A1,2)</u></b></p>	<p><b>A. <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL.</u></b></p> <p>1. <b><u>Sociedad de la información.</u></b> Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.</p>	<p><b>1.1 (A1; A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.1.1</b></li> <li>• <b>1.1.2</b></li> </ul> <p><b>1.2 (A1; A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.2.1</b></li> <li>• <b>1.2.2</b></li> </ul>

<p><b><u>U. 15. MUNDO ACTUAL (A3)</u></b></p> <p><b><u>U. 15. MUNDO ACTUAL (A4, A5)</u></b></p> <p><b><u>U. 9. TEMA 9. ESPAÑA, 1902-1939. (A5)</u></b></p> <p><b><u>U.13. LA DICTADURA DE FRANCO. (A5)</u></b></p> <p><b><u>U. 14. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA (A5)</u></b></p>	<p><b>2. <u>Cultura mediática.</u></b> Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.</p> <p><b>3. <u>Geopolítica y principales conflictos en el presente.</u></b> Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.</p> <p><b>4. <u>Igualdad de género</u></b> y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</p> <p><b>5. <u>Diversidad social, etnocultural y de género.</u></b> Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.</p>	<p><b>1.3 (A1; A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.3.1</b></li> </ul> <p><b>2.1 (A1; A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.1.1</b></li> <li>• <b>2.1.2</b></li> </ul> <p><b>2.2 (A1; A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.2.1</b></li> <li>• <b>2.2.2</b></li> </ul> <p><b>9.2 (A3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.2.1</b></li> <li>• <b>9.2.2</b></li> </ul> <p><b>6.1 (A4; A5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6.1.1</b></li> <li>• <b>6.1.2</b></li> </ul> <p><b>7.1 (A5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>7.1.1</b></li> </ul> <p><b>9.2 (A5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.2.1</b></li> <li>• <b>9.2.2</b></li> </ul>
<p><b><u>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (B1)</u></b></p>	<p><b>B. <u>SOCIEDADES Y TERRITORIOS.</u></b></p> <p><b>1. <u>Métodos de investigación en el ámbito de la Historia.</u></b> Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base</p>	<p><b>2.1 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2.1.1</b></li> <li>• <b>2.1.2</b></li> </ul> <p><b>2.2 (B1)</b></p>

<p><b><u>U. 1 LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (B2a)</u></b></p> <p><b><u>U. 2 LAS REVOLUCIONES LIBERALES (B2a, b, c/ B4)</u></b></p> <p><b><u>U. 3 + U.5 ORIGEN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN (B3 a, b.)</u></b></p> <p><b><u>U. 6. EL IMPERIALISMO (B3a)</u></b></p> <p><b><u>U.4. LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX (B4/B5)</u></b></p>	<p>para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p><b>2. <u>La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.</u></b> La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea.</p> <p>a. <i>La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen.</i> El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social.</p> <p>b. <i>El sistema de la Restauración</i> como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX.</p> <p>c. <i>El desarrollo de los movimientos nacionalistas.</i> Las unificaciones italiana y alemana.</p> <p><b>3. <u>La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen.</u></b> El origen del sistema capitalista.</p> <p>a. Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. El <b>imperialismo</b> colonial.</p> <p>b. Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. <i>Socialismo, Anarquismo e Internacionales.</i> La acción de los movimientos <i>feministas y sufragistas</i> en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.</p> <p><b>4. <u>Manifestaciones artísticas del siglo XIX</u></b> como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p><b>3.1 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.3.1</li> <li>• 3.3.2</li> </ul> <p><b>3.2 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> <li>• 3.2.2</li> </ul> <p><b>9.1 (B2a)</b></p> <p><b>9.1.1</b></p> <p><b>3.2 (B3a)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> <li>• 3.2.2</li> </ul> <p><b>6.1 (B3b)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> <li>• 6.1.2</li> </ul> <p><b>7.1 (B4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul> <p><b>7.2 (B4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.2.1</li> </ul> <p><b>5.1 (B5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul> <p><b>9.1 (B5)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.1.1</li> </ul>
---	--	--

<p><b>U. 7. LA Iª GM (B6)</b></p> <p><b>U. 8. ENTREGUERRAS (B6)</b></p> <p><b>U. 9. ESPAÑA, 1902-1939 (B6)</b></p> <p><b>U. 10. LA IIª GM (B6)</b></p> <p><b>U. 11. GUERRA FRÍA (B 7)</b></p> <p><b>U. 12. CAPITALISMO/COMUNISMO (B7/B8)</b></p> <p><b>U. 13. FRANQUISMO (B6)</b></p> <p><b>U. 14 TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA (B9)</b></p> <p><b>U. 15 MUNDO ACTUAL (B10/B11)</b></p>	<p>5. <b>La evolución de los sistemas liberales en Europa</b> a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en <b>España</b>: del reinado de Isabel II a la Restauración.</p> <p>6. <b>Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX.</b> Las relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo. Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis.</p> <p>a. <b>La Primera Guerra Mundial</b> y la Organización de la paz. Las revoluciones rusas. - La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo.</p> <p>b. <b>La Segunda Guerra Mundial</b> y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.</p> <p>c. La <b>Dictadura de Primo de Rivera</b> y fin del régimen de la Restauración. Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española. La dictadura franquista.</p> <p>7. <b>Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad:</b> Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. El papel de los organismos internacionales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>8. <b>Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas.</b> La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>9. <b>España ante la modernidad.</b> Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los</p>	<p><b>5.1 (B6c)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5.1.1</b></li> </ul> <p><b>9.1 (B6c)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.1.1</b></li> </ul> <p><b>3.2 (B2-7)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.2.1</b></li> <li>• <b>3.2.2</b></li> </ul> <p><b>9.1 (B7)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.1.1</b></li> </ul> <p><b>9.2 (B7)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>9.2.1</b></li> <li>• <b>9.2.2</b></li> </ul> <p><b>7.2 (B8)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>7.2.1</b></li> </ul> <p><b>5.1 (B9)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5.1.1</b></li> <li>•</li> </ul> <p><b>6.1 (A9)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6.1.1</b></li> <li>• <b>6.1.2</b></li> </ul> <p><b>7.1 (B9)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>7.1.1</b></li> </ul>
---	---	--

	<p>aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</p> <p><b>10. Las formaciones identitarias:</b> ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.</p> <p><b>11. La memoria democrática.</b> Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado</p>	<p><b>9.1 (B9)</b> <b>9.1.1</b></p> <p><b>7.1 (B10)</b> • <b>7.1.1</b></p> <p><b>5.1 (B11)</b> • <b>5.1.1</b></p>
<p><b>U. 10. LA IIª GM (C1)</b></p> <p><b>U. 14. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA (C3)</b></p> <p><b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (C2,4,5, 6, 7, 8)</b></p>	<p><b>C) COMPROMISO CÍVICO</b></p> <p>1. <b>Dignidad humana y derechos universales.</b> Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>2. <b>Ciudadanía ética y digital.</b> Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p> <p>3. <b>Compromiso cívico y participación ciudadana.</b> Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y a sus familias Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo (ETA, Grapo, ...).</p> <p>4. <b>Servicio a la comunidad.</b> La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p> <p>5. <b>Cohesión social e integración.</b> Medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p> <p>6. <b>Las instituciones del Estado</b> que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</p> <p>7. <b>Las emociones y el contexto cultural.</b> La perspectiva histórica del componente emocional.</p> <p>8. <b>El patrimonio como bien y como recurso.</b> Puesta en valor, difusión y gestión de la</p>	<p><b>5.1 (C1)</b> • <b>5.1.1</b></p> <p><b>7.2 (C1)</b> • <b>7.2.1</b></p> <p><b>1.1 (C2)</b> • <b>1.1.1</b> • <b>1.1.2</b></p> <p><b>8.1 (C3,4)</b> • <b>8.1.1</b> • <b>8.1.2</b></p> <p><b>5.1 (C4)</b> • <b>5.1.1</b></p> <p><b>5.2 (C3)</b> • <b>5.2.1</b> • <b>5.2.2</b></p> <p><b>6.1 (C5)</b> • <b>6.1.1</b> • <b>6.1.2</b></p> <p><b>9.2 (C5-6)</b> • <b>9.2.1</b> • <b>9.2.2</b></p>

	riqueza patrimonial.	<p>7.2 (C8)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.2.1</li> </ul> <p>5.1 (C9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul>
--	----------------------	---

## X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

- A. 1ª EVALUACIÓN:** Revoluciones liberales, revolución industrial e Imperialismo 1789-1914.
- B. 2ª EVALUACIÓN:** Los cambios políticos y económicos 1914-1989.
- C. 3ª EVALUACIÓN:** El siglo XX; del mundo bipolar al multipolar.

La secuencia de **unidades temporales** de la materia durante el curso es la siguiente:

ORDEN	TÍTULO U.D. <i>Proyecto VV</i>	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	TEMA 1. CRISIS DEL A. RÉGIMEN	7	7%
	TEMA 2. REVOLUCIONES LIBERALES	7	7%
	TEMA 3. ORIGEN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN	7	7%
	TEMA 4. CONSTRUCCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA	7	7%
	TEMA 5. INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIOS SOCIALES EN ESPAÑA SIGLO XIX	7	7%
	TEMA 6. EL IMPERIALISMO	7	7%
	TEMA 7. LA Iª GM Y LA REVOLUCIÓN RUSA	7	7%
	TEMA 8. PERÍODO DE ENTREGUERRAS	7	7%
	TEMA 9. ESPAÑA, 1902-1939	7	7%

<b>TRIMESTRE 2</b>	<b>TEMA 10. LA IIª GM</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>
	<b>TEMA 11. GUERRA FRÍA Y DESCOLONIZACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>
	<b>TEMA 12. CAPITALISMO/COMUNISMO</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>
<b>TRIMESTRE 3</b>	<b>TEMA 13. LA DICTADURA DE FRANCO</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>
	<b>TEMA 14. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>
	<b>TEMA 15. MUNDO ACTUAL</b>	<b>7</b>	<b>7%</b>

## **XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES**

**Según el Artículo 6.5 del RD 217/2022, página 8:** “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- **la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**
- **la formación estética**
- **la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**
- **el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”**

[Anexo I RD 217/2022, página 26]

“La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás...” [Anexo I RD 217/2022, página 26]

Según el **Decreto 39/2022. Artículo 10. Contenidos de carácter transversal:**

1. Además de los establecidos en el apartado 5 del **artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

El tratamiento de los mismos se hará dentro de cada una de las Unidades Didácticas, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenidos social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

CONTEN. TRANSVERSALES	1. La comprensión lectora	2. La expresión oral y escrita	3. La comunicación audiovisual	4. La competencia digital	5. El emprendimiento social y empresarial	6. El fomento del espíritu crítico y científico	7. La educación emocional y en valores	8. La igualdad de género	9. La creatividad	10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación...CyL	11. Educación para la convivencia escolar proactiva ... CyL
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE				TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE
CRITERIOS DE EVAL. (DECRETO 39/2022, pág. 308...) - INDICADORES DE LOGRO	<b>1.1 (A1,2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <b>1.2 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2.1</li> <li>• 1.2.2</li> </ul> <b>1.3 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.3.1</li> </ul> <b>2.1 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <b>2.2 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul>				<b>5.2 (B2c)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.2.1</li> <li>• 5.2.2</li> </ul> <b>8.1 (C3,4)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li> </ul>	<b>1.1 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1.1.1</li> <li>-1.1.2</li> </ul>	<b>8.1 (C3,4)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-8.1.1</li> <li>-8.1.2</li> </ul>	<b>6.1 (B3b)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-6.1.1</li> <li>-6.1.2</li> <li>-9.2.1</li> <li>-9.2.2</li> </ul>	<b>1.3(A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1.3.1</li> </ul>	<b>1.1 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1.1.1</li> <li>-1.1.2</li> </ul> <b>1.2 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1.2.1</li> <li>-1.2.2</li> </ul> <b>1.3 (A1; A2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1.3.1</li> </ul>	<b>7.1 (B9)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-7.1.1</li> </ul> <b>9.1 (B7)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-9.1.1</li> </ul>

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el *[Artículo 6.1... del RD 217/2022, página 8:*

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su **diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan

en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las **competencias establecidas en el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos** y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Según establece el ***Artículo 12.2 del Decreto 39/2022***:

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El ***Artículo 13 del Decreto 39/2022*** , dice que “En el ***Anexo II.A EVALUACIÓN, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS***, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado **las competencias clave** identificadas en el **Perfil de salida**. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las **competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación**, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué.

Estos elementos deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Se hace necesario que se planteen en el aula **estrategias metodológicas que**, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, **aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes**, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de **educación por competencias** destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas)
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

#### 1. Estilos de enseñanza.

**Los principios metodológicos adecuados** para estos objetivos deben:

- Reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

- El papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de:

- Individualización del aprendizaje
- Progresiva promoción de la autonomía del alumno
- Aprovechamiento del trabajo en equipo

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

La selección de recursos y materiales se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora:

- Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).
- El profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular integrando variedad: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas, requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Ayudará a todo esto:

- La distribución variable y movable de los espacios.
- La diversidad de agrupamientos.
- La gestión de la estructura de la sesión, partiendo de la premisa de que el

alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo.

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 217/2022, definiciones]**

Según el **Decreto 39/2022, ANEXO II.C Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje:**

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

##### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La **situación de aprendizaje** debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos **personal**, **social**, **profesional** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- b. **Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- c. **Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- d. **Planificación de actividades y tareas.**
- e. **Atención a las diferencias individuales.**
- f. **Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- g. **Valoración** de la situación de aprendizaje.

## **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL.**

En el **Artículo 15** del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será **continua**, formativa e integradora.
2. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo** educativo. Estas medidas se adoptarán

en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la **etapa** y el grado de **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida.
4. El **carácter integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de **manera diferenciada la evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

En el **Artículo 21 del Decreto 39/2022. Evaluación del alumnado** añade, entre otras consideraciones:

- “La evaluación en la Comunidad de Castilla y León tendrá **además** carácter criterial y orientadora”.
- “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III, página 302** de este decreto”
- “En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación”

**Anexo III. Materias del Decreto 39/2022, página 298** encontramos **2 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía e Historia. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial** (pág. 1) deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.
  - **Los ELEMENTOS que forman parte del proceso de evaluación** (pág. 2) del alumnado son los **criterios de evaluación**, las técnicas e

**instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación y los **agentes** evaluadores.

2. Para la materia **Geografía e Historia**, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los **procesos** por encima de los resultados finales.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para 4º de ESO se mencionan con su referencia legislativa en el **apartado V** de esta programación y los **SABERES BÁSICOS** en el **apartado VI**.

#### A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (*Decreto 39/2022. Anexo II.B págs. 58*)

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio
  - b. **el cuaderno del alumno**

- c. **la realización de proyectos o investigaciones**
  - d. el diario de aprendizaje
  - e. el diario de equipo.
3. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
- a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
  - b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
  - c. **Pruebas audiovisuales.**

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA. (Decreto 39/2022. Anexo II.B, Orientaciones para la evaluación, páginas 59)**

Debe atenderse a **tres tipos de evaluación** de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución

de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

### **C. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.** (*Directrices para el diseño de evaluación inicial, pág. 24, Guía Propuesta Curricular ESO*)

La evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las **competencias específicas** de la materia en cuestión, a partir de la realización de **pruebas** que valoren diferentes **criterios de evaluación** del curso anterior al actual.

1. **Fechas:** entre el 14 y el 23 de septiembre.
2. **Número de sesiones:** 2 sesiones (*cuaderno + prueba escrita*)
3. **Técnicas e instrumentos de evaluación:** se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (guía de observación, cuaderno del alumno y prueba escrita).
4. **Contenido:** se valorará al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior.
5. **Agente evaluador:** el docente (*Héteroevaluación*).

**-NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL**. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

## **XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se utilizarán los siguientes **criterios**:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta el **EVOLUCIÓN** del alumno a lo largo del curso, en las distintas fases de la evaluación a través de los diferentes instrumentos.
2. Para tener la **EVALUACIÓN FINAL positiva**, el alumno ha de superar cada una de las evaluaciones parciales establecidas, **o tener evaluación positiva en el conjunto de** criterios de evaluación **del curso y** competencias específicas **de la etapa**. Es decir, tener una **EVOLUCIÓN positiva a lo largo del curso**.

3. **LA CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá a partir de la nota media de las evaluaciones trimestrales, pero también podrá tenerse en cuenta la **EVOLUCIÓN** a lo largo del curso del alumno.
4. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **calificación**, junto con el **seguimiento** del trabajo diario y de la actitud en el aula, se basará también en la realización de:
- ACTIVIDADES y PROYECTOS
  - CONTROLES PERIÓDICOS de los contenidos.
5. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, para obtener, al menos, **resultado positivo** en cada una de ellas, el alumno habrá de alcanzar los mínimos exigibles en cuanto a criterios y competencias a través de los **instrumentos** anteriores (trabajo diario, actitud, actividades y controles periódicos) establecidos en la presente programación.
6. Cada **EVALUACIÓN PARCIAL** constará al menos de **2 pruebas escritas**. En ese caso, el valor porcentual de cada prueba será del **50%** en dicho apartado. Este aspecto podrá ser modificado por el profesor de la materia informando adecuadamente a los alumnos.
7. En las **EVALUACIONES PARCIALES**, la **CALIFICACIÓN** de cada una de ellas se obtiene mediante el cómputo de pruebas, trabajo en clase y actitud de acuerdo con el siguiente **porcentaje** o **proporción** para cada uno de dichos aspectos.

TRABAJO DIARIO (CUADERNO, INVESTIGACIÓN, PROYECTO)	15 %
ACTITUD (Guía de observación)	10%
PRUEBAS ESPECIFICAS y EXAMENES	60 %
PRUEBAS ORALES	15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 312] 4º ESO (nuevo)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN [Decreto 39, pág. 298]  <i>"Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de <b>observación</b> y de análisis del <b>desempeño</b> del alumnado, por encima de aquellos vinculados a técnicas de <b>rendimiento</b> o de <b>experimentación</b>."</i>
2.1 (A1; A2/B1) • 2.1.1	5%		Técnicas de <b>observación</b> y

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2 (A1/B1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1 (B1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.3.1</li> <li>• 3.3.2</li> </ul> <p>3.2 (B1; B3a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> <li>• 3.2.2</li> </ul> <p>5.1 (B5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul>		<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> <b>CUADERNO</b> DEL ALUMNO</p>	<p>técnicas de análisis del <u>desempeño:</u></p> <p><b>CUADERNO</b> <b>5%</b></p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b> <b>5 %</b></p>
<p>1.1 (A1; A2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <p>1.2 (A1; A2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2.1</li> <li>• 1.2.2</li> </ul> <p>7.1 (A5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul>	<b>5%</b>	<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> TRABAJO DE <b>INVESTIGACIÓN</b></p>	<b>PROYECTO</b> <b>5%</b>
<p>7.2 (C8)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.2.1</li> </ul>	<b>5%</b>	<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> <b>PROYECTO</b></p>	
<p>6.1 (A4; A5/B9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> <li>• 6.1.2</li> </ul> <p>9.2 (A3; A5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.2.1</li> <li>• 9.2.2</li> </ul> <p>9.2 (B7/C5, C6)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.2.1</li> <li>• 9.2.2</li> </ul> <p>7.2 (B8)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.2.1</li> </ul> <p>5.1 (B9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul> <p>7.1 (B9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul> <p>7.1 (B10)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul> <p>5.1 (B11)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul> <p>1.1 (C2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul>	<b>10%</b>	<p>TÉCNICA de <b>OBSERVACIÓN:</b> GUÍA DE <b>OBSERVACIÓN</b></p>	<p><b>OBSERVACIÓN 10% =</b></p> <p><b>25%</b></p>

<p>8.1 (C3,4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li> </ul> <p>5.1 (C4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul> <p>5.2 (C3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.2.1</li> <li>• 5.2.2</li> </ul> <p>6.1 (C5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> <li>• 6.1.2</li> </ul>			
<p>3.2 (B2, B3, B4, B5, B6a, b, c/B7)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> <li>• 3.2.2</li> </ul> <p>9.1 (B2a, B5, B6c, B7, B9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.1.1</li> </ul>	<b>60%</b>	<p>TÉCNICA de</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>PRUEBA <b>ESCRITA</b></p> <p>MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO</p>	<p>Técnicas de análisis del <u>rendimiento</u>:</p> <p><b>P. ESCRITA</b></p> <p><b>60%</b></p>
<p>1.3 (A1; A2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.3.1</li> </ul> <p>6.1 (B3b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> <li>• 6.1.2</li> </ul> <p>5.1 (B6c/C9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> </ul> <p>7.1 (B4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul> <p>7.2 (B4, B8/C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.2.1</li> </ul>	<b>15%</b>	<p>TÉCNICA de</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL</p>	<p><b>P. ORAL</b></p> <p><b>15%</b></p> <p>=</p> <p><b>75%</b></p>
			<p><b>TOTAL</b></p> <p><b>100%</b></p>

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la lectura, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre

dicho libro. En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA.**

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los *Artículos 6.9 y 15.2 del Real Decreto 217/2022* y el *Artículo 10.2 Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre* e igualmente el *Artículo 12.1 del DECRETO 39/2022*, "...corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje** o **de integración en la actividad ordinaria** de los centros..."

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS**:

- Para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos exigibles en alguna o algunas de las **evaluaciones trimestrales**, el profesor establecerá medidas de recuperación (pruebas escritas, etc.), pudiendo optar bien por un marco de evaluación continua, o bien considerando independientemente cada una de las evaluaciones trimestrales. En este último caso, el profesor podrá establecer las medidas de apoyo a lo largo del curso o bien en su etapa final.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua positivamente, se establecerán **pruebas de recuperación global**, que podrán dividirse por trimestres, de acuerdo con la temporalización establecida y los contenidos, siempre y cuando los alumnos hayan acreditado trabajo y rendimiento continuados a lo largo del curso. En dichas Pruebas Escritas de **Recuperación no se obtendrá una nota superior a 5 puntos.**
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado al menos al final de cada

evaluación.

***INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023. (JCYL)***

**Quinto. 7.** En todo caso, tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo y apoyo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente. En el Anexo VII se establece el modelo de dichos planes para educación secundaria obligatoria (Página 6)

**ANEXO VII para PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO-APOYO (ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA) Y RECUPERACIÓN (ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS).** Páginas 49...

**INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:** (incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de recuperación/refuerzo-apoyo)

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO .....**

**MATERIA:**

*(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)*

En ..... a ..... de ..... de 202\_\_

EL/LA PROFESOR/A: Fdo.: .....

### **XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 11.3** establece que:

**3.** “Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los **planes de refuerzo** que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá **superar las evaluaciones correspondientes** a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas.”

En el **Decreto 39/2022, Capítulo IV, Artículo 22 Evaluación, apartado 7**, se especifica:

**22.7** “Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o

ámbitos, **el profesorado que le atiende** diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior”.

Este Departamento adopta el siguiente **Plan de Recuperación** para ESO:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (*ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, Art. 32.12*) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo** y la realización de diversas **actividades**:
  - a. **Tareas escritas** trimestrales, que hagan referencia a la materia pendiente. Al respecto, el DGH elaborará una serie de ejercicios.
  - b. **Trabajo y rendimiento académicos** en el curso en vigencia, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
  - c. **Prueba final** única para la materia pendiente en el caso de que sea necesaria como último recurso.
2. Si el alumno no entrega las tareas propuestas, tiene que **obtener 5 p.** en la prueba escrita para aprobar. Si las tareas están realizadas, obtendrá el aprobado con, al menos, **3,5 p.** en la prueba escrita.
3. **Los contenidos** de las Pruebas escritas, así como los Ejercicios que el alumnos/a tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** de esta PD y utilizará el libro de texto como referente para contenidos y ejercicios.
4. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor/a controlará las tareas propuestas, resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

**XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre)**

Siguiendo el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículos 6.9, 15.7,19,20,21,22 y 23* refiriéndose al *artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo* (y *artículos 25 y 26 de la ORDEN EDU/362/2015*), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en tres tipos:

**A. Artículo 20. Alumnado con necesidades educativas especiales:**

Desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que se aplicarán en la evaluación de este alumnado.

**B. Artículo 21. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

**C. Artículo 22. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.**

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua oficial de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

Para los *Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales* (ACNES) que precisen medidas de **Adaptación Curricular Significativa**, ofrecemos **dos pautas**, una **GENERAL** y otra **ESPECÍFICA**, como referencia para la formulación concreta de estas adaptaciones.

Siguiendo la **ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, apartado segundo**, se establecen las medidas de recuperación tendentes a la preparación de las

**pruebas finales** para su desarrollo “en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales”. sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales”. Y siguiendo la **Instrucción de 12 de abril de 2023, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023, Apartado tercero.4**, “Aquellos centros que opten por mantener separadas **evaluaciones 3ª y final**, durante el periodo comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, organizarán las correspondientes **medidas** para establecer **actividades de refuerzo y recuperación** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y el desarrollo de **actividades de enriquecimiento** curricular para el resto del alumnado”

Así, se adoptan 2 tipos de medidas, plasmadas en sendos **INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE EVALUACIÓN**:

- ✓ **Actividades para la preparación de las pruebas finales** para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo.
- ✓ **Plan de trabajo** para el alumnado que a juicio del equipo docente si haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Para aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, se les proporcionará un **INFORME PERSONALIZADO**, previo a la evaluación final.

## **XX. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio**, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura. Y en su **artículo 9.h, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para

estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, artículo 7. Objetivos** establece que uno de los objetivos de la ESO es **h**. “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”. Y en su **Anexo I Perfil de salida al término de la enseñanza básica** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así, entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura, programamos desde este Departamento:

1. **Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como practicas de "lectura oral".
2. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de
  - Textos históricos y geográficos.
  - Mapas, pianos y gráficos.
  - Imágenes históricas, artísticas y geográficas.
  - Prensa escrita, artículos de prensa o de revistas especializadas de carácter divulgativo ("La aventura de la Historia", "Descubrir el Arte" a las que el Dpto. esta suscrito).
  - Lectura de libros de Historia. En el presente curso, se propone, con carácter voluntario, la lectura y análisis de alguna de las siguientes obras:

En el presente curso, se proponen, entre otras, las siguientes obras:

- CASO, Ángeles: **Elisabeth emperatriz**, editorial Planeta.
  - RAWDING, F. W: **Gandhi**. Historia del Mundo para jóvenes, editorial Akal.
  - ECHENOZ, Jean. **14**, Anagrama.
3. **Uso de la Biblioteca** del centro y de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## **XXI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

La **Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **Artículo 10. Libros de texto y materiales curriculares**, establece que “Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo...”

**El Decreto 39/2022, ANEXO II.A Principios metodológicos de la etapa, página 54...** establece que para un modelo de educación por competencias... implica una selección de materiales y recursos didácticos que "...deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

1. Lecturas históricas.
2. Lecturas y material de prensa, dentro del Plan de fomento de la lectura.
3. Reprografía
4. Producciones multimedia y TIC.
5. Lecturas y material de prensa, dentro del Plan de fomento de la lectura.
6. Bibliografía general de la materia

## **XXII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**

Nos remitimos en este apartado a los **Anexos** números **10 (Plan de Lectura)**, **11 (Sección Bilingüe)** y **12 (Proyecto CoDiCe TIC)** a esta programación, donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

## **XXIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las características y evolución de los distintos grupos determinarán la posibilidad de realizar alguna visita en la ciudad y salidas fuera de la misma. (consultar Proyecto inicial de Actividades Complementarias y Extraescolares).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	U.D. VINCULADA
	4º ESO	2 sesiones en el mes de	UD 4.
DESCRIPCIÓN			
<p>-Actividad consistente en la realización de un....</p> <p>-En una sesión <b>previa</b> se hará una exposición en el aula mediante presentación del...</p>			

#### XXIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“En el artículo 21.13 del Decreto de currículo ESO, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”. Se podrá utilizar el siguiente esquema:*

##### **Evaluación de la práctica docente:**

##### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.

##### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

##### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

##### **d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

##### **e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

## e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
MATERIA:		GRUPO:
1º. PROGRAMACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
2º. DESARROLLO		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, <b>se ha expuesto y justificado el plan de trabajo</b> (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades		

se han relacionado con los <b>intereses de los alumnos</b> , y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un <b>mapa conceptual</b> del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las <b>actividades</b> propuestas han sido <b>variadas</b> en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La <b>distribución del tiempo</b> en el aula es adecuada.		
Se han utilizado <b>recursos variados</b> (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir <b>aclaraciones</b>		
Se han facilitado a los alumnos <b>estrategias de aprendizaje</b> : lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la <b>elaboración conjunta de normas</b> de funcionamiento en el aula.		
Las <b>actividades grupales</b> han sido suficientes y significativas.		
El <b>ambiente</b> de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno <b>información sobre su progreso</b> .		
Se han proporcionado <b>actividades alternativas</b> cuando el objetivo no se ha		

alcanzado en primera instancia.		
Ha habido <b>coordinación</b> con otros profesores.		
3º. EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha realizado una <b>evaluación inicial</b> para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática <b>distintos instrumentos de evaluación</b> , que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de <b>herramientas de autoevaluación</b> y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para <b>recuperar la materia</b> , tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los <b>criterios de calificación</b> propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido <b>adecuadamente informados</b> sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## **XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.**

En la **ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** en su **artículo 9.3 Programaciones didácticas**,

establece que incluyan **k)** “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León**, en su **Artículo 18.5** establece que: **5.** “Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, **los indicadores de logro** referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro”.

Y en su **Artículo 18.6** establece que: **6.** “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios”.

En el **DECRETO 39/2022, Capítulo IV, Artículos 21.13 Evaluación y 25.f Derecho del alumnado a una evaluación objetiva**, se especifica:

- **13.** El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.
- **f)** La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ESO**, se hacen las siguientes consideraciones:

“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.**
- ¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.**
- ¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.**
- ¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.”**

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de

acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

1. **De seguimiento** a lo largo del curso y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
2. **Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DE LA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Las <b>9 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
CONTENIDOS	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de	

logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	

Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

**León, 15 Octubre de 2024**

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**HISTORIA**

**DEL**

**MUNDO CONTEMPORÁNEO**

**1º BACHILLERATO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DE HMC 1º BTO.

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA .....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA .....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO .....	6
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS HMC 1º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC .....	8
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA HMC 1º BTO.....	11
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE HMC 1º BTO .....	14
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES. ....	20
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	22
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO	28
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....	40
XI.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA .....	42
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	45
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	46
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....	48
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN.....	50
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	54
XVII.	RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.....	57
XVIII.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. ....	58
XIX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	59
XX.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	60
XXI.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	61
XXII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	62
XXIII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	62
XXIV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE .....	63
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.....	66

## I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria. Y en el **artículo 6.3** de la citada ley se hace referencia a los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del **Bachillerato**.
5. **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la materia de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO de 1º de BACHILLERATO, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el **Artículo 7** del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de enseñanzas mínimas de la BTO*, a los **15 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el *DECRETO 40/2022, Artículo 6, Objetivos de la etapa, otros 3 objetivos*:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Siguiendo al *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Anexo II Materias, pág. 192...)* y el *DECRETO 40/2022, Anexo III Materias HMC, página 444*

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende:

- Proporcionar al alumnado una visión rigurosa a la vez que útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social.
- El pensamiento histórico se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. No es posible atender a los problemas y desafíos que nos plantea la realidad globalizada en la que vivimos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea.
- El alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas de las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos

dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes.

- Todo ello implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Según el **DECRETO 40/2022, Anexo III HMC Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa, página 444:**

La **Historia del Mundo Contemporáneo** adquiere un importante papel en el logro de todos y cada uno de los **objetivos de bachillerato**, si bien, debido a las características propias de esta materia señalaremos su importancia fundamental para:

- El ejercicio de la ciudadanía democrática y para el desarrollo de un espíritu crítico, fundamentado y razonado que permita prevenir la desinformación y ejercer los valores cívicos que emanan de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía, en la que el alumnado se sienta un sujeto activo, como parte implicada en el entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.
- El reconocimiento del papel de las mujeres en la historia contemporánea y el estudio de sus protagonistas individuales y colectivas así como el análisis y la valoración crítica de las desigualdades jurídicas, económicas y sociales pasadas y presentes permite contribuir al objetivo de avanzar hacia la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual u orientación de género o cualquier otra circunstancia personal o social.
- El conocimiento y la valoración crítica de la realidad contemporánea, de sus antecedentes históricos y sus principales factores de evolución, permitiendo la participación de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social en el que vive el alumnado.
- El desarrollo personal del alumnado, al permitir crear y perfeccionar hábitos de trabajo y estudio, que determinen un aprendizaje más eficaz, con el que se ejemplifique su desarrollo personal.

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Según establece en su **Artículo 16** el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril* y confirma el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 35...**, las **competencias clave** son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 16.2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, “En el **anexo I** se definen cada una de las **competencias clave**, así como los **descriptores operativos** del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa”.

#### 2. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El *Real Decreto 243/2022, ANEXO I, Competencias clave, página 20*, se establece que: “...en el presente anexo, se definen para cada una de las **competencias clave** un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.”

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual **se concretan las competencias específicas** de las diferentes **materias**”.

- Las tablas con los descriptores operativos aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21** y siguientes y en el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 39...**

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La **materia HMC** contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave, según viene explicado en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo I, págs. 19-20** y **concreta** el **DECRETO 40/2022. ANEXO III MATERIAS HMC, páginas 445-446**. “La materia Historia del Mundo Contemporáneo **contribuye** a la adquisición de las distintas **competencias clave** en el bachillerato en la siguiente medida:

#### **Competencia en comunicación lingüística**

*La aproximación a la historiografía, la utilización adecuada de términos y conceptos históricos, la revisión y lectura crítica de las fuentes (también literarias), la búsqueda, contraste, selección y tratamiento de la información y la elaboración de argumentos propios para debatir y transferir conocimiento permiten a la Historia del Mundo Contemporáneo hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística*

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

*La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería será desarrollada a través del uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis de representaciones gráficas sobre variables económicas y demográficas. Todo ello implica el uso de aspectos propios de la investigación científica, que en forma de experimentación y puesta en práctica de proyectos, busquen generar acciones y elementos científicos con los que alcanzar conclusiones y productos con un sentido crítico y reflexivo. Se ayuda a formar de esta manera el ser ciudadano del alumnado tanto a nivel personal como social.*

#### **Competencia digital**

*La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, presentaciones, etc.) permiten contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado. Se contribuye de esta forma a un empleo seguro y crítico de los medios digitales, a la mejora del trabajo en equipo, a la gestión reflexiva de la ciudadanía en cuanto al desarrollo y utilización de entornos digitales, y a una participación en la evolución tecnológica, que desde un punto de vista ético y sostenible mejore el entorno del alumnado.*

#### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

*La valoración de los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, la necesidad de evitar la repetición de la barbarie, violencia y destrucción del pasado, el respeto a los distintos sentimientos de pertenencia y a las identidades múltiples, a las ideas legítimas diferentes a las propias, la promoción de actitudes solidarias y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres y el fomento del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente permiten hacer una importante*

contribución al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### **Competencia ciudadana**

El desarrollo curricular de la Historia del Mundo Contemporáneo contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los acontecimientos y el compromiso activo con la sostenibilidad, aspectos todos ellos esenciales en la competencia ciudadana. En el desarrollo de dicha competencia es esencial la adopción de los valores de la cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, es esencial la contribución de la Historia del Mundo Contemporáneo al desarrollo de la competencia ciudadana.

#### **Competencia emprendedora**

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora.

#### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento y respeto de los distintos sentimientos de pertenencia y la valoración de la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido, así como en el desarrollo de la creatividad e implicación en cuestiones de interés cultural”.

## **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS HMC 1º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC**

**Competencias específicas:** SON los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de **conexión** entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. (**Artículo 2 RD 243/2022**).

Según el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, (Artículo 17.1)** “En el **Anexo II** se fijan, para **cada materia**, las competencias específicas para la etapa”. Aparecen en la **pág.193...** de dicho Anexo II. Serán **8** Competencias específicas para la materia. También aparecen en el **DECRETO 40/2022** en su **Anexo III MATERIAS, página 446 y páginas 449-453**.

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo

contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.
3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar 4 la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.
4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.
5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.
7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la



## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA HMC 1º BTO

Los **Criterios de evaluación SON:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia en un momento determinado de su **proceso de aprendizaje**. [*Real Decreto 243/2022, Artículo 2 Definiciones.*]

El *Real Decreto 243/2022, Anexo II Materias* página 198... y el *DECRETO 40/2022* en su *Anexo III MATERIAS, páginas 453...* establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSO** para cada materia.

Seguimos la propuesta del *DECRETO 40/2022*.

- El nivel de desarrollo de cada **competencia específica** vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.
- Estos **criterios** se han formulado vinculados a los **descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas**, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.
- Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (**resultados**) como los **procesos** y **actitudes** que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía e Historia se han desarrollado habitualmente a partir de **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.  
[ *Anexo III, Materias del Decreto 40/2022, página 446.*]

### COMPET. ESPECÍFICA 1

**1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos** como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

**1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio** en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

**1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas** y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y

garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

## **COMPET. ESPECÍFICA 2**

**2.1 Tomar conciencia del grado de violencia**, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

**2.2 Analizar los principales conflictos civiles** que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición

## **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía** en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

**3.2 Analizar las condiciones de vida**, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

**3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias** y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

#### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

**4.1** Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

**4.2** Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

#### **C. ESPECÍFICA 5**

**5.1** Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

**5.2** Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos eco socialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

#### **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1** Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

**6.2** Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1** Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

**7.2** Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **C. ESPECÍFICA 8**

**8.1** Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

**8.2** Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE HMC 1º BTO**

**Saberes básicos:** SON los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas (**Artículo 2 RD 243/2022**).

Según establece el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Artículo 17 y Anexo II, página 199...)** y ordena el **DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 446-447**, “Los **saberes básicos** están agrupados en **tres bloques**:

- **Sociedades en el tiempo**
- **Retos del mundo actual**
- **Compromiso cívico**

Seguimos la propuesta del **DECRETO 40/2022, páginas 456...**:

La **organización de los saberes**, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una **perspectiva cronológica o más transversal**, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado.

En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. **[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Anexo II, página 96]**

## **A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO**

- 1) **El trabajo del historiador**. Fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Las manifestaciones artísticas y el patrimonio cultural como fuente histórica. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- 2) **La lucha por la libertad**: cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en el siglo XIX. Revolución y reacción. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.
  - a) La crisis del Antiguo Régimen. Las bases ideológicas de la nueva sociedad liberal: el modelo inglés como germen de los sistemas parlamentarios occidentales. La Ilustración y el liberalismo como proyecto de transformación social y política.
  - b) Las revoluciones liberales burguesas de finales del siglo XVIII: independencia de Estados Unidos, la lucha por la igualdad. Revolución Francesa e Imperio Napoleónico.
  - c) La Restauración como reacción frente a la revolución. El Congreso de Viena y el nuevo mapa de Europa. 501
  - d) La segunda oleada revolucionaria en la primera mitad del siglo XIX: revoluciones de 1820, 1830, 1848. La emancipación de las colonias españolas.
- 3) **Ritmos y modelos de crecimiento económico** en el mundo: las relaciones de dependencia. La industrialización en la sociedad contemporánea. Ciclos y

crisis de los sistemas económicos contemporáneos.

- a) Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida; del régimen demográfico antiguo al régimen demográfico de transición. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
  - b) Factores de desarrollo económico que propiciaron el proceso de industrialización. Los inicios de la industrialización en Gran Bretaña y su expansión en Europa.
  - c) La expansión del capitalismo durante la segunda fase de la industrialización y la aparición de las nuevas potencias extraeuropeas.
  - d) Implicaciones sociales, políticas y ambientales de la industrialización a la era postindustrial. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Grupos vulnerables y marginados. Clases medias y estado de bienestar en las sociedades avanzadas.
- 4) **La evolución histórica de la clase trabajadora** y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea. El movimiento obrero y el sufragismo.
- a) **La proletarización industrial**: las condiciones de vida de la clase trabajadora en el siglo XIX. El papel de la mujer en la sociedad del siglo XIX. La aparición de las primeras organizaciones obreras: Ludismo, Trade Unions y el origen de los sindicatos, Cartismo. Las internacionales y el surgimiento de los partidos obreros. Las ideologías antiburguesas: socialismo utópico, socialismo científico o marxismo, anarquismo.
  - b) **Sufragismo y feminismo**: la lucha por la conquista del derecho a voto de la mujer. La incorporación de la mujer al mundo laboral en la Primera Guerra Mundial y su lucha por la igualdad.
- 5) **El significado histórico y político de los nacionalismos** en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea.
- a) **El nacionalismo en el siglo XIX**: Los orígenes del nacionalismo. Los movimientos nacionalistas en Europa: unificación italiana y alemana. Los movimientos disgregadores en los imperios plurinacionales europeos. Los cambios de fronteras en el mapa de Europa.
  - b) **Imperios y cuestión nacional**: el imperialismo colonial. Origen, causas, reparto colonial, consecuencias. Los cambios territoriales en el mapa mundial.

- 6) **La nueva sociedad liberal**: el funcionamiento de los sistemas parlamentarios previos a la Primera Guerra Mundial. La pervivencia de los modelos autoritarios. Los regímenes democráticos: La Inglaterra victoriana y la III República Francesa. Los imperios autoritarios: el Imperio Austrohúngaro, el II Reich. La pervivencia del absolutismo: el zarismo ruso.
- 7) **Militarización y carrera armamentística**. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales.
- a) **La Primera Guerra Mundial**: La Paz Armada y la carrera armamentística. Causas y características de la guerra; fases; consecuencias. Los tratados de paz y el nuevo mapa europeo. El mantenimiento de la paz al acabar la Primera Guerra Mundial: el fracaso de la Sociedad de Naciones.
- b) **La lucha por la libertad y la igualdad. La Revolución Rusa**: el proceso revolucionario de 1905 a 1917 y el triunfo de la revolución socialista. La era de Lenin: la implantación de la dictadura del proletariado y el nacimiento de la URSS. La dictadura de Stalin: logros económicos; purgas y procesos.
- 8) **Ritmos, ciclos y crisis de los sistemas económicos del período de entreguerras** y sus implicaciones sociales y políticas. Los nuevos modos de vida y la desigualdad social. La economía del período de entreguerras. Ciclo expansivo: Felices Años 20; la nueva sociedad de consumo americana y su expansión a Europa. La crisis de 1929. La recesión económica: La Gran Depresión de los años 30.
- 9) **Los sistemas políticos en el período de entreguerras**. Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: el nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. La implantación de sistemas democráticos después de la Primera Guerra Mundial. Estados Unidos y su influencia en las democracias europeas. El ascenso del totalitarismo: el fascismo italiano, el nazismo alemán, el franquismo. La expansión de los sistemas autoritarios en Grecia y Portugal.
- 10) **El mundo de nuevo en guerra: la Segunda Guerra Mundial** y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- a) **La Segunda Guerra Mundial**: causas, fases y consecuencias políticas, económicas y sociales. El Holocausto y otros genocidios en la historia contemporánea (estalinismo). El papel de los exiliados políticos. El nuevo mapa europeo y mundial. La preparación para la paz, la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

b) La Guerra Fría: bipolarización y carrera armamentística. Fases de la Guerra Fría. Conflictos entre los bloques y dentro de cada bloque. La expansión del comunismo en Asia: el caso de China. El final de la Guerra Fría: el hundimiento del bloque comunista y el nuevo orden mundial.

11) **De la servidumbre a la ciudadanía. Imperios y cuestión nacional**: de los movimientos de liberación a la descolonización. El Tercer Mundo. La descolonización: causas y etapas. La descolonización de Asia, Oriente Próximo y África. La localización de los nuevos estados. La herencia colonial: formación del Tercer Mundo. Subdesarrollo y neocolonialismo.

12) **Los sistemas económicos y la evolución social a partir de la Segunda Guerra Mundial**: los factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y medioambientales. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

a) La evolución del capitalismo contemporáneo. De Bretton Woods a la crisis del petróleo. Estados Unidos, evolución política y económica; movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. La evolución de Europa Occidental: el proceso de unidad europea. El marco asiático del capitalismo: Japón y los “dragones asiáticos”.

b) La evolución del comunismo. La URSS después de Stalin. China, el otro gigante comunista. La expansión del comunismo en el resto del mundo. El desmoronamiento del bloque comunista y la implantación de los sistemas democráticos en Europa del Este. Los conflictos fratricidas, procesos traumáticos y memoria colectiva: la guerra de los Balcanes. Cambios en el mapa de Europa.

c) La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.

## **B. RETOS DEL MUNDO ACTUAL**

1) **El proceso de globalización en el mundo** contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

2) **El desarrollo tecnológico y digital** y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

3) **Los nacionalismos como factor de conflicto** y enfrentamiento entre pueblos y estados.

- 4) **El nuevo orden mundial multipolar**: choques y alianzas entre civilizaciones.
- 5) **Amenazas regionales y planetarias**: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- 6) **Desarrollo económico y sostenibilidad**: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7) **Procesos de integración regional en el mundo**. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 8) **Éxodos masivos de población**: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
- 9) **La emergencia climática** y sus desafíos en el presente y en el futuro. - Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
- 10) **Los retos de las democracias actuales**: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

### **C. COMPROMISO CÍVICO.**

- 1) **Conciencia y memoria democrática**: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- 2) **Solidaridad y cooperación**: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- 3) **Igualdad de género**: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- 4) **Identidad y sentimientos de pertenencia**: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
- 5) **Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural**: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- 6) **Comportamiento ecosocial**: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7) **Ciudadanía ética digital**: respeto a la propiedad intelectual. Participación y

ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

- 8) Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

## VII. DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.

Las tablas con los **descriptores operativos** descritos aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21 y siguientes** y en el **Anexo I del Decreto 40/2022 BTO, página 39....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de BTO del RD 243/2022, páginas 194 y siguientes**, y en el **Decreto 40/2022, Anexo III MATERIAS, página 449 y siguientes**.

**"Mapa de relaciones criterios". CURSO 1º BTO HMC.**

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL PRIMER CURSO DE BTO... PÁGINA 48 (HMC)** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.



## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
<p><b>1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado a lo largo del tiempo, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos. (CCL1, CCL2, STEM2, CC1, CC2, CC3)</b></p> <p>1.1.1. Identifica y reconoce la importancia que tienen los actuales sistemas democráticos.</p> <p>1.1.2. Analiza los principales procesos históricos que se han desarrollado a lo largo del tiempo.</p> <p>1.1.3. Comprende textos políticos y constitucionales, haciendo un uso adecuado de términos y conceptos.</p>
<p><b>1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, sintetizándolas y ubicándolas en el tiempo y en el espacio, así como los movimientos de acción y reacción que han generado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2)</b></p> <p>1.2.1. Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo, además de sus causas y condicionantes.</p> <p>1.2.2. Estudia los casos significativos de revoluciones burguesas y socialistas de la historia contemporánea.</p> <p>1.2.3. Sintetiza y ubica en el tiempo y espacio esos movimientos y sus consecuencias.</p>
<p><b>1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización en la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia. (CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1)</b></p> <p>1.3.1. Entiende el significado de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea.</p> <p>1.3.2. Valora las implicaciones que suponen la ciudadanía activa y el respeto constitucional.</p> <p>1.3.3. Genera juicios propios, tanto sobre las aspiraciones y expectativas como sobre las amenazas y riesgos de la vida en democracia.</p>



## COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

**2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas, sus coordenadas espaciotemporales y las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)**

- 2.1.1. Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los grandes conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo.
- 2.1.2. Identifica las causas de las conflagraciones bélicas, sus coordenadas espaciotemporales y de las transformaciones que se producen en los contendientes, usando fuentes históricas y datos fiables.
- 2.1.3. Valora el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel mediador de las instituciones internacionales.

**2.2 Analizar y sintetizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de mapas históricos, textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)**

- 2.2.1. Analiza y sintetiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea
- 2.2.2. Elabora juicios argumentados a partir del uso de mapas históricos y textos historiográficos.
- 2.2.3. Comprende la importancia de la memoria histórica, reconocimiento de las víctimas y del principio de Justicia Universal, derecho a la reparación y garantía de no repetición.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

**3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, y la síntesis de estos, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)**

- 3.1.1 Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas.
- 3.1.2. Realiza un análisis multicausal de los principales sistemas políticos u sociales de los siglos XIX y XX.
- 3.1.3. Identifica las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

**3.2 Analizar y sintetizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo. (CCL1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)**

3.2.1. Analiza y sintetiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad.

3.2.2. Realiza un estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente de los relacionados con el obrerismo.

3.2.3. Valora el papel de las acciones individuales y colectivas en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

**3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los retos y límites del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)**

3.3.1 Deduce la evolución del estado social a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos.

3.3.2. Identifica logros, retrocesos y medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos.

3.3.3. Adopta una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

**4.1 Analizar y sintetizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, en su contexto espaciotemporal, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas. (CCL1, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)**

4.1.1. Analiza y sintetiza críticamente la construcción de las identidades colectivas en su contexto espaciotemporal.

4.1.2. Emplea los conceptos y métodos del pensamiento histórico.

4.1.3 Respeta y valora la pluralidad, los sentimientos identitarios y el legado histórico y cultural de las mismas.

**4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias éstas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)**

4.2.1. Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo.

4.2.2. Identifica el valor de las identidades colectivas mediante el análisis crítico de textos

historiográficos y fuentes de información actual.

4.2.3. Elabora un dialogo constructivo respecto a las identidades colectivas a partir de argumento propios.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

**5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. (CCL2, CCL3, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1)**

5.1.1. Analiza de forma crítica el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario.

5.1.2. Recurre, selecciona y valida fuentes de información adecuadas, evitando la desinformación.

5.1.3. Valora el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como instrumentos para afrontar los constantes cambios económicos, sociales y culturales.

**5.2 Identificar y sintetizar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión de diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras. (CCL1, CCL2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1)**

5.2.1. Identifica y sintetiza los principales retos del siglo XXI y su origen histórico

5.2.2. Analiza las interconexiones globales de los diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales del siglo XXI.

5.2.3. Argumenta la necesidad de adoptar comportamientos ecosolidarios responsables, orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

**6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales, ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que**

**garanticen la sostenibilidad del planeta. (STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE2)**

6.1.1. Valora el significado histórico de la idea de progreso y las múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales.

6.1.2. Comprende la variedad de ritmos y ciclos de crecimiento a partir del tratamiento de datos numéricos e interpretación de gráficos.

6.1.3. Argumenta la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

**6.2 Comparar y sintetizar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, en su contexto espacial y temporal, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos. (CCL5, STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)**

6.2.1. Compara y sintetiza los distintos sistemas económicos desarrollados en el mundo contemporáneo.

6.2.2. Realiza un análisis multidisciplinar de las doctrinas y teorías de las que derivan los sistemas económicos contemporáneos.

6.2.3. Identifica las relaciones de subordinación y dependencia, así como de los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

**7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3)**

7.1.1. Genera opiniones argumentadas, debate y transmite las ideas sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad.

7.1.2. Comprende y contextualiza dicho fenómeno a través del análisis de textos históricos, historiográficos, fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

**7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3)**

- 7.2.1. Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad.
- 7.2.2. Conoce las principales corrientes historiográficas y los usos que se hacen de la historia.
- 7.2.3. Valora críticamente los proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

**8.1 Analizar y sintetizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y a la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)**

8.1.1 Analiza y sintetiza los cambios y permanencias en la historia.

8.1.2. Conoce los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la edad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación.

8.1.3. Identifica los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

**8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas. (CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)**

8.2.1. Contrasta el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea.

8.2.2. Identifica la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea.

8.2.3. Valora el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de hombres y mujeres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

## IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO

UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/UD <i>PROYECTO VV</i>  <i>1º BTO HMC</i>	CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS  [DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 456-459]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ <b>INDICADORES DE LOGRO</b>  [DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS, páginas 453]
<p>TODAS LAS UNIDADES TEMÁTICAS (A1)</p> <p><b>TEMA 1. LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO (A2)</b></p>	<p><b>A. <u>SOCIEDADES EN EL TIEMPO</u></b></p> <p>1) <b><u>El trabajo del historiador.</u></b> Fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Las manifestaciones artísticas y el patrimonio cultural como fuente histórica. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.</p> <p>2) <b><u>La lucha por la libertad:</u></b> cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en el siglo XIX. Revolución y reacción. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.</p> <p><b>a)</b> La crisis del Antiguo Régimen. Las bases</p>	<p><b>1.1 (A2)</b> 1.1.1. 1.1.2. 1.1.3.</p> <p><b>1.2 (A2a, b, c, d/A7b)</b> 1.2.1. 1.2.2. 1.2.3.</p> <p><b>2.1 (A7a, A10a, b)</b> 1.2.1. 1.2.2. 1.2.3.</p> <p><b>2.2 (A10)</b> 2.2.1. 2.2.2. 2.2.3.</p> <p><b>3.1 (A6, A9)</b> 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3.</p>

<p><b>TEMA 2. LA NUEVA ERA INDUSTRIAL (A3)</b></p>	<p>ideológicas de la nueva sociedad liberal: el modelo inglés como germen de los sistemas parlamentarios occidentales. La Ilustración y el liberalismo como proyecto de transformación social y política.</p> <p><b>b)</b> Las <b>revoluciones liberales burguesas</b> de finales del siglo XVIII: independencia de Estados Unidos, la lucha por la igualdad. Revolución Francesa e Imperio Napoleónico.</p> <p><b>c)</b> La Restauración como reacción frente a la revolución. El Congreso de Viena y el nuevo mapa de Europa. 501</p> <p><b>d)</b> La <b>segunda oleada revolucionaria</b> en la primera mitad del siglo XIX: revoluciones de 1820, 1830, 1848. La emancipación de las colonias españolas.</p> <p><b>3) Ritmos y modelos de crecimiento económico</b> en el mundo: las relaciones de dependencia. La industrialización en la sociedad contemporánea. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos.</p> <p><b>a)</b> Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida; del régimen</p>	<p><b>3.2 (A4)</b>  <b>3.2.1.</b>  <b>3.2.2.</b>  <b>3.2.3.</b></p> <p><b>3.3 (A12a)</b>  <b>3.3.1.</b>  <b>3.3.2.</b>  <b>3.3.3.</b></p> <p><b>4.1 (A5a)</b>  <b>4.1.1.</b>  <b>4.1.2.</b>  <b>4.1.3.</b></p> <p><b>6.2 (A12)</b>  <b>6.2.1.</b>  <b>6.2.2.</b>  <b>6.2.3.</b></p> <p><b>7.1 (A2, A4, A5, A9)</b>  <b>7.1.1.</b>  <b>7.1.2.</b>  <b>7.1.3.</b></p> <p><b>7.2 (A2, A6, A9)</b>  <b>7.2.1.</b>  <b>7.2.2.</b>  <b>7.2.3.</b></p> <p><b>8.1 (A3a)</b></p>
--	--	---

<p><b>TEMA 3. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (A4)</b></p>	<p>demográfico antiguo al régimen demográfico de transición. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.</p> <p><b>b)</b> Factores de desarrollo económico que propiciaron el proceso de industrialización. Los inicios de la industrialización en Gran Bretaña y su expansión en Europa.</p> <p><b>c)</b> La expansión del capitalismo durante la segunda fase de la industrialización y la aparición de las nuevas potencias extraeuropeas.</p> <p><b>d)</b> Implicaciones sociales, políticas y ambientales de la industrialización a la era postindustrial. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Grupos vulnerables y marginados. Clases medias y estado de bienestar en las sociedades avanzadas.</p> <p><b>4) <u>La evolución histórica de la clase trabajadora</u></b> y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en</p>	<p>8.1.1. 8.1.2. 8.1.3.</p> <p><b>8.2 (A4c, A12c)</b> 8.2.1. 8.2.2. 8.2.3.</p>
---	---	--

	<p>defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea. El movimiento obrero y el sufragismo.</p> <p>a) <u>La proletarización industrial</u>: las condiciones de vida de la clase trabajadora en el siglo XIX. El papel de la mujer en la sociedad del siglo XIX. La aparición de las primeras organizaciones obreras: Ludismo, Trade Unions y el origen de los sindicatos, Cartismo. Las internacionales y el surgimiento de los partidos obreros. Las ideologías antiburguesas: socialismo utópico, socialismo científico o marxismo, anarquismo.</p> <p>b) <u>Sufragismo y feminismo</u>: la lucha por la conquista del derecho a voto de la mujer. La incorporación de la mujer al mundo laboral en la Primera Guerra Mundial y su lucha por la igualdad.</p> <p><b>5) <u>El significado histórico y</u></b></p>	
--	---	--

<p><b>TEMA 4. MOVIMIENTOS LIBERALES Y NACIONALES (A5, A6)</b></p> <p><b>TEMA 5. INNOVACIÓN Y DOMINIO COLONIAL (A5)</b></p>	<p><b><u>político de los nacionalismos</u></b> en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea.</p> <p><b>a) <u>El nacionalismo en el siglo XIX:</u></b> Los orígenes del nacionalismo. Los movimientos nacionalistas en Europa: unificación italiana y alemana. Los movimientos disgregadores en los imperios plurinacionales europeos. Los cambios de fronteras en el mapa de Europa.</p> <p><b>b) <u>Imperios y cuestión nacional:</u></b> el imperialismo colonial. Origen, causas, reparto colonial, consecuencias. Los cambios territoriales en el mapa mundial.</p> <p><b>6) <u>La nueva sociedad liberal:</u></b> el funcionamiento de los sistemas parlamentarios previos a la Primera Guerra Mundial. La pervivencia de los modelos autoritarios. Los regímenes democráticos: La Inglaterra victoriana y la III República Francesa. Los imperios autoritarios: el Imperio Austrohúngaro, el II Reich. La pervivencia del absolutismo: el zarismo</p>	
--	---	--

<p><b>TEMA 6. EL OCASO DE LOS IMPERIOS (A7)</b></p>	<p>ruso.</p> <p><b>7) <u>Militarización y carrera armamentística.</u></b> Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales.</p> <p><b>a) <u>La Primera Guerra Mundial:</u></b> La Paz Armada y la carrera armamentística. Causas y características de la guerra; fases; consecuencias. Los tratados de paz y el nuevo mapa europeo. El mantenimiento de la paz al acabar la Primera Guerra Mundial: el fracaso de la Sociedad de Naciones.</p> <p><b>b) <u>La lucha por la libertad y la igualdad.</u></b> La Revolución Rusa: el proceso revolucionario de 1905 a 1917 y el triunfo de la revolución socialista. La era de Lenin: la implantación de la dictadura del proletariado y el nacimiento de la URSS. La dictadura de Stalin: logros económicos; purgas y procesos.</p> <p><b>8) <u>Ritmos, ciclos y crisis de los sistemas económicos del período de entreguerras</u></b> y sus implicaciones sociales y políticas. Los nuevos modos</p>	
---	---	--

<p><b>TEMA 7. EL MUNDO DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA (A8)</b></p> <p><b>TEMA 8. EL AUGE DE LOS TOTALITARISMOS (A9)</b></p> <p><b>TEMA 9. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (A10)</b></p> <p><b>TEMA 10. UN MUNDO DIVIDIDO EN BLOQUES (A10, A12)</b></p>	<p>de vida y la desigualdad social. La economía del período de entreguerras. Ciclo expansivo: Felices Años 20; la nueva sociedad de consumo americana y su expansión a Europa. La crisis de 1929. La recesión económica: La Gran Depresión de los años 30.</p> <p><b>9) <u>Los sistemas políticos en el período de entreguerras.</u></b> Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: el nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. La implantación de sistemas democráticos después de la Primera Guerra Mundial. Estados Unidos y su influencia en las democracias europeas. El ascenso del totalitarismo: el fascismo italiano, el nazismo alemán, el franquismo. La expansión de los sistemas autoritarios en Grecia y Portugal.</p> <p><b>10) <u>El mundo de nuevo en guerra: la Segunda Guerra Mundial</u></b> y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y</p>	
---	--	--

<p><b>TEMA 11. DESCOLONIZACIÓN Y NEOCOLONIALISMO (A11)</b></p>	<p>memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.</p> <p>a) <u>La Segunda Guerra Mundial</u>: causas, fases y consecuencias políticas, económicas y sociales. El Holocausto y otros genocidios en la historia contemporánea (estalinismo). El papel de los exiliados políticos. El nuevo mapa europeo y mundial. La preparación para la paz, la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.</p> <p>b) <u>La Guerra Fría</u>: bipolarización y carrera armamentística. Fases de la Guerra Fría. Conflictos entre los bloques y dentro de cada bloque. La expansión del 503 comunismo en Asia: el caso de China. El final de la Guerra Fría: el hundimiento del bloque comunista y el nuevo orden mundial.</p> <p>11) <u>De la servidumbre a la ciudadanía. Imperios y cuestión nacional</u>: de los movimientos de liberación a la descolonización. El Tercer Mundo. La descolonización: causas y etapas. La descolonización de Asia, Oriente Próximo y África. La localización de los nuevos</p>	
--	--	--

<p><b>TEMA 12. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (A12)</b></p>	<p>estados. La herencia colonial: formación del Tercer Mundo. Subdesarrollo y neocolonialismo.</p> <p><b>12) <u>Los sistemas económicos y la evolución social a partir de la Segunda Guerra Mundial</u></b>: los factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y medioambientales. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.</p> <p><b>a) <u>La evolución del capitalismo contemporáneo</u></b>. De Bretton Woods a la crisis del petróleo. Estados Unidos, evolución política y económica; movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. La evolución de Europa Occidental: el proceso de unidad europea. El marco asiático del capitalismo: Japón y los “dragones asiáticos”.</p> <p><b>b) <u>La evolución del comunismo</u></b>. La URSS después de Stalin. China, el otro gigante comunista. La</p>	
--	---	--

	<p>expansión del comunismo en el resto del mundo. El desmoronamiento del bloque comunista y la implantación de los sistemas democráticos en Europa del Este. Los conflictos fratricidas, procesos traumáticos y memoria colectiva: la guerra de los Balcanes. Cambios en el mapa de Europa.</p> <p>c) <u>La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea:</u> mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.</p>	
<p><b>TEMA 13. GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL (B3, B4)</b></p>	<p><b>B. <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u></b></p> <p>1) <u>El proceso de globalización en el mundo</u> contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.</p> <p>2) <u>El desarrollo tecnológico y digital</u> y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.</p>	<p><b>3.3 (B10)</b> 3.3.1. 3.3.2. 3.3.3.</p> <p><b>4.1 (B3)</b> 4.1.1. 4.1.2. 4.1.3.</p> <p><b>5.1 (B1, B6, B8, B9)</b> 5.1.1. 5.1.2. 5.1.3.</p> <p><b>5.2 (B1-11)</b></p>

<p><b>TEMA 14. LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL (B1,2,5,6,7,8,9,10,11)</b></p>	<p>3) <b><u>Los nacionalismos como factor de conflicto</u></b> y enfrentamiento entre pueblos y estados.</p> <p>4) <b><u>El nuevo orden mundial multipolar</u></b>: choques y alianzas entre civilizaciones.</p> <p>5) <b><u>Amenazas regionales y planetarias</u></b>: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.</p> <p>6) <b><u>Desarrollo económico y sostenibilidad</u></b>: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7) <b><u>Procesos de integración regional en el mundo</u></b>. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>8) <b><u>Éxodos masivos de población</u></b>: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.</p> <p>9) <b><u>La emergencia climática</u></b> y sus desafíos en el presente y en el futuro. - Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.</p> <p>10) <b><u>Los retos de las democracias actuales</u></b>: corrupción, crisis institucional y de los</p>	<p>5.2.1. 5.2.2. 5.2.3.</p> <p>6.1 (B6, B9) 6.1.1. 6.1.2. 6.1.3.</p> <p>6.2 (B6-9) 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.</p> <p>7.1 (B10, B11) 7.1.1. 7.1.2. 7.1.3.</p> <p>7.2 (B10) 7.2.1. 7.2.2. 7.2.3.</p>
--	--	--

	sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.	
<p><b>TEMA 14. LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL (C1-7)</b></p> <p><b>TEMA 15. ARTE CONTEMPORÁNEO (C8)</b></p>	<p><b>C. COMPROMISO CÍVICO.</b></p> <p>1) <u>Conciencia y memoria democrática</u>: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.</p> <p>2) <u>Solidaridad y cooperación</u>: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>3) <u>Igualdad de género</u>: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>4) <u>Identidad y sentimientos de pertenencia</u>: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.</p> <p>5) <u>Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural</u>: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo.</p>	<p><b>1.3 (C1)</b> 1.3.1. 1.3.2. 1.3.3.</p> <p><b>3.1 (C1)</b> 3.1.1. 3.1.2. 3.1.3.</p> <p><b>4.2 (C4, C5)</b> 4.2.1. 4.2.2. 4.2.3.</p> <p><b>6.1 (C6)</b> 6.1.1. 6.1.2. 6.1.3.</p> <p><b>7.2 (C1)</b> 7.2.1. 7.2.2. 7.2.3.</p> <p><b>8.2 (C3)</b> 8.2.1. 8.2.2. 8.2.3.</p>

	<p>Defensa de los derechos de las minorías.</p> <p>6) <u>Comportamiento ecosocial</u>: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7) <u>Ciudadanía ética digital</u>: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.</p>	
--	--	--

## **X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

**1ª EVALUACIÓN:** HASTA LA I GM/1918.

**2ª EVALUACIÓN:** DE 1918 A 1970

**3ª EVALUACIÓN:** MUNDO ACTUAL

La secuencia de **unidades temporales** de la materia durante el curso es la siguiente:

*Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, ANEXO IV Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a las enseñanzas mínimas para el Bachillerato, página 324:* Para cada una de las seis materias de modalidad: 87,5 horas.

ORDEN	TÍTULO U.D.	SESIONES	PESO %
<b>TRIMESTRE 1</b>	TEMA 1. LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO (A2)	9	6,5%
	TEMA 2. LA NUEVA ERA INDUSTRIAL (A3)	9	6,5%
	TEMA 3. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (A4)	9	6,5%
	TEMA 4. MOVIMIENTOS LIBERALES Y NACIONALES (A5, A6)	9	6,5%
	TEMA 5. INNOVACIÓN Y DOMINIO COLONIAL (A5)	9	6,5%
	TEMA 6. EL OCASO DE LOS IMPERIOS (A7)	9	6,5%
<b>TRIMESTRE 2</b>	TEMA 7. EL MUNDO DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA (A8)	9	6,5%
	TEMA 8. EL AUGE DE LOS TOTALITARISMOS (A9)	9	6,5%
	TEMA 9. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (A10)	9	6,5%
	TEMA 10. UN MUNDO DIVIDIDO EN BLOQUES (A10, A12)	9	6,5%
	TEMA 11. DESCOLONIZACIÓN Y NEOCOLONIALISMO (A11)	9	6,5%

TRIMESTRE 3			
	TEMA 12. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (A12)	9	6,5%
	TEMA 13. GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL (B3, B4)	9	6,5%
	TEMA 14. LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL (C1-7)	9	6,5%
	TEMA 15. ARTE CONTEMPORÁNEO (C8)	9	6,5%

## XI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Siguiendo el **DECRETO 40/2022. Artículo 9. Contenidos de carácter transversal:**

1. **En todas las materias** de la etapa **se trabajarán** las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. **Igualmente, desde todas las materias** se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos **fomentarán** la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En el documento **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO... EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023**, en su apartado **9.3** se establece que:

“3. Los docentes deberían trabajar los contenidos de carácter transversal establecidos en los **apartados 1 y 2** del **Artículo 9 del Decreto 40/2022**, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las materias. De forma complementaria, los centros educativos deberían trabajar los contenidos de carácter transversal establecidos en los apartados 3 y 4 del citado artículo 9, a través de actuaciones generales vinculadas a su organización y funcionamiento”.

Según la **Guía Programación Didáctica BTO, pág. 10. Contenidos de carácter transversal:**

El tratamiento de los mismos se hará dentro de cada una de las Unidades Didácticas, temporalizado cada uno de los contenidos transversales en las diferentes **situaciones de aprendizaje** del curso, incorporando los contenidos transversales en los **criterios de evaluación** al desglosarlos en **indicadores de logro**, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenido social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL			
CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	1.2	1.2.3
		3.3	3.3.1
		4.2	4.2.2
		5.1	5.1.1/5.1.2
		6.2	6.2.2/6.2.3

		7.2	7.2.2/7.2.3
		8.1	8.1.2/8.1.3
<b>Educación para la convivencia</b> escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	1.1	1.1.1/1.1.2
		2.1	2.1.1/2.1.3
		3.1	3.1.1/3.1.3
		3.2	3.2.2/3.2.3
		4.1	4.1.1/4.1.3
		5.2	5.2.1/5.2.2
		8.2	8.2.2/8.2.3
Técnicas y estrategias propias de la <b>oratoria</b> que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo.	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	1.3	1.3.3
		2.2	2.2.2
		6.1	6.1.2/6.1.3
		7.1	7.1.1
Interés y <b>hábito de lectura</b> .	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	1.1	1.1.3
		3.3	3.3.1
		4.2	4.2.2
		7.1	7.1.2
Correcta <b>expresión escrita</b> .	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	3.2	3.2.2
		4.1	4.1.2

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el *Artículo 6 del RD 243/2022, página 7:*

1. **Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo**, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. **Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. **En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo**. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Según establece el *Artículo 11.2 del DECRETO 40/2022:*

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El *Artículo 12 del DECRETO 40/2022*, dice que “En el *Anexo II.A del Decreto, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA, pág. 46...*, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

**Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa** de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado:

- la actuación autónoma,
- la interacción con grupos heterogéneos y
- el uso interactivo de herramientas

#### **1. Estilos de enseñanza.**

**a. Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado**, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje:

- i. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.
- ii. Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

Deben combinarse dentro del aula **diversas estrategias** metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección:

- a. Se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- b. Deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, del proceso de aprendizaje.
- c. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.
- d. Deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal **facilitar** el proceso de aprendizaje:

- a. Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.
- b. Se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.
- c. Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las TIC tanto en lo que se refiere al equipamiento como a herramientas y programas. Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

- a. La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición

de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo.

- b. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado.
- c. En cuanto a la gestión temporal de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado...

En el ***DECRETO 40/2022. ANEXO III, MATERIAS, página 447*** se **resumen** los principios metodológicos del ***Anexo II.A.***

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

**Situaciones de aprendizaje:** Son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. ***[Artículo 2 del RD 243/2022, definiciones]***

***[DECRETO 40/2022. ANEXO II.C, Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje, pág. 57...]***

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En la etapa de bachillerato, debe pretenderse reforzar **tres líneas** propias del nivel de desarrollo que se supone adquirida en esta etapa:

- Deben diferenciarse por potenciar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad.
- Deben ser secuencias complejas de actividades que entrenen al alumnado en la construcción del conocimiento y les prepare para contextos propios de su futuro personal, académico y profesional.
- Deben potenciar su competencia para aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La **situación de aprendizaje** debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En bachillerato se considerarán los ámbitos **personal**, **profesional**, **social** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.

- b. **Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- c. **Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- d. **Planificación de actividades y tareas.**
- e. **Atención a las diferencias individuales.**
- f. **Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- g. **Valoración** de la situación de aprendizaje.

#### **Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.**

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas **fases** establecidas en secuencia:

1. La fase de motivación (¿qué sabemos?)
2. La fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)
3. La fase del producto final y su comunicación (¿qué hemos aprendido?)

## **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN.**

En el **Artículo 20** del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
2. El **profesorado de cada materia decidirá**, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el **Artículo 31 del Decreto 40/2022. Evaluación del alumnado** se añade, entre otras consideraciones:

- *“3. El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III Materias de este decreto**” (pág. 453...)*
- *“4. En todas las materias se incluirán **pruebas orales de evaluación**”*
- *“10. En el **Anexo II.B** (página 52...) de este **Decreto** se determinan **orientaciones** para la evaluación de los aprendizajes del alumnado”.*
- *“11. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que a tal efecto determine anualmente la consejería competente en materia de educación”.*

En el **Anexo III. Materias del Decreto 40/2022, página 448** encontramos **3 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en **BTO**. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial (pág. 52)** “Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado”.

- Los **ELEMENTOS** que forman parte del proceso de evaluación (pág. 52) del alumnado son los **critérios** de evaluación, las **técnicas** e **instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación (evaluación inicial o diagnóstica; continua y sumativa o final) y los **agentes** evaluadores (docente y discente, mediante la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.).
2. **Dado que la evaluación debe ser competencial**, será necesario utilizar instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. No se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de **rendimiento** (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de **observación** (registros) y a técnicas de **análisis** del desempeño del alumnado (actividades y tareas). (Pág. 448).
  3. **Corresponde al profesorado de Historia del Mundo Contemporáneo** concretar **indicadores de logro** a tener en cuenta en los diferentes instrumentos de evaluación que serán un reflejo de los criterios de evaluación, de los descriptores de las competencias clave y acordes con las actividades y tareas propuestas para el aprendizaje. (Pág. 448).

#### A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (*Decreto 40/2022. Anexo II.B págs. 53*)

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **técnicas de análisis del desempeño** y **técnicas de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.

2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio
  - b. **el cuaderno del alumno**
  - c. **la realización de proyectos o investigaciones**
  - d. el diario de aprendizaje
  - e. el diario de equipo.
  
3. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
  - a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
  - b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
  - c. **Pruebas audiovisuales.**

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA. *Decreto 40/2022. Anexo II.B, páginas 54-55.***

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

**PÉRDIDA DEL PORCENTAJE apartado TRABAJOS:** Los alumnos que a lo largo de un trimestre acumulen el 20 % o más de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación del apartado correspondiente a TRABAJOS (5%) en dicho trimestre.

## **XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Considerada la conveniencia de graduar la exigencia de los criterios de evaluación/calificación en el tránsito de la ESO al Bachillerato, acordamos establecer los CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN de **Historia del Mundo Contemporáneo de 1° de BACHILLERATO** en los siguientes términos:

1. La **evaluación final** tendrá en cuenta **el proceso** del alumno a lo largo del curso, objetivado en las distintas fases de la evaluación a través de distintos instrumentos.
2. La **CALIFICACIÓN** de cada una de las **3 EVALUACIONES PARCIALES** tendrá en cuenta **TRES ASPECTOS**, cuya valoración se realizará de acuerdo con la siguiente proporción a efectos de cómputo de la nota:

TRABAJOS Y PRÁCTICAS (cuaderno 5%; investigación/proyecto [oral o escrito]10%)	15 %
GUÍA DE OBSERVACIÓN	10 %
PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES	75%

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO [DECRETO 40/2022 Anexo III MATERIAS, página 453...]</p> <p>HMC 1º BTO</p>	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/  CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>[Decreto 40, página 448] CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p><i>"No se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de <u>rendimiento</u> (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de <u>observación</u> (registros) y a técnicas de <u>análisis del desempeño</u> del alumnado (actividades y tareas)."</i></p>
<p>2.2 (2.2.1/2.2.2/2.2.3)</p> <p>3.2 (3.2.1/3.2.2/3.2.3)</p>	<p>25%</p>	<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: CUADERNO DEL ALUMNO</p>	<p>Técnicas de <u>observación</u> y técnicas de análisis del <u>desempeño</u>:</p> <p><b>CUADERNO</b></p> <p>+ <b>INVESTIGACIÓN</b></p> <p>+ <b>PROYECTO</b></p> <p>+ <b>OBSERVACIÓN=</b></p> <p><b>25%</b></p>
<p>3.1 (3.1.1/3.1.2/3.1.3)</p> <p>3.3 (3.3.3)</p> <p>8.1 (8.1.1/8.1.2/8.1.3)</p>		<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>8.2 (8.2.1/8.2.2/8.2.3)</p>		<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: PROYECTO</p>	
<p>1.3 (1.3.3)</p> <p>2.1 (2.1.1/2.1.2)</p>		<p>TÉCNICA de OBSERVACIÓN: GUÍA DE</p>	

<p>4.1 (4.1.1/4.1.2)</p> <p>5.1 (5.1.1/5.1.2/5.1.3)</p> <p>6.1 (6.1.1/6.1.2)</p> <p>7.2 (7.2.1/7.2.2/7.2.3)</p>		<b>OBSERVACIÓN</b>	
<p>5.2 (5.2.1/5.2.2/5.2.3)</p> <p>4.2 (4.2.1/4.2.2/4.2.3)</p> <p>7.1 (7.1.1/7.1.2/7.1.3)</p>	<b>75%</b>	TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL	Técnicas de análisis del <b>rendimiento:</b>  <b>ORAL (10%)</b> + Técnicas de análisis del <b>rendimiento:</b>  <b>P. ESCRITA (65%)</b> =
<p>1.1 (1.2.1/1.2.2)</p> <p>1.2 (1.2.1/1.2.2)</p> <p>6.2 (6.2.1/6.2.2/6.2.3)</p>		TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ESCRITA</b> MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO	<b>75%</b>
			<b>TOTAL</b> <b>100%</b>

3. Cada una de las **3 EVALUACIONES PARCIALES** constará de **DOS PRUEBAS ESCRITAS TRIMESTRALES**, el valor porcentual de la **primera prueba será del 50 %** de la nota correspondiente a este apartado y el de la **segunda el 50 % restante**. Para hacer **MEDIA** en las pruebas escritas **parciales**, la nota mínima en una de ellas debe de ser **3**.

4. La **CALIFICACIÓN FINAL** saldrá de la **media** de cada una de la tres

evaluaciones parciales.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL**. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la LECTURA, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro.

En la **nota FINAL** se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA**.

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas, sin posibilidad de repetición. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los **Artículos 6.3; 20.6 y 25 del Real Decreto 243/2022**:

- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas **con necesidad específica de apoyo educativo**. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado

Igualmente el **Artículo 11.1.a) del Decreto 40/2022 BTO** dice:

- "...se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de

bachillerato: a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.”

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**:

- Los **alumnos** que obtengan evaluación negativa en alguna o algunas de las tres evaluaciones parciales, habrán de realizar la **RECUPERACIÓN** de las mismas en un EJERCICIO FINAL (o bien 3 PARCIALES), cuyo planteamiento dará opción a recuperar la parte de materia correspondiente a cada evaluación parcial no superada.
- La **nota** de recuperación valdrá hasta el **80%** de la nota trimestral.
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado al menos al final de cada evaluación.

## **XVIII. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

Siguiendo el *artículo 20.3 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril* “El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.”

- Este **DGH** establecerá las **medidas organizativas** necesarias, para la preparación de las pruebas extraordinarias tras la evaluación final ordinaria.
- Se tendrán en cuenta los **Criterios de Calificación, y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.**
- Se utilizará un **modelo de Pruebas Globales** acorde con dichos criterios y competencias.
- “En todo caso, para el alumnado con todas las materias superadas, los centros organizarán **actividades** de **enriquecimiento curricular**, dentro

del marco de su autonomía, hasta el día de finalización de las actividades lectivas”. (*Instrucción de 12 de abril de 2023, por la que se unifican las actuaciones de los centros, correspondientes a la finalización del curso escolar 2022/2023*)

## **XIX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el *Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, artículos 6.3,20.6, y 25* (y *artículos 25 y 26 de la ORDEN EDU/362/2015*), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en tres tipos:

1. (25.2). **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. (25.3). **Alumnado con discapacidad:** Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. (25.4). **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

## XX. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.

La **ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, en su **artículo 12.g, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, artículos 6.2 Principios pedagógicos y 7.d Objetivos** establece que uno de los objetivos de la ESO es “Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal”. Y en su **Anexo I Competencias clave en el Bachillerato** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así, entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura para BTO, programamos desde este Departamento:

1. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de:
  - a. Textos históricos y geográficos.
  - b. Mapas, planos y gráficos.
  - c. Imágenes históricas, artísticas y geográficas.
  - d. Prensa escrita, artículos de prensa o de revistas especializadas de carácter divulgativo ("La aventura de la Historia", "Descubrir el Arte", por ejemplo).
  - e. **Lectura de libros de Historia**. En el presente curso se propone, entre otras, la lectura de alguna de las siguientes obras:
    - ✓ -EVANS, R. E: **La Guerra de la Independencia norteamericana**, Historia del Mundo para jóvenes, editorial Akal.
    - ✓ -ECHENOZ, Jean, **14**, Anagrama, 2013.
    - ✓ -REGAN, Geoffrey: **Israel y los árabes**, Historia del Mundo para jóvenes, editorial Akal.
    - ✓ -SATRAPI, Marjane: **Persépolis**, Norma Editorial.

✓ ORWELL, George: **1984**

2. **Uso de la Biblioteca** del centro y de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## **XXI. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

La **ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, en su **Artículo 16 Libros de texto y materiales curriculares** establece que:

“1. Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de emplearse en cada curso y en cada materia de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 42/2008, de 5 de junio”.

El **Decreto 40/2022. ANEXO II.A, Principios metodológicos de la etapa, Recursos y materiales de desarrollo del currículo, página 49** establece que:

- ✓ “Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje”.
- ✓ “El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz”.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

### **a) MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Materiales desarrollados por el profesorado
2. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

**b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Textos históricos.
2. Mapas históricos murales.
3. Material de prensa y lecturas históricas.
4. Bibliografía diversa.
5. Imágenes de Historia del Arte
6. Vídeos y producciones multimedia.
7. Filmografía.
8. Páginas Web

**XXII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

Nos remitimos en este apartado a los **ANEXOS** números **10** (Plan de Lectura), **11** (Sección Bilingüe) y **12** (Proyecto CoDiCe TIC) a esta programación donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

**XXIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La evolución y composición de los distintos grupos determinará la posibilidad de realizar algunas actividades relacionadas con la materia, en principio dentro de las **opciones y recursos ofrecidos por el marco urbano, cultural e institucional de la ciudad**, sin descartar tampoco las visitas y viajes fuera de la misma.

Nos remitimos al **ANEXO** de ***Actividades Complementarias y Extraescolares*** a esta programación.

## XXIV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 22**, se hacen las siguientes consideraciones:

“En el **artículo 31.13 del Decreto** de currículo BTO, se indica que el profesorado que imparte BACHILLERATO evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”. Se podrá utilizar el siguiente **esquema**:

### **Evaluación de la práctica docente:**

#### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.

#### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

#### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

#### **d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

#### **e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>MATERIA:</b>	<b>GRUPO:</b>	
<b>1º. PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		

La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
<b>2º. DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, <b>se ha expuesto y justificado el plan de trabajo</b> (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los <b>intereses de los alumnos</b> , y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un <b>mapa conceptual</b> del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las <b>actividades</b> propuestas		

han sido <b>variadas</b> en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La <b>distribución del tiempo</b> en el aula es adecuada.		
Se han utilizado <b>recursos variados</b> (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir <b>aclaraciones</b>		
Se han facilitado a los alumnos <b>estrategias de aprendizaje</b> : lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la <b>elaboración conjunta de normas</b> de funcionamiento en el aula.		
Las <b>actividades grupales</b> han sido suficientes y significativas.		
El <b>ambiente</b> de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno <b>información sobre su progreso</b> .		
Se han proporcionado <b>actividades alternativas</b> cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido <b>coordinación</b> con otros profesores.		
<b>3º. EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Se ha realizado una <b>evaluación inicial</b> para ajustar la programación a la		

situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática <b>distintos instrumentos de evaluación</b> , que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de <b>herramientas de autoevaluación</b> y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para <b>recuperar la materia</b> , tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los <b>criterios de calificación</b> propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido <b>adecuadamente informados</b> sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## **XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.**

La **ORDEN EDU/1061/2008**, de 19 de junio, por la que se regula la **implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**. en su **artículo 12.3.j Programaciones didácticas**, manda que se incluyan “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU 363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el **currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**. Art. 21.5 establece que “Para **evaluar las programaciones didácticas** se incluirán, entre

otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) **Resultados de la evaluación** del curso en cada una de las materias.
- b) **Adecuación de los materiales** y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos** a la mejora del clima de aula y de centro”.

En el **Artículo 21.6** dicha Orden establece que “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.”

En el **Decreto 40/2022. Capítulo IV, Artículo 31.13 Evaluación, pág. 27**, se especifica:

- “El profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 24**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:*

- *¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.***
- *¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.***
- *¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.***
- *¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.**”*

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

1. **De seguimiento a lo largo del curso** y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
2. **Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. BTO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DEL BTO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	□
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	□
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	□
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Las <b>8 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	□
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	□
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	□
CONTENIDOS	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	□
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	□
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	□
EVALUACIÓN	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	□
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los	□

CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	

Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

**León, 15 OCTUBRE de 2024**

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**HISTORIA**

**DE**

**ESPAÑA**

**2º BACHILLERATO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN Hª de ESPAÑA 2ºBTO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA .....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA .....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO .....	6
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Hª de ESPAÑA 2º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC .....	8
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA Hª de ESPAÑA 2º BTO .....	10
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE Hª de ESPAÑA 2º BTO .....	14
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES. ....	20
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	20
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO	25
X.	TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....	52
XI.	TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA .....	55
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	57
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	58
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....	60
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN.....	62
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	66
XVII.	RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.....	70
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE de 1º BTO. ....	71
XIX.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. ....	73
XX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	73
XXI.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA. ....	74
XXII.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	75
XXIII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	76
XXIV.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	77
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE.....	77
XXVI.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO. ....	81

## **I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.**

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.**
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,** por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
5. **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la materia de HISTORIA DE ESPAÑA de 2º de BACHILLERATO, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el **Artículo 7** del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de enseñanzas mínimas de la BTO*, a los **15 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el *DECRETO 40/2022, Artículo 6, Objetivos de la etapa*, **otros 3 objetivos**:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Siguiendo al *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Anexo II Materias, pág. 176...)* y el *DECRETO 40/2022, Anexo III Materias H. España, página 389*:

### La materia de Historia de España pretende:

- **Introducir al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive.** El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual.
- **Ello permitirá conformar un rico legado** que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han precedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.
- **El alumnado podrá tomar conciencia de los factores que condicionan la actuación humana** y el papel que cobran en la historia elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones.
- **También aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta lograr el actual estado social y de derecho** en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática así como los errores, dificultades y retrocesos

que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

Según el **DECRETO 40/2022, Anexo III HE. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa, página 389:**

La materia **Historia de España** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos** de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- **Señalaremos su importancia para el ejercicio de la ciudadanía democrática y para el desarrollo de un espíritu crítico**, fundamentado y razonado que permita prevenir la desinformación y ejercer los valores cívicos que emanan de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía**, en la que el alumnado se sienta un sujeto activo, como parte implicada en el entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, libre, equitativa y cohesionada.
- **El reconocimiento del papel de las mujeres en la Historia de España** y el estudio de sus protagonistas individuales y colectivas así como el análisis y la valoración crítica de las desigualdades jurídicas, económicas y sociales pasadas y presentes permite contribuir al objetivo de avanzar hacia la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual u orientación de género o cualquier otra circunstancia personal o social.
- **La materia hace una contribución esencial en el conocimiento y la valoración crítica de la realidad contemporánea española**, de sus antecedentes históricos y sus principales factores de evolución, favoreciendo la asunción por el alumnado de nuestra identidad histórica, plural y compartida, así como su participación de forma solidaria en el desarrollo y mejora del de la sociedad en el que vive.

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

#### 1. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Según establece en su **Artículo 16** el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** y confirma el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 35...**, las **competencias clave** son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 16.2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, “En el **anexo I** se definen cada una de las **competencias clave**, así como los **descriptores operativos** del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa”.

#### 2. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El **Real Decreto 243/2022, ANEXO I, Competencias clave, página 20**, se establece que: “...en el presente anexo, se definen para cada una de las **competencias clave** un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.”

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual **se concretan las competencias específicas** de las diferentes **materias**”.

- **Las tablas con los descriptores operativos** aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21** y siguientes y en el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 39...**

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia **HISTORIA de ESPAÑA** contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave, según viene explicado en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo I, págs. 19-20** y **concreta** el **DECRETO 40/2022. ANEXO III MATERIAS HE., página 390**. *“La materia Historia de España contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:*

#### **Competencia en comunicación lingüística**

El estudio de textos históricos e historiográficos, la utilización adecuada de términos y conceptos históricos, la revisión crítica de las fuentes (también literarias), la búsqueda, contraste y tratamiento de la información y la fundamentación de juicios propios para debatir y transferir conocimiento permiten a la Historia de España hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

El uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis de representaciones gráficas sobre variables económicas, sociales, políticas y demográficas permiten hacer una destacada contribución al desarrollo de esta competencia.

#### **Competencia digital**

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, herramientas de presentación, etc.) contribuirán al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

#### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

El reconocimiento del legado democrático de la Constitución de 1978, el respeto a los distintos sentimientos de pertenencia y a las identidades múltiples, a las ideas legítimas diferentes a las propias, la promoción de actitudes solidarias y en defensa de la igualdad de hombres y mujeres y el fomento del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente permiten hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia personal, social. El uso de las fuentes históricas, de los conceptos históricos, de la cronología y de la metodología de investigación histórica contribuirá a que el alumno domine la competencia de aprender a aprender

#### **Competencia ciudadana**

El desarrollo curricular de la Historia de España contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos y el compromiso activo con la sostenibilidad, aspectos todos ellos esenciales en la competencia ciudadana. En el desarrollo de dicha competencia es esencial la adopción de los valores de la cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacamos, por lo tanto, la esencial contribución de

la Historia de España al desarrollo de la competencia ciudadana.

**Competencia emprendedora**

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora.

**Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento a las identidades múltiples, el desarrollo de la creatividad y en la implicación en cuestiones de interés cultural.”

**IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Hª de ESPAÑA 2º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC**

**Competencias específicas:** SON los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de **conexión** entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. (**Artículo 2 RD 243/2022**).

Según el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, (Artículo 17.1)** “En el **Anexo II** se fijan, para **cada materia**, las competencias específicas para la etapa”. Aparecen en la **pág.178...** de dicho Anexo II. Serán **8** Competencias específicas para la materia Hª E. También aparecen en el **DECRETO 40/2022** en su **Anexo III MATERIAS, página 391 y páginas 395-399**.

**1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado las libertades en la historia de España**, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

**2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país**, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de las fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

**3. Analizar y valorar la idea de progreso** desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

**4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española** a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas, los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

**5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías** en la articulación social, el uso del poder y la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

**6. Interpretar el valor geoestratégico de España** y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y tratamiento de la información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo

**7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual** y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer y recuperar su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**8. Valorar el patrimonio histórico y cultural** como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Cada una de las 8 **competencias específicas** se conectan con los **descriptores operativos** del perfil de salida, según figura en el **Anexo II, Materias de BTO del RD 243/2022, páginas 178 y siguientes**, y en el **DECRETO 40/2022** en su **Anexo III MATERIAS, páginas 395-399**.

El siguiente **cuadro** (**DECRETO 40/2022, ANEXO IV, página 782**) resume dicha **relación** entre **competencias específicas** y **descriptores operativos**. Recibe el nombre de **“Mapa de relaciones competenciales”**:

Historia de España

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1	✓				✓														✓		✓				✓	✓													
Competencia Específica 2		✓	✓		✓																✓				✓	✓	✓						✓	✓					
Competencia Específica 3									✓						✓					✓	✓				✓			✓											
Competencia Específica 4	✓	✓		✓																				✓			✓								✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓																		✓				✓	✓	✓						✓						
Competencia Específica 6	✓																		✓						✓	✓	✓						✓	✓					
Competencia Específica 7		✓		✓															✓	✓					✓	✓							✓	✓					
Competencia Específica 8	✓	✓																	✓			✓			✓	✓						✓	✓		✓				

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA Hª de ESPAÑA 2º BTO

Los **Criterios de evaluación SON**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia en un momento determinado de su **proceso de aprendizaje**. [**Real Decreto 243/2022, Artículo 2 Definiciones.**]

**El Real Decreto 243/2022, Anexo II Materias página 182... y el [DECRETO 40/2022](#) en su [Anexo III MATERIAS, páginas 399...](#), establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSO** para cada materia.**

**Seguimos la propuesta del [DECRETO 40/2022](#).**

- El nivel de desarrollo de cada **competencia específica** vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.
- Estos **criterios** se han formulado vinculados a los **descriptor del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas**, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.
- Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (**resultados**) como los **procesos** y **actitudes** que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía e Historia se han desarrollado habitualmente a partir de **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.  
[ [Anexo III, Materias del Decreto 40/2022, PÁGINA 391](#)]

## **COMPET. ESPECÍFICA 1**

**1.1 Reconocer el legado democrático** y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

**1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición** en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

## **COMPET. ESPECÍFICA 2**

**2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica** de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

**2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado** y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y

respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional. (CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1** Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CC4, CE1)

**3.2** Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (STEM4, CPSAA2, CC1, CC4)

### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

**4.1** Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC3, CCEC2)

**4.2** Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (CCL2, STEM4, CD1, CC1, CC3)

**4.3** Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3)

## **C. ESPECÍFICA 5**

**5.1** Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (CCL1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

**5.2** Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

**5.3** Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

## **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1** Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

**6.2** Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (CCL1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1 Introducir la perspectiva de género** en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1)

**7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia** analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

### **C. ESPECÍFICA 8**

**8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación**, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE Hª de ESPAÑA 2º BTO**

**Saberes básicos: SON** los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas (**Artículo 2 RD 243/2022**).

Según establece el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Artículo 17 y Anexo II, página 183...)** y ordena el **DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS páginas 391-392** “Los **saberes básicos** están agrupados en **tres bloques**:

- **Sociedades en el tiempo**
- **Retos del mundo actual**
- **Compromiso cívico**

Seguimos la propuesta del **DECRETO 40/2022, páginas 401...:**

*En su organización (de los **Saberes básicos**) se ha optado por la **presentación cronológica**, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una **intención temática**, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica.*

*Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. [Real Decreto 243/2022, Anexo II Materias, pág. 177]*

## **A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO**

- 1) **El trabajo del historiador**, la historiografía y metodología histórica. Las fuentes históricas. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente, diversidad de perspectivas. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
- 2) **Mecanismos de dominación**, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes documentales, literarias y artísticas en los estudios de género.
- 3) **El significado geoestratégico de la península Ibérica** y la importancia del legado histórico y cultural.
  - a) La importancia de la romanización en la configuración de la cultura española. Las invasiones germánicas y la monarquía visigoda.
  - b) La Edad Media. Conquista musulmana y evolución política de Al-Ándalus. La formación de los núcleos cristianos y el origen de León y de Castilla. Reconquista, feudalismo y repoblación. Origen y funciones de las Cortes. La servidumbre señorial y la sociedad estamental. Crisis de la baja Edad Media. Expansión atlántica y mediterránea. Síntesis y transmisión de culturas, la Escuela de Traductores de Toledo, el Camino de Santiago.
- 4) **El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial**.
  - a) La unión dinástica de los Reyes Católicos: la formación del Estado moderno. La unidad católica de la monarquía. La situación de las minorías religiosas. Descubrimiento, conquista y colonización de América. España y su herencia colonial.
  - b) El auge del imperio en el siglo XVI: Carlos V y Felipe II, conflictos externos e internos; las Comunidades. El modelo político y social de los Austrias.
  - c) El gobierno de los validos del siglo XVII: expulsión de los moriscos, los proyectos de reforma de Olivares y la crisis de 1640. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa. Carlos II y el

problema sucesorio. La crisis demográfica y económica del siglo XVII.

- d) Estereotipos y singularidades en el contexto internacional.
- e) Ciencia y cultura en la época de los Austrias. La Escuela de Salamanca. Escritores y artistas que reflejan una época. Instituciones y autores científicos.

**5) El mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.** El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.

- a) Los primeros borbones (1700-1788). Cambio dinástico y Guerra de Sucesión; el tratado de Utrecht: nuevo equilibrio europeo y consecuencias para España. El nuevo estado borbónico: absolutismo y centralismo; los Decretos de Nueva Planta. La economía y la política económica durante el siglo XVIII: los problemas de la agricultura, la industria y el comercio, reformas de la Hacienda, liberalización del comercio con América. La Ilustración en España; el despotismo ilustrado: las reformas de Carlos III; el canal de Castilla.
- b) Guerra de la Independencia: antecedentes, bandos en conflicto y desarrollo de los acontecimientos. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.
- c) Formación del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la Constitución de 1812, los orígenes de la democracia, a la Constitución de 1869. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- d) Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales.
- e) Evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad. Guerras carlistas, importancia de los militares, medidas centralizadoras, reformas fiscales, relaciones entre la iglesia y el Estado liberal. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las ideologías, fracciones, partidos y movimientos políticos durante el reinado de Isabel II: carlistas, moderados, progresistas, unionistas, demócratas y republicanos. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. El Estatuto Real de 1834 y las constituciones de 1837 y 1845.
- f) El sexenio democrático: la revolución de 1868, la Constitución de 1869, la monarquía de Amadeo I y la I República. El cantonalismo.

- 6) Pervivencias y transformaciones económicas y sociales del siglo XIX:** transición al capitalismo y transformación de la sociedad estamental.
- a) Población, familias y ciclos de vida: la pervivencia de un Régimen Demográfico Antiguo.
  - b) Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica.
  - c) La transición al capitalismo en España. Las desamortizaciones y la situación de la agricultura. Los debates historiográficos sobre la industrialización de España y su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, comparación con otros países europeos. Transportes y comunicaciones, las dificultades para la formación de un mercado nacional, la red ferroviaria. La unidad monetaria y la banca moderna.
  - d) Evolución de la sociedad española del siglo XIX: cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad. Interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, la sociedad de clases. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad. y movimientos sociales. Los orígenes y la evolución del movimiento obrero español durante el siglo XIX, proletarización industrial, trabajo y condiciones de vida de los obreros. La AIT y el surgimiento y evolución de las corrientes anarquista y socialista. La acción del sujeto en la historia.
- 7) Desarrollo del estado liberal.** Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de la Restauración borbónica a la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- a) La Restauración borbónica (1874-1902). El sistema canovista: retorno de los borbones, Constitución de 1876, bipartidismo, turnismo, caciquismo y fraude electoral. La oposición al sistema: carlismo, regionalismos, nacionalismos, republicanismo y obrerismo revolucionario. La pérdida de las últimas colonias y la crisis de 1898. El regeneracionismo social, político y cultural.
  - b) El reinado de Alfonso XIII y la crisis de la Restauración (1902-1931). El fracaso de los intentos de modernización, el revisionismo político. Los factores que provocaron la quiebra del sistema: asociacionismo obrero y conflictividad social. Semana Trágica, crisis de 1917, desastre de Annual. La dictadura de Primo de Rivera. Evolución demográfica, social y económica de España en el primer tercio del siglo XX.
  - c) La II República y la transformación democrática de España (1931-1936). Proclamación de la II República y gobierno provisional. Estudio de textos y contextos de los diferentes partidos y movimientos políticos durante la II

República. La Constitución de 1931: la cuestión religiosa, laicismo, librepensamiento, secularización y el anticlericalismo. La cuestión territorial, la ampliación de los derechos de la mujer y el sufragio femenino. El bienio reformista: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas. La política del bienio radical-cedista y la revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias. El Frente Popular, los preparativos de la sublevación militar.

## 8) El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.

- a) La Guerra Civil. El golpe de estado de 1936 y el desarrollo de la guerra. Aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Evolución política y situación económica de los dos bandos; la represión; el papel de la Iglesia. El contexto internacional de la Guerra Civil y el apoyo exterior recibido. Costes humanos y consecuencias de la guerra. El papel del exilio.
- b) La dictadura franquista. Fundamentos ideológicos y bases sociales del Franquismo: el nacionalcatolicismo. Relaciones internacionales. Organización política del Estado franquista; aproximación al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución y etapas políticas del régimen en relación con los cambios que se producen en el contexto internacional. Política económica del franquismo en sus diferentes etapas y evolución económica del país: de la autarquía al desarrollismo; desequilibrios sociales, ambientales y territoriales. Las transformaciones sociales durante el franquismo: de la sociedad agraria al éxodo rural. El crecimiento de las clases medias y el auge de las ciudades como focos de atracción de la población y sede de servicios. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. Crisis final del franquismo desde 1973

## B. RETOS DEL MUNDO ACTUAL

- 1) **Memoria democrática**: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reparación a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista y a sus familias. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España (ETA, Grapo...). Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
- 2) **La cuestión nacional**: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España

contemporánea. La identidad compartida.

- 3) **Crecimiento económico y sostenibilidad.** Evolución de la economía española desde el desarrollismo hasta la actualidad; desequilibrios sociales, territoriales y ambientales. Nuevos retos y focos de crecimiento. La España vaciada. Manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y su vinculación con la economía internacional.
- 4) **La Transición y la Constitución de 1978.** Identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. Partidos y movimientos políticos. La Constitución de 1978: proceso de elaboración y aprobación, características; el Estado de las autonomías; la Comunidad de Castilla y León. El estado de bienestar. La acción del estado y las políticas sociales. Los gobiernos democráticos y el proceso de integración de España en la Unión Europea.
- 5) **España en Europa:** derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- 6) **España y el mundo:** la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### C. COMPROMISO CÍVICO.

- 1) **Conciencia democrática:** conocimiento de los principios y normas constitucionales y defensa de los derechos humanos, de los principios y normas contenidos en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los valores democráticos para el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.
- 2) **Identidad y sentimientos de pertenencia:** reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español. - Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Ciudadanía ética y digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- 3) **Los valores del europeísmo:** principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- 4) **Solidaridad y cooperación:** los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- 5) **La cultura de seguridad nacional e internacional;** instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

- 6) **Conservación y difusión del patrimonio histórico:** el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

## VII. DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.

Las tablas con los **descriptores operativos** descritos aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21 y siguientes** y en el **Anexo I del Decreto 40/2022 BTO**, **página 39....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de BTO** del **RD 243/2022**, **páginas 178 y siguientes**, y en el **Decreto 40/2022, Anexo III MATERIAS**, **página 395 y siguientes**.

### **“Mapa de relaciones criterios”**. CURSO 2º BTO HISTORIA DE ESPAÑA.

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL... CURSO DE BTO... PÁGINA ()** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.

## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

### COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

**1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)**

**1.1.1. Reconoce el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales.**

**1.1.2. Utiliza adecuadamente términos y conceptos históricos y valora el grado y alcance de los derechos y libertades reconocidos.**

**1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a**

través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2)

1.2.1. Identifica y valora el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual.

1.2.2. Elabora juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

**3.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.** (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.1.1. Contrasta la información y desarrolla procesos de crítica de fuentes.

2.1.2. Analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España.

2.1.3. Reconoce la pluralidad identitaria de nuestro país y respeta los distintos sentimientos de pertenencia.

**2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional.** (CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.2.1. Identifica los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2.2.2. Conoce y respeta tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

**3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.** (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CC4, CE1)

3.1.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del

manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales.

3.1.2. Considera el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional.

**3.2 Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (STEM4, CPSAA2, CC1, CC4)**

3.2.1. Entiende los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo

3.2.2. Analiza críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia

3.2.3. Refleja actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

**4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC3, CCEC2)**

4.1.1. Describe las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa

4.1.2. Analiza el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía

4.1.3 Utiliza adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales

**4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (CCL2, STEM4, CD1, CC1, CC3)**

4.2.1. Analiza de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España

4.2.2. Interpreta las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos social considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado

**4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3)**

4.3.1. Deduce a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

**5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesíásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (CCL1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)**

5.1.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesíásticas en la configuración territorial y política de España.

5.1.2. Considera críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías.

**5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)**

5.2.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea.

5.2.2. Comprende y contextualiza dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identifica las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas.

**5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)**

5.3.1. Emplea el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República.

5.3.2. Identifica los logros de la II República y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

**6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional**, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

6.1.1. Señala los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional.

6.1.2. Reconoce los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital  
6.1.3. Argumenta la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

**6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica** identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (CCL1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2.1. Reconoce el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución.

## COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

**7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual**, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1)

7.1.1. Introduce la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación.

**7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia** analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

7.2.1. Constata el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 8**

**8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)**

**8.1.1 Realiza trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica**

**8.1.2. Genera productos relacionados con la memoria colectiva**

**IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO**

<b>UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/UD</b>  <i>PROYECTO <b>VV</b> NUEVO 2023</i>	<b>CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS</b>  <i>[DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 401-405]</i>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO</b>  <i>[DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS, páginas 399...]</i>
<b>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A1,2)</b>	<b>A. <u>SOCIEDADES EN EL TIEMPO</u></b>  <b>1) El trabajo del historiador, la historiografía y metodología histórica.</b> Las fuentes históricas. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente, diversidad de perspectivas. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los	<b>2.1 (A1)</b> <b>2.1.1.</b> <b>2.1.2.</b> <b>2.1.3</b>  <b>7.1 (A2)</b> <b>7.1.1.</b>  <b>7.2 (A2)</b> <b>7.2.1.</b>

<p><b>TEMA 1. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA (A3a)</b></p>	<p>debates de la sociedad actual.</p> <p><b>2) Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España.</b> Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes documentales, literarias y artísticas en los estudios de género.</p>	<p><b>6.2 (A3)</b> <b>6.2.1.</b></p>
<p><b>TEMA 2. EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA (A3b/A4a, b, c, d, e)</b></p>	<p><b>3) El significado geoestratégico de la península Ibérica</b> y la importancia del legado histórico y cultural.</p> <p><b>a) <u>La importancia de la romanización</u></b> en la configuración de la cultura española. Las invasiones germánicas y la monarquía visigoda.</p> <p><b>b) <u>La Edad Media.</u></b> Conquista musulmana y evolución política de Al-Ándalus. La formación de los núcleos cristianos y el origen de León y de Castilla. Reconquista, feudalismo y repoblación. Origen y funciones de las Cortes. La servidumbre señorial y la sociedad estamental. Crisis de la baja Edad Media. Expansión atlántica y mediterránea. Síntesis y transmisión de culturas, la Escuela de Traductores de Toledo, el Camino de</p>	<p><b>2.2 (A4)</b> <b>2.2.1.</b></p> <p><b>5.1 (A4)</b></p>

<p><b>TEMA 3. ANTIGUO RÉGIMEN. EL DESPOTISMO</b></p>	<p>Santiago.</p> <p><b>4) El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial.</b></p> <p><b>a) <u>La unión dinástica</u></b> de los Reyes Católicos: la formación del Estado moderno. La unidad católica de la monarquía. La situación de las minorías religiosas. Descubrimiento, conquista y colonización de América. España y su herencia colonial.</p> <p><b>b) <u>El auge del imperio en el siglo XVI</u></b>: Carlos V y Felipe II, conflictos externos e internos; las Comunidades. El modelo político y social de los Austrias.</p> <p><b>c) <u>El gobierno de los validos del siglo XVII</u></b>: expulsión de los moriscos, los proyectos de reforma de Olivares y la crisis de 1640. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa. Carlos II y el problema sucesorio. La crisis demográfica y económica del siglo XVII.</p> <p><b>d) <u>Estereotipos y singularidades</u></b> en el contexto internacional.</p> <p><b>e) <u>Ciencia y cultura</u></b> en la época de los Austrias. La Escuela de Salamanca. Escritores y artistas que reflejan una época. Instituciones y autores científicos.</p>	<p><b>5.1.1.</b></p> <p><b>5.1.2.</b></p> <p><b>6.2 (A4, 5)</b></p> <p><b>6.2.1.</b></p>
--	---	--

<p><b>ILUSTRADO (A5a)</b></p> <p><b>TEMA 4. GUERRA Y REVOLUCIÓN LIBERAL (A5b, c)</b></p> <p><b>TEMA 5. ENTRE MODERADOS Y PORGRESISTAS, 1833-1874 (A5c, d, e, f)</b></p>	<p><b>5) El mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</b> El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</p> <p><b>a) <u>Los primeros borbones (1700-1788).</u></b> Cambio dinástico y Guerra de Sucesión; el tratado de Utrecht: nuevo equilibrio europeo y consecuencias para España. El nuevo estado borbónico: absolutismo y centralismo; los Decretos de Nueva Planta. La economía y la política económica durante el siglo XVIII: los problemas de la agricultura, la industria y el comercio, reformas de la Hacienda, liberalización del comercio con América. La Ilustración en España; el despotismo ilustrado: las reformas de Carlos III; el canal de Castilla.</p> <p><b>b) <u>Guerra de la Independencia:</u></b> antecedentes, bandos en conflicto y desarrollo de los acontecimientos. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.</p> <p><b>c) <u>Formación del estado</u></b></p>	
---	--	--

	<p><u>liberal</u>. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la Constitución de 1812, los orígenes de la democracia, a la Constitución de 1869. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.</p> <p><b>d)</b> <u>Religión, iglesia y estado</u>. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales.</p> <p><b>e)</b> <u>Evolución política del reinado de Isabel II</u> desde su minoría de edad. Guerras carlistas, importancia de los militares, medidas centralizadoras, reformas fiscales, relaciones entre la iglesia y el Estado liberal. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las ideologías, fracciones, partidos y movimientos políticos durante el reinado de Isabel II: carlistas, moderados, progresistas, unionistas, demócratas y republicanos. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa</p>	
--	---	--

<p><b>TEMA 6. TRANSICIÓN AL CAPITALISMO: DESARROLLO AGRARIO E INDUSTRIAL (A6a, b, c)</b></p>	<p>de las libertades. El Estatuto Real de 1834 y las constituciones de 1837 y 1845.</p> <p>f) <u>El sexenio democrático</u>: la revolución de 1868, la Constitución de 1869, la monarquía de Amadeo I y la I República. El cantonalismo.</p>	<p>3.1 (A6b, c)</p> <p>3.1.1</p> <p>3.1.2.</p>
<p><b>TEMA 7. DE LA SOCIEDAD AGRARIA A LA INDUSTRIAL. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES (A6d)</b></p>	<p>6) <b>Pervivencias y transformaciones económicas y sociales del siglo XIX</b>: transición al capitalismo y transformación de la sociedad estamental.</p> <p>a) <u>Población, familias y ciclos de vida</u>: la pervivencia de un Régimen Demográfico Antiguo.</p> <p>b) <u>Mundo rural y mundo urbano</u>. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica.</p> <p>c) <u>La transición al capitalismo en España</u>. Las desamortizaciones y la situación de la agricultura. Los debates historiográficos sobre la industrialización de España y su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, comparación con otros países europeos. Transportes y comunicaciones, las</p>	<p>3.2 (A6d)</p> <p>3.2.1.</p> <p>3.2.2.</p> <p>3.2.3.</p> <p>4.1 (A6d)</p>

<p><b>TEMA 8. RESTAURACIÓN: ALTERNANCIA Y CACIQUISMO (A7a)</b></p>	<p>dificultades para la formación de un mercado nacional, la red ferroviaria. La unidad monetaria y la banca moderna.</p> <p><b>d) <u>Evolución de la sociedad española del siglo XIX:</u></b> cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad. Interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, la sociedad de clases. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad. y movimientos sociales. Los orígenes y la evolución del movimiento obrero español durante el siglo XIX, proletarización industrial, trabajo y condiciones de vida de los obreros. La AIT y el surgimiento y evolución de las corrientes anarquista y socialista. La acción del sujeto en la historia.</p> <p><b>7) Desarrollo del estado liberal.</b> Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de la Restauración borbónica a la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.</p> <p><b>a) <u>La Restauración borbónica</u></b> (1874-1902). El sistema canovista: retorno de los</p>	<p>4.1.1. 4.1.2. 4.1.3</p> <p><b>4.2 (A6d)</b> 4.2.1. 4.2.2.</p> <p><b>1.1 (A7)</b> 1.1.1 1.1.2</p>
--	---	---

<p><b>TEMA 9. RESISTENCIAS A LA DEMOCRATIZACIÓN, 1902-1931 (A7b)</b></p> <p><b>TEMA 10. MODERNIZACIÓN SOCIAL, 1900-1930 (A7b)</b></p> <p><b>TEMA 11. LA SEGUNDA REPÚBLICA, 1931- 1936 (A7c)</b></p>	<p>borbones, Constitución de 1876, bipartidismo, turnismo, caciquismo y fraude electoral. La oposición al sistema: carlismo, regionalismos, nacionalismos, republicanismo y obrerismo revolucionario. La pérdida de las últimas colonias y la crisis de 1898. El regeneracionismo social, político y cultural.</p> <p><b>b) <u>El reinado de Alfonso XIII</u> y la crisis de la Restauración (1902-1931).</b> El fracaso de los intentos de modernización, el revisionismo político. Los factores que provocaron la quiebra del sistema: asociacionismo obrero y conflictividad social. Semana Trágica, crisis de 1917, desastre de Annual. La dictadura de Primo de Rivera. Evolución demográfica, social y económica de España en el primer tercio del siglo XX.</p> <p><b>c) <u>La II República</u> y la transformación democrática de España (1931-1936).</b> Proclamación de la II República y gobierno provisional. Estudio de textos y contextos de los diferentes partidos y movimientos políticos durante la II República. La Constitución de 1931: la cuestión religiosa, laicismo,</p>	<p><b>5.2 (A7a, b, c)</b> 5.2.1. 5.2.2.</p> <p><b>4.3 (A7a, b, c)</b> 4.3.1.</p>
---	---	--

<p><b>TEMA 12. LA GUERRA CIVIL (A8a)</b></p> <p><b>TEMA 13.</b></p>	<p>librepensamiento, secularización y el anticlericalismo. La cuestión territorial, la ampliación de los derechos de la mujer y el sufragio femenino. El bienio reformista: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas. La política del bienio radical-cedista y la revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias. El Frente Popular, los preparativos de la sublevación militar.</p> <p><b>8) El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.</b></p> <p><b>a) <u>La Guerra Civil.</u></b> El golpe de estado de 1936 y el desarrollo de la guerra. Aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Evolución política y situación económica de los dos bandos; la represión; el papel de la Iglesia. El contexto internacional de la Guerra Civil y el apoyo exterior recibido. Costes humanos y consecuencias de la guerra. El papel del exilio.</p> <p><b>b) <u>La dictadura franquista.</u></b> Fundamentos ideológicos y</p>	<p><b>5.3 (A7, 8)</b></p> <p>5.3.1.</p> <p>5.3.2.</p>
---	---	---



<p><b>TEMA 15. CONQUISTA Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA (B1- 6)</b></p>	<p><b>B. <u>RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u></b></p> <p><b>1) Memoria democrática:</b> reconocimiento de las acciones y <b>movimientos en favor de la libertad</b> en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. <b>Reparación a las víctimas</b> de la Guerra Civil y de la dictadura franquista y a sus familias. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España (ETA, Grapo...). Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.</p> <p><b>2) La cuestión nacional:</b> conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los <b>nacionalismos</b> y <b>regionalismos</b> en la España contemporánea. La identidad compartida.</p> <p><b>3) Crecimiento económico y sostenibilidad.</b> Evolución de la economía española desde el desarrollismo hasta la actualidad; <b>desequilibrios</b> sociales, territoriales y ambientales. Nuevos retos y focos de crecimiento. La España vaciada. <b>Manejo de datos</b>, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y su vinculación con la economía</p>	<p><b>1.1 (B1)</b> 1.1.1. 1.1.2</p> <p><b>1.2 (B1)</b> 1.2.1. 1.2.2</p> <p><b>2.1 (B2)</b> 2.1.1. 2.1.2. 2.1.3</p> <p><b>2.2 (B2)</b> 2.2.1. 2.2.2.</p> <p><b>3.1 (B3)</b> 3.1.1. 3.1.2.</p>
---	---	--

	<p>internacional.</p> <p><b>4) La Transición y la Constitución de 1978.</b> Identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. Partidos y movimientos políticos. La <b>Constitución</b> de 1978: proceso de elaboración y aprobación, características; el Estado de las autonomías; la Comunidad de Castilla y León. El <b>estado de bienestar</b>. La acción del estado y las políticas sociales. Los gobiernos democráticos y el proceso de integración de España en la Unión Europea.</p> <p><b>5) España en Europa:</b> derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de <b>integración en la Unión Europea</b>, situación actual y expectativas de futuro.</p> <p><b>6) España y el mundo:</b> la contribución de España a la <b>seguridad y cooperación mundial</b> y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>1.2 (B4)</b> <b>1.2.1.</b></p> <p><b>6.1 (B5,6)</b> <b>6.1.1.</b> <b>6.1.2.</b></p>
	<p><b>C. <u>COMPROMISO CÍVICO.</u></b></p> <p><b>1) Conciencia democrática:</b></p>	<p><b>1.2 (C1)</b> <b>1.2.1.</b> <b>1.2.2.</b></p>

<p><b>TODOS LOS TEMAS (C1, 2, 3, 4, 5)</b></p>	<p>conocimiento de los principios y normas constitucionales y defensa de los derechos humanos, de los principios y normas contenidos en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los valores democráticos para el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.</p> <p><b>2) Identidad y sentimientos de pertenencia:</b> reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español. - Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Ciudadanía ética y digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.</p> <p><b>3) Los valores del europeísmo:</b> principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.</p> <p><b>4) Solidaridad y cooperación:</b> los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p><b>5) La cultura de seguridad</b></p>	<p><b>2.1 (C2)</b> <b>2.1.1.</b> <b>2.1.2.</b></p> <p><b>6.1 (C2, 3, 5)</b> <b>6.1.1.</b> <b>6.1.2.</b></p> <p><b>8.1 (C2)</b> <b>8.1.1.</b> <b>8.1.2.</b></p> <p><b>4.3 (C4)</b> <b>4.3.1.</b></p>
--	---	---

	<p><b>nacional e internacional;</b> instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.</p> <p><b>6) Conservación y difusión del patrimonio histórico:</b> el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.</p>	
--	---	--

<p style="text-align: center;"><b>UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/UD</b></p> <p style="text-align: center;"><i>PROYECTO VV</i> <b>ANTIGUO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 401-404]</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS, páginas 399...]</i></p>
<p>TODAS LAS UNIDADES DE TRABAJO (A1,2)</p> <p><b>TEMA 1. EDAD ANTIGUA (A3a)</b></p> <p><b>TEMA 2. AL-ANDALUS (A3b)</b></p>	<p><b>A. <u>SOCIEDADES EN EL TIEMPO</u></b></p> <p><b>1) El trabajo del historiador, la historiografía y metodología histórica.</b> Las fuentes históricas. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente, diversidad de perspectivas. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</p> <p><b>2) Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España.</b> Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes documentales, literarias y artísticas en los estudios de género.</p> <p><b>3) El significado geoestratégico</b></p>	<p><b>2.1 (A1)</b> <b>2.1.1.</b> <b>2.1.2.</b> <b>2.1.3</b></p> <p><b>7.1 (A2)</b> <b>7.1.1.</b></p> <p><b>7.2 (A2)</b> <b>7.2.1.</b></p> <p><b>6.2 (A3)</b> <b>6.2.1.</b></p>

<p><b>TEMA 3. EDAD MEDIA. REINOS CRISTIANOS (A3b)</b></p>	<p><b>de la península Ibérica</b> y la importancia del legado histórico y cultural.</p> <p>a) <u>La importancia de la romanización</u> en la configuración de la cultura española. Las invasiones germánicas y la monarquía visigoda.</p>	
<p><b>TEMA 4. BAJA EDAD MEDIA (A3b)</b></p>	<p>b) <u>La Edad Media</u>. Conquista musulmana y evolución política de Al-Ándalus. La formación de los núcleos cristianos y el origen de León y de Castilla. Reconquista, feudalismo y repoblación. Origen y funciones de las Cortes. La servidumbre señorial y la sociedad estamental. Crisis de la baja Edad Media.</p>	<p>2.2 (A4) 2.2.1.</p>
<p><b>TEMA 5. RRCC (A4a)</b></p>	<p>Expansión atlántica y mediterránea. Síntesis y transmisión de culturas, la Escuela de Traductores de Toledo, el Camino de Santiago.</p>	<p>5.1 (A4) 5.1.1. 5.1.2.</p>
<p><b>TEMA 6. EXPANSIÓN ULTRAMARINA E IMPERIO COLONIAL (A4a)</b></p>	<p>4) <b>El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial.</b></p> <p>a) <u>La unión dinástica</u> de los Reyes Católicos: la formación del Estado moderno. La unidad católica de la monarquía. La situación de las minorías religiosas. Descubrimiento, conquista y colonización de América. España y su herencia colonial.</p>	<p>6.2 (A4, 5) 6.2.1.</p>
<p><b>TEMA 7. EL SIGLO XVI (A4b)</b></p>	<p>b) <u>El auge del imperio en el</u></p>	

<p><b>TEMA 8. EL SIGLO XVII (A4c, d, e)</b></p>	<p><u>siglo XVI</u>: Carlos V y Felipe II, conflictos externos e internos; las Comunidades. El modelo político y social de los Austrias.</p> <p><b>c)</b> <u>El gobierno de los validos del siglo XVII</u>: expulsión de los moriscos, los proyectos de reforma de Olivares y la crisis de 1640. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa. Carlos II y el problema sucesorio. La crisis demográfica y económica del siglo XVII.</p> <p><b>d)</b> <u>Estereotipos y singularidades</u> en el contexto internacional.</p> <p><b>e)</b> <u>Ciencia y cultura</u> en la época de los Austrias. La Escuela de Salamanca. Escritores y artistas que reflejan una época. Instituciones y autores científicos.</p>	
<p><b>TEMA 9. EL SIGLO XVIII (A5a)</b></p>	<p><b>5) El mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</b> El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</p> <p><b>a)</b> <u>Los primeros borbones (1700-1788)</u>. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión; el tratado de Utrecht: nuevo equilibrio europeo y consecuencias</p>	
<p><b>TEMA 10. CRISIS DEL</b></p>		





	<p>de la sociedad estamental.</p> <p><b>a) <u>Población, familias y ciclos de vida</u>:</b> la pervivencia de un Régimen Demográfico Antiguo.</p> <p><b>b) <u>Mundo rural y mundo urbano</u>.</b> Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica.</p> <p><b>c) <u>La transición al capitalismo en España</u>.</b> Las desamortizaciones y la situación de la agricultura. Los debates historiográficos sobre la industrialización de España y su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, comparación con otros países europeos. Transportes y comunicaciones, las dificultades para la formación de un mercado nacional, la red ferroviaria. La unidad monetaria y la banca moderna.</p> <p><b>d) <u>Evolución de la sociedad española del siglo XIX</u>:</b> cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad. Interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, la sociedad de clases. La lucha por la igualdad y la</p>	<p><b>4.1 (A6d)</b>  <b>4.1.1.</b>  <b>4.1.2.</b>  <b>4.1.3</b></p> <p><b>4.2 (A6d)</b>  <b>4.2.1.</b>  <b>4.2.2.</b></p>
--	---	---

<p><b>TEMA 13. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (A7a)</b></p>	<p>justicia social: conflictividad. y movimientos sociales. Los orígenes y la evolución del movimiento obrero español durante el siglo XIX, proletarización industrial, trabajo y condiciones de vida de los obreros. La AIT y el surgimiento y evolución de las corrientes anarquista y socialista. La acción del sujeto en la historia.</p> <p><b>9) Desarrollo del estado liberal.</b> Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de la Restauración borbónica a la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.</p> <p><b>a) <u>La Restauración borbónica</u></b> (1874-1902). El sistema canovista: retorno de los borbones, Constitución de 1876, bipartidismo, turnismo, caciquismo y fraude electoral. La oposición al sistema: carlismo, regionalismos, nacionalismos, republicanismo y obrerismo revolucionario. La pérdida de las últimas colonias y la crisis de 1898. El regeneracionismo social, político y cultural.</p> <p><b>b) <u>El reinado de Alfonso XIII</u></b> y la crisis de la Restauración (1902-1931). El fracaso de</p>	<p><b>1.2 (A7)</b> <b>1.1.1</b> <b>1.1.2</b></p> <p><b>5.2 (A7a, b, c)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2.</b></p>
--	--	--

<p><b>TEMA 14. ALFONSO XIII (A7b)</b></p>	<p>los intentos de modernización, el revisionismo político. Los factores que provocaron la quiebra del sistema: asociacionismo obrero y conflictividad social. Semana Trágica, crisis de 1917, desastre de Annual. La dictadura de Primo de Rivera. Evolución demográfica, social y económica de España en el primer tercio del siglo XX.</p>	<p><b>4.3 (A7a, b, c)</b> <b>4.3.1.</b></p>
<p><b>TEMA 15. LA II REPÚBLICA (A7c)</b></p>	<p><b>c) <u>La II República</u> y la transformación democrática de España (1931-1936). Proclamación de la II República y gobierno provisional. Estudio de textos y contextos de los diferentes partidos y movimientos políticos durante la II República. La Constitución de 1931: la cuestión religiosa, laicismo, librepensamiento, secularización y el anticlericalismo. La cuestión territorial, la ampliación de los derechos de la mujer y el sufragio femenino. El bienio reformista: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas. La política del bienio radical-cedista y la</b></p>	
<p><b>TEMA 16. GUERRA CIVIL (A8a)</b></p>		<p><b>5.3 (A7, 8)</b> <b>5.3.1.</b> <b>5.3.2.</b></p>

<p><b>TEMA 17.</b> <b>FRANQUISMO (A8b)</b></p>	<p>revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias. El Frente Popular, los preparativos de la sublevación militar.</p> <p><b>10)El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.</b></p> <p><b>a) <u>La Guerra Civil.</u></b> El golpe de estado de 1936 y el desarrollo de la guerra. Aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Evolución política y situación económica de los dos bandos; la represión; el papel de la Iglesia. El contexto internacional de la Guerra Civil y el apoyo exterior recibido. Costes humanos y consecuencias de la guerra. El papel del exilio.</p> <p><b>b) <u>La dictadura franquista.</u></b> Fundamentos ideológicos y bases sociales del Franquismo: el nacionalcatolicismo. Relaciones internacionales. Organización política del Estado franquista; aproximación al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución y etapas políticas del régimen en relación con los cambios que se producen en el contexto internacional. Política económica del franquismo en sus diferentes etapas y</p>	
--	---	--

	<p>evolución económica del país: de la autarquía al desarrollismo; desequilibrios sociales, ambientales y territoriales. Las transformaciones sociales durante el franquismo: de la sociedad agraria al éxodo rural. El crecimiento de las clases medias y el auge de las ciudades como focos de atracción de la población y sede de servicios. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. Crisis final del franquismo desde 1973</p>	
<p><b>TEMA 18. ESPAÑA DEMOCRÁTICA (B1, 2, 3, 4, 5, 6)</b></p>	<p><b><u>B. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u></b></p> <p><b>1) Memoria democrática:</b> reconocimiento de las acciones y <b>movimientos en favor de la libertad</b> en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. <b>Reparación a las víctimas</b> de la Guerra Civil y de la dictadura franquista y a sus familias. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en</p>	<p><b>1.1 (B1)</b> 1.1.1. 1.1.2</p> <p><b>1.2 (B1)</b> 1.2.1. 1.2.2</p>

	<p>España (ETA, Grapo...). Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.</p> <p><b>2) La cuestión nacional:</b> conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los <b>nacionalismos</b> y <b>regionalismos</b> en la España contemporánea. La identidad compartida.</p> <p><b>3) Crecimiento económico y sostenibilidad.</b> Evolución de la economía española desde el desarrollismo hasta la actualidad; <b>desequilibrios</b> sociales, territoriales y ambientales. Nuevos retos y focos de crecimiento. La España vaciada. <b>Manejo de datos</b>, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y su vinculación con la economía internacional.</p> <p><b>4) La Transición y la Constitución de 1978.</b> Identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. Partidos y movimientos políticos. La <b>Constitución</b> de 1978: proceso de elaboración y aprobación, características; el Estado de las autonomías; la Comunidad de Castilla y León. El <b>estado de bienestar</b>. La acción del estado y las</p>	<p><b>2.1 (B2)</b>  <b>2.1.1.</b>  <b>2.1.2.</b>  <b>2.1.3</b></p> <p><b>2.2 (B2)</b>  <b>2.2.1.</b>  <b>2.2.2.</b></p> <p><b>3.1 (B3)</b>  <b>3.1.1.</b>  <b>3.1.2.</b></p> <p><b>1.2 (B4)</b>  <b>1.2.1.</b></p>
--	--	--

	<p>políticas sociales. Los gobiernos democráticos y el proceso de integración de España en la Unión Europea.</p> <p><b>5) España en Europa:</b> derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de <b>integración en la Unión Europea</b>, situación actual y expectativas de futuro.</p> <p><b>6) España y el mundo:</b> la contribución de España a la <b>seguridad y cooperación mundial</b> y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>6.1 (B5,6)</b>  <b>6.1.1.</b>  <b>6.1.2.</b></p>
<p><b>TODOS LOS TEMAS (C1, 2, 3, 4, 5)</b></p>	<p><b>C. <u>COMPROMISO CÍVICO.</u></b></p> <p><b>1) Conciencia democrática:</b> conocimiento de los principios y normas constitucionales y defensa de los derechos humanos, de los principios y normas contenidos en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los valores democráticos para el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.</p> <p><b>2) Identidad y sentimientos de pertenencia:</b> reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español. - Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos</p>	<p><b>1.2 (C1)</b>  <b>1.2.1.</b>  <b>1.2.2.</b></p> <p><b>2.1 (C2)</b>  <b>2.1.1.</b>  <b>2.1.2.</b></p> <p><b>6.1 (C2, 3, 5)</b>  <b>6.1.1.</b>  <b>6.1.2.</b></p> <p><b>8.1 (C2)</b>  <b>81.1.</b></p>

	<p>de Desarrollo Sostenible. - Ciudadanía ética y digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.</p> <p><b>3) Los valores del europeísmo:</b> principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.</p> <p><b>4) Solidaridad y cooperación:</b> los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p><b>5) La cultura de seguridad nacional e internacional;</b> instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.</p> <p><b>6) Conservación y difusión del patrimonio histórico:</b> el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.</p>	<p><b>8.1.2.</b></p> <p><b>4.3 (C4)</b></p> <p><b>4.3.1.</b></p>
--	--	--

**X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

**1ª EVALUACIÓN:** de la Hispania romana al siglo XVII.

**2ª EVALUACIÓN:** del siglo XVIII al Reinado de Alfonso XIII.

**3ª EVALUACIÓN:** de 1931 hasta la actualidad. (incluyendo el Bloque “Compromiso Cívico”).

La secuencia de **unidades temporales** de la materia durante el curso es la siguiente:

*Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, ANEXO IV Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas para el Bachillerato, página 324: Historia de España: 70 horas.*

ORDEN	TÍTULO U. D. <i>PROYECTO VV ANTIGUO</i>	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	1. La Prehistoria y la Edad Antigua	8	5,5%
	2. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus (siglos VIII al XIII)	8	5,5%
	3. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos (siglos VIII al XIII)	8	5,5%
	4. La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV	8	5,5%
	5. Los Reyes Católicos: la construcción del Estado Moderno	8	5,5%
	6. Expansión ultramarina y creación del imperio colonial (siglos XVI y XVII)	8	5,5%
	7. El siglo XVI	8	5,5%
	8. El siglo XVII	8	5,5%

<b>TRIMESTRE 2</b>	<b>9. El siglo XVIII</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>10. La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>11. Construcción y consolidación del Estado liberal (1833-1874)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>12. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX.</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>13. El régimen de la Restauración (1875-1902).</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>14. El reinado de Alfonso XIII: la crisis de la Restauración (1902-1931)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
<b>TRIMESTRE 3</b>	<b>15. La II República (1931-1936)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>16. La Guerra Civil (1936-1939)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>17. La dictadura franquista (1939-1975)</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>
	<b>18. La España democrática</b>	<b>8</b>	<b>5,5%</b>

ORDEN	TÍTULO U. D. <i>PROYECTO VV NUEVO</i>	SESIONES	PESO %
TRIMESTRE 1	TEMA 1. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA	9	6,6%
	TEMA 2. EDAD MEDIA Y EDAD MODERNA	9	6,6%
	TEMA 3. A.R. Y DESPOTISMO ILUSTRADO, 1700-1788	9	6,6%
	TEMA 4. GUERRA Y REVOLUCIÓN LIBERAL, 1789-1833	9	6,6%
TRIMESTRE 2	TEMA 5. ENTRE MODERADOS Y PROGRESISTAS, 1833-1874	9	6,6%
	TEMA 6. TRANSICIÓN AL CAPITALISMO	9	6,6%
	TEMA 7. CAMBIOS SOCIALES	9	6,6%
	TEMA 8. RESTAURACIÓN, 1875-1902	9	6,6%
	TEMA 9. RESISTENCIA A LA DEMOCRATIZACIÓN, 1902-1931	9	6,6%
	TEMA 10. MODERNIZACIÓN SOCIAL, 1900-1930	9	6,6%
TRIMESTRE 3	TEMA 11. LA II REPÚBLICA, 1931-1936	9	6,6%
	TEMA 12. GUERRA CIVIL	9	6,6%
	TEMA 13. FRANQUISMO 1939-1959	9	6,6%
	TEMA 14. FRANQUISMO, 1959-1975	9	6,6%
	TEMA 15. CONQUISTA Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA	9	6,6%

## **XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA**

Siguiendo el **DECRETO 40/2022. Artículo 9. Contenidos de carácter transversal:**

1. **En todas las materias** de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

2. **Igualmente, desde todas las materias** se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.

3. **Los centros educativos** fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. **Asimismo**, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Según la **Guía Programación Didáctica BTO, pág. 10. Contenidos de carácter transversal:**

El tratamiento de los mismos se hará dentro de cada una de las Unidades Didácticas, temporalizado cada uno de los contenidos transversales en las diferentes **situaciones de aprendizaje** del curso, incorporando los contenidos transversales en los **criterios de evaluación** al desglosarlos en **indicadores de logro**. Todo ello, a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenido social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

<b>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. Hª ESPAÑA</b>			
<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>	<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	2.1	2.1.1
Educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	1.1 1.2 2.1 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 7.1 7.2	1.1.1/1.1.2 1.2.1/1.2.2 2.1.1/2.1.2 4.1.1/4.1.2/4.1.3 4.2.1/4.2.2 5.1.1/5.1.2 5.2.1/5.2.2 6.1.1/6.1.2 7.1.1 7.2.1
Técnicas y estrategias propias de la <b>oratoria</b> que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	4.1 5.2	4.1.1/4.1.3 5.2.1
Interés y <b>hábito de lectura</b> .	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	5.2	5.2.2
Correcta <b>expresión escrita</b> .	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	8.1	8.1.1/8.1.2

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el *Artículo 6 del RD 243/2022, página 7*:

1. **Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo**, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. **Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. **En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo**. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Según establece el *Artículo 11.2 del DECRETO 40/2022*:

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA

El **Artículo 12 del DECRETO 40/2022**, dice que “En el **Anexo II.A del Decreto, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA, pág. 46...**, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado:

- la actuación autónoma,
- la interacción con grupos heterogéneos y
- el uso interactivo de herramientas

#### 1. Estilos de enseñanza.

a. **Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado**, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje:

- i. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.
- ii. Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

#### 2. Estrategias metodológicas y técnicas.

Deben combinarse dentro del aula **diversas estrategias** metodológicas, que

responderán a características muy definidas en su selección:

- a. Se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- b. Deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, del proceso de aprendizaje.
- c. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.
- d. Deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

### **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal **facilitar** el proceso de aprendizaje:

- a. Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.
- b. Se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.
- c. Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las TIC tanto en lo que se refiere al equipamiento como a herramientas y programas. Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

### **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

- a. La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo.
- b. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y

cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado.

- c. En cuanto a la gestión temporal de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado...

En el **DECRETO 40/2022. ANEXO III, MATERIAS Hª de España, página 392** se **resumen** los principios metodológicos del **Anexo II.A**.

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 243/2022, definiciones]**

**[DECRETO 40/2022. ANEXO II.C, Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje, pág. 57...]**

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

**En la etapa de bachillerato**, debe pretenderse reforzar **tres líneas** propias del nivel de desarrollo que se supone adquirida en esta etapa:

- Deben diferenciarse por potenciar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, la reflexión crítica y el sentido de la

responsabilidad.

- Deben ser secuencias complejas de actividades que entrenen al alumnado en la construcción del conocimiento y les prepare para contextos propios de su futuro personal, académico y profesional.
- Deben potenciar su competencia para aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En bachillerato se considerarán los ámbitos **personal**, **profesional**, **social** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- b. **Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las

materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.

- c. **Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
- d. **Planificación de actividades** y tareas.
- e. **Atención a las diferencias individuales.**
- f. **Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
- g. **Valoración** de la situación de aprendizaje.

### **Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.**

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas **fases** establecidas en secuencia:

1. La fase de motivación (¿qué sabemos?)
2. La fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)
3. La fase del producto final y su comunicación (¿qué hemos aprendido?)

## **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN.**

En el **Artículo 20** del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
2. El **profesorado de cada materia decidirá**, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El **profesorado evaluará** tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo.

En el **Artículo 31 del Decreto 40/2022. Evaluación del alumnado** se añade, entre otras consideraciones:

- 31.3. “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III Materias de este decreto**” (pág. 399...)
- 31.4. “En todas las materias se incluirán **pruebas orales** de evaluación”
- 31.10. En el **Anexo II.B** de este **Decreto** se determinan **orientaciones** para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
- 31.11. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que a tal efecto determine anualmente la consejería competente en materia de educación.

En el **Anexo III. Materias del Decreto 40/2022, página 393** encontramos **3 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en **BTO**. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial (pág.52)** “se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado”.
  - **Los ELEMENTOS que forman parte del proceso de evaluación (pág.52)** del alumnado son los **criterios de evaluación**, las **técnicas e instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación (evaluación inicial o diagnóstica; continua y sumativa o final) y los **agentes** evaluadores (docente y discente, mediante la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.).

2. **Dado que la evaluación debe ser competencial**, “el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado”. No se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de **rendimiento** (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de **observación** (registros) y a técnicas de **análisis del desempeño** del alumnado (actividades y tareas). (*Pág. 393*).
  
3. **Corresponde al profesorado de Historia de España** concretar **indicadores de logro** a tener en cuenta en los diferentes instrumentos de evaluación que serán un reflejo de los criterios de evaluación, de los descriptores de las competencias clave y acordes con las actividades y tareas propuestas para el aprendizaje. (*Pág. 393*).

#### **A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (*Decreto 40/2022. Anexo II.B págs. 53*)**

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

- a. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
  
- b. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio
  - b. **el cuaderno del alumno**
  - c. **la realización de proyectos o investigaciones**
  - d. el diario de aprendizaje

- e. el diario de equipo.
- c. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
  - a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
  - b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
  - c. **Pruebas audiovisuales.**

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA. *Anexo II.B, páginas 54-55.***

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL.** De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en

fecha posterior.

**PÉRDIDA DEL PORCENTAJE apartado TRABAJOS:** Los alumnos que a lo largo de un trimestre acumulen el **20 %** o más de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación del apartado correspondiente a TRABAJOS (**5%**) en dicho trimestre.

## **XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Considerada la conveniencia de graduar la exigencia de los criterios de evaluación/calificación en el tránsito de la ESO al Bachillerato, acordamos establecer los CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN de **HISTORIA de ESPAÑA de 2º de BACHILLERATO** en los siguientes términos:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta **el proceso** del alumno a lo largo del curso, objetivado en las distintas fases de la evaluación a través de distintos instrumentos.
2. La **CALIFICACIÓN FINAL** tendrá en cuenta **3 aspectos**, cuya valoración se realizará de acuerdo con la siguiente proporción a efectos de cómputo de la nota a lo largo de todo el curso:

<b>TRABAJOS</b> (cuaderno, investigación, proyecto, observación)	<b>5 %</b>
<b>EXPOSICION ORAL</b>	<b>5 %</b>
<b>EXÁMENES ESCRITOS</b>	<b>90 %</b>

<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> /INDICADORES DE LOGRO [DECRETO 40/2022 Anexo III MATERIAS, página 399...]</p> <p style="text-align: center;"><b>HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>[Decreto 40, página 393]</b> <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><i>"No se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de <b>rendimiento</b> (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de <b>observación</b> (registros) y a técnicas de <b>análisis del desempeño</b> del alumnado (actividades y tareas)."</i></p>
<p><b>2.1 (A1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p><b>7.2 (A2)</b> <b>7.2.1</b></p> <p><b>1.1 (B1)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <p><b>2.1 (B2, C2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> <li>• 2.1.3</li> </ul> <p><b>4.3 (C4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.3.1</li> </ul>	<p><b>5%</b></p>	<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> <b>CUADERNO</b> DEL ALUMNO</p>	<p>Técnicas de <b>observación</b> y técnicas de análisis del <b>desempeño:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CUADERNO</b> + <b>INVESTIGACIÓN</b> + <b>PROYECTO</b> + <b>OBSERVACIÓN</b> = <b>5%</b></p>
<p><b>2.2 (A4; B2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> </ul>		<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> TRABAJO DE <b>INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>6.1 (B5, 6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> <li>• 6.1.2</li> </ul> <p><b>8.1 (B5, 6)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.1.1</li> <li>• 8.1.2</li> </ul>		<p>TÉCNICA de <b>DESEMPEÑO:</b> <b>PROYECTO</b></p>	
<p><b>7.1 (A2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7.1.1</li> </ul> <p><b>6.2 (A3, 4, 5)</b></p>		<p>TÉCNICA de</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.2.1</li> </ul> <p>1.1 (A7)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1</li> <li>• 1.1.2</li> </ul> <p>1.2 (B1, C1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2.1</li> <li>• 1.2.2</li> </ul>		<p>OBSERVACIÓN: GUÍA DE <b>OBSERVACIÓN</b></p>	
<p>5.2 (A7Aa, b, c)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.2.1</li> <li>• 5.2.2</li> </ul>	<p><b>5%</b></p>	<p>TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL</p>	<p>Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u> <b>ORAL</b> = <b>5%</b></p> <p>Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u> <b>P. ESCRITA</b> = <b>90%</b></p>
<p>5.1 (A4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1.1</li> <li>• 5.1.2</li> </ul> <p>3.1 (A6d, b3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.1.1</li> <li>• 3.1.2</li> </ul> <p>3.2 (A6d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> <li>• 3.2.2</li> </ul> <p>4.1 (A7)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.1</li> <li>• 4.1.2</li> <li>• 4.1.3</li> </ul> <p>4.2 (A6d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.2.1</li> <li>• 4.2.2</li> </ul> <p>5.3 (A7,8)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.3.1</li> <li>• 5.3.2</li> </ul>	<p><b>90%</b></p>	<p>TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ESCRITA</b> MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO</p>	
			<p><b>TOTAL</b> <b>100%</b></p>

3. Cada una de las **3 EVALUACIONES PARCIALES** constará de **DOS PRUEBAS TRIMESTRALES**, siendo el valor porcentual de ambas pruebas el **50%** en cada evaluación. Todas las pruebas podrán incluir distintas modalidades examen de (preguntas cortas, tipo test, términos, ejes cronológicos, incluso exposiciones orales, trabajos escritos etc.), aunque se dará preferencia al modelo de Selectividad (preguntas de desarrollo basadas en las matrices de especificación y definición de conceptos). Además, la segunda prueba de cada evaluación podrá ser planteada como una recuperación de la primera prueba, de tal modo que la nota de esta segunda sea la base para la nota global de la evaluación.

4. La **CALIFICACIÓN FINAL** saldrá de la **media** de cada una de la **tres evaluaciones parciales**. Para alcanzar la **EVALUACIÓN FINAL POSITIVA**, los alumnos habrán de obtener una nota media de las 3 evaluaciones de, al menos, 5 puntos y tener al menos un **3,5** en cada evaluación.

5. La **CALIFICACIÓN FINAL** saldrá de la **media** de cada una de la **tres evaluaciones parciales**. Para alcanzar la **EVALUACIÓN FINAL POSITIVA**, los alumnos habrán de obtener una nota media de las 3 evaluaciones de, al menos, 5 puntos. y tener al menos un 3,5 en cada evaluación.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL**. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

A lo largo del curso **se propondrá a los alumnos la LECTURA, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro, o en su lugar un trabajo de investigación o comentarios de texto.

En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dichas pruebas, **bien entendido que la nota de la lectura, trabajo de investigación o comentario de texto no servirán para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA**.

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas, sin posibilidad de repetición hasta la recuperación. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los **Artículos 6.3; 20.6 y 25 del Real Decreto 243/2022**:

- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas **con necesidad específica de apoyo educativo**. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado

Igualmente el **Artículo 11.1.a) del Decreto 40/2022 BTO** dice:

- “...se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato: **a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje** identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.”

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**:

- Los alumnos que obtengan evaluación negativa en alguna o algunas de las tres evaluaciones parciales, podrán realizar al menos una recuperación de cada evaluación al término de la misma y, en caso de ser necesario, una recuperación final global. Dicha recuperación final global podrá incluir una, dos o las tres evaluaciones parciales según lo determine el profesor.
- Las notas en los exámenes de recuperación permitirán alcanzar hasta un 7,5, tanto en los parciales como en la nota final. En caso de que se le ofrezca a todo el alumnado realizar estas pruebas de recuperación para subir nota, la recuperación sustituirá a la nota de los exámenes escritos.
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará o indicará al alumnado al menos al final de cada evaluación.

## **XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE de 1º BTO.**

El *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 20.1* establece que:

1. “Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

En todo caso, **deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero**. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezcan las Administraciones educativas”.

En el *Decreto 40/2022. Capítulo IV, Artículo 32. Evaluación, apartados 3 y 4*, se especifica:

**32.3** “Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, deberá matricularse en segundo curso de las mismas, que tendrán la consideración de materias pendientes”.

**32.4** “Los centros educativos organizarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes”.

Este Departamento adopta el siguiente **Plan de Recuperación** para BTO, siguiendo en parte el **Artículo 30.6** de la **ORDEN EDU/363/2015 Currículo Bachillerato**. Dicho Plan de Recuperación se basa en los siguientes **principios**:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (**art. 30.6**) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo y rendimiento académicos** que no sean simples aprobados (5 p.) en el curso en vigencia en las materias que imparta el DGH, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
2. Deberá realizar además **pruebas** o **actividades escogiendo una** de las dos siguientes modalidades:
  - a. **Pruebas escritas trimestrales**, además de una prueba extraordinaria para la materia pendiente. Se guardarán las notas aprobadas hasta la última convocatoria para favorecer lo más posible a estos alumnos/as. Se podrá optar a la calificación **máxima posible (10/10)**.

- b. Pruebas basadas en lecturas** propuestas por el DGH con un carácter trimestral. **Dicho programa de lecturas** estará adecuado al contenido de la materia, y será evaluado mediante la prueba escrita correspondiente. Se podrá lograr una calificación ponderada que no podrá superar el **7/10**.

**3. Los contenidos** de las Pruebas escritas que el alumno tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** y **Criterios de Evaluación** de la PD de 1º bachillerato HMC.

**4. Las pruebas escritas** se estructurarán de la siguiente forma:

**a) La recuperación contempla dos modalidades:**

- i. Mediante tres pruebas parciales, que de ser evaluadas positivamente eliminarán materia.
- ii. Mediante una sola prueba de carácter global para aquellos alumnos que no se presenten a alguno de los parciales o no alcancen evaluación positiva en cada uno de ellos.

**b) Para obtener la calificación final positiva** en el área, los alumnos habrán de alcanzar evaluación positiva en cada una de las **3** pruebas parciales, o bien obtener evaluación positiva en la prueba final de carácter global.

**c) El calendario, la hora y el lugar** será el determinado por Jefatura de Estudios.

**d) Los contenidos** a evaluar en cada una de las pruebas parciales podrían establecerse según este **TEMARIO**:

#### PRIMER PARCIAL

1. La Europa del Antiguo Régimen.
2. La era industrial.
3. Movimientos Liberales y Nacionales (1789-1871).
4. El movimiento obrero hasta 1914.

#### SEGUNDO PARCIAL

5. Dominación de Europa en el Mundo (1870-1914).
6. Las grandes potencias (1870-1914).
7. La Primera Guerra Mundial
8. La revolución Soviética y la URSS

### TERCER PARCIAL

9. Prosperidad y Depresión (1918-1939).
10. Los regímenes totalitarios (1918-39).
11. La Segunda Guerra Mundial.

**Temas restantes** (12-13-14 y 15): Resumen o Esquema de las ideas fundamentales.

5. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

### **XIX. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

Siguiendo el **artículo 20.3 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril** “El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.”

- Este **DGH** establecerá las medidas organizativas procedentes a partir del calendario que establezca en su momento Jefatura de Estudios.
- Se tendrán en cuenta los **Criterios de Calificación** y el **modelo de Pruebas Globales o Finales** que se realizan al final del curso.
- El profesor diseñará las pruebas de recuperación/extraordinarias siguiendo los **modelos EBAU**.

### **XX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, artículos 6.3, 20.6, y 25** (y **artículos 25 y 26** de la **ORDEN EDU/362/2015**), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en tres tipos:

1. (25.2). **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. (25.3). **Alumnado con discapacidad:** Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. (25.4). **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

## **XXI. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.**

La ***ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León***, en su **artículo 12.g, Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El ***Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, artículos 6.2 Principios pedagógicos y 7.d Objetivos*** establece que uno de los objetivos de la ESO es “Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal”. Y

en su **Anexo I Competencias clave en el Bachillerato** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así, entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura para BTO, programamos desde este Departamento:

1. **Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como practicas de "lectura oral".
2. **Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de:
  - a. Textos históricos y geográficos.
  - b. Mapas, planos y gráficos.
  - c. Imágenes históricas, artísticas y geográficas.
  - d. Prensa escrita, artículos de prensa o de revistas especializadas de carácter divulgativo.
  - e. **Lectura de libros de Historia**. En el presente curso se propone la lectura de, entre otras, una de las siguientes obras:
    - ✓ TORRENTE BALLESTER, G., *Crónica de un rey pasmado*.
    - ✓ PÉREZ Reverte, A., *La Guerra Civil contada para jóvenes*
    - ✓ PRESTON, Paul, *La muerte de Guernica*, de Paul Preston.
    - ✓ PRETON, Paul, *La Guerra Civil en comic* de Paul Preston, con ilustraciones de José Pablo García.
    - ✓ GARCÍADEL JUNCO, F<sup>co</sup>. *Eso no estaba en mi libro de Historia de España*.

3. **Uso de la Biblioteca** del centro así como de otras **Bibliotecas públicas**.

## XXII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La **ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, en su **Artículo 16 Libros de texto y materiales curriculares** establece que:

“1. Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de emplearse en cada curso y en cada materia de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 42/2008, de 5 de junio”.

El **Decreto 40/2022. ANEXO II.A, Principios metodológicos de la etapa, Recursos y materiales de desarrollo del currículo, página 49**, establece que:

- ✓ “Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje”.
- ✓ “El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz”.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

**a) MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Materiales desarrollados por el profesorado
2. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

**b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Mapas históricos murales.
2. Textos históricos.
3. Material de prensa y lecturas históricas.
4. Imágenes de Historia del Arte
5. Vídeos y producciones multimedia.
6. Filmografía.
7. Bibliografía diversa.
8. Páginas Web

**XXIII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

Nos remitimos en este apartado a los **ANEXOS** números **10** (Plan de Lectura), **11** (Sección Bilingüe) y **12** (Proyecto CoDiCe TIC) a esta programación donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

#### **XXIV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La evolución y composición de los distintos grupos determinará la posibilidad de realizar algunas actividades relacionadas con la materia, en principio dentro de las **opciones y recursos ofrecidos por el marco urbano, cultural e institucional de la ciudad**, sin descartar tampoco las visitas y viajes fuera de la misma.

Nos remitimos al **ANEXO** de **Actividades Complementarias y Extraescolares** a esta programación.

#### **XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE**

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 22**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“En el artículo 31.13 del Decreto de currículo BTO, se indica que el profesorado que imparte BACHILLERATO evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”. Se podrá utilizar el siguiente esquema:*

***Evaluación de la práctica docente:***

##### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.

##### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

##### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

##### **d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.

d.2. Respeto de la información al alumnado.

d.3. Respeto de la contextualización.

### **e. Evaluación del proceso.**

e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>MATERIA:</b>	<b>GRUPO:</b>	
<b>1º. PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		
La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
<b>2º. DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha <b>expuesto y justificado el plan de trabajo</b> (importancia,		

utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los <b>intereses de los alumnos</b> , y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un <b>mapa conceptual</b> del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las <b>actividades</b> propuestas han sido <b>variadas</b> en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La <b>distribución del tiempo</b> en el aula es adecuada.		
Se han utilizado <b>recursos variados</b> (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir <b>aclaraciones</b>		
Se han facilitado a los alumnos <b>estrategias de aprendizaje</b> : lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la <b>elaboración conjunta de normas</b> de funcionamiento en el aula.		
Las <b>actividades grupales</b> han sido suficientes y significativas.		
El <b>ambiente</b> de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno <b>información</b>		

sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
3º. EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## XXVI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

La ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. en su **artículo 12.3.j Programaciones didácticas**, manda que se incluyan “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La ORDEN EDU 363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. **Art. 21.5** establece que “Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) **Resultados de la evaluación** del curso en cada una de las materias.
- b) **Adecuación de los materiales** y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos** a la mejora del clima de aula y de centro”.

En el **Artículo 21.6** dicha Orden establece que “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.”

En el Decreto 40/2022. Capítulo IV, Artículo 31.13 Evaluación, pág. 27, se especifica:

- “El profesorado que imparte bachillerato **evaluará su propia práctica docente** como punto de partida para su mejora”.

En la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 24, se hacen las siguientes consideraciones:

“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.**
- ¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.**
- ¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.**

¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.**”

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

1. **De seguimiento** a lo largo del curso y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
2. **Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. BTO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DEL BTO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Las <b>8 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
CONTENIDOS	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas	

o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	

Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

**León, 15 OCTUBRE de 2024**

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN**

**GEOGRAFÍA**

**DE**

**ESPAÑA**

**2º BACHILLERATO**

**CURSO 2024-2025**

## ÍNDICE PROGRAMACIÓN G<sup>a</sup> de ESPAÑA 2ºBTO

I.	LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	4
III.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO.....	6
IV.	LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS G <sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC.....	8
V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA G <sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO .....	11
VI.	LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE G <sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO .....	13
VII.	DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.....	16
VIII.	DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO .....	17
IX.	VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO .....	19
X.	TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS .....	26
XII.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS .....	30
XIII.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA .....	31
XIV.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....	33
XV.	LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BTO 35	
XVI.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	39
XVII.	RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO .....	42
XVIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE 1º BTO.....	43
XIX.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	45
XX.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	46
XXI.	MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.....	47
XXII.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	48
XXIII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	49
XXIV.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	49
XXV.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE .....	50
XXVI.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.....	53

## **I. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA.**

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.** En el **TÍTULO I, CAPÍTULO III, Artículos 22 y 23** hace referencia a los Principios generales y a los Objetivos (desarrollo de capacidades) de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. **REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.**
3. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**.
4. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,** por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
5. **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**
6. Resta solo, proponer las últimas concreciones dentro del PROYECTO EDUCATIVO del **IES Padre Isla** y que, en el ámbito de la materia de GEOGRAFÍA DE ESPAÑA de 2º de BACHILLERATO, se establecen por el **Dpto. de Geografía e Historia** a través de la presente **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el **Artículo 7** del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de enseñanzas mínimas de la BTO*, a los **15 objetivos** de la etapa habría que añadir, según el *DECRETO 40/2022, Artículo 6, Objetivos de la etapa*, **otros 3 objetivos**:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Siguiendo al *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Anexo II Materias, pág. 151)* y el *DECRETO 40/2022, Anexo III Materias G<sup>a</sup> de España, página 344*:

### La materia de Geografía de España aporta:

- **La materia Geografía en bachillerato, centrada en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, indaga en el estudio de la organización del espacio terrestre**, entendido este como el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que actúa en él. De este modo, el espacio es para la Geografía una realidad compleja, dinámica y heterogénea que resulta de los procesos protagonizados en el tiempo por los grupos humanos condicionados, a su vez, por el propio espacio preexistente.
- **Su punto de partida se sitúa en los aprendizajes adquiridos en la educación secundaria obligatoria**, profundizando en el estudio del territorio español.
- **La selección de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta una serie de criterios** como son el tratamiento equilibrado en cuanto a su complejidad y extensión, las características del alumnado de esta etapa educativa, la promoción de valores cívicos (solidaridad, rechazo de las

desigualdades, respeto al entorno, valores medioambientales), el interés social de los contenidos, la interrelación y actualización de contenidos y las referencias al marco constitucional español y al comunitario.

- **Por sus características prácticas**, permite además al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como fomentar el emprendimiento social.
- **El conocimiento de la Geografía debe aportar una visión integral del medio natural, de la interacción entre los seres humanos y la naturaleza**, de la complejidad y diversidad de los territorios y como todo ello se relaciona con la economía, la cultura y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad y el disfrute de los propios conocimientos geográficos contribuyendo a su vez al desarrollo personal y a consolidar la madurez del alumnado.

Según el *DECRETO 40/2022, Anexo III Materias G<sup>a</sup> de España Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa, página 344:*

La materia **Geografía de España** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, **contribuyendo** en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- **Por su naturaleza práctica, podemos reseñar su contribución para aprender a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación** gracias, fundamentalmente a las funcionalidades de las Tecnologías de Información Geográfica (TIG).
- **La materia igualmente contribuye a un mejor conocimiento y valoración de las realidades del mundo contemporáneo.**
- **La participación de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social** de nuestro alumnado puede lograrse de este modo, mediante un mejor conocimiento del territorio y sus interacciones.
- **Relacionado con ello estaría, asimismo, el fomento de una actitud responsable** y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- **El uso de los instrumentos propios de esta disciplina**, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas

de la realidad que nos rodea, así como identificar las unidades territoriales, los paisajes y los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el territorio.

- **De este modo, la Geografía tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada** de cada fenómeno geográfico y ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas, situaciones y posibilidades actuales que plantea el territorio de España paralelamente al desarrollo humano en todos sus ámbitos.

### **III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO**

#### **1. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS**

Según establece en su **Artículo 16** el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril* y confirma el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 35...**, las **competencias clave** son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

En consonancia con el **artículo 16.2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, “En el **anexo I** se definen cada una de las **competencias clave**, así como los **descriptores operativos** del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa”.

#### **2. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El *Real Decreto 243/2022, ANEXO I, Competencias clave, página 20*, se establece que: “...en el presente anexo, se definen para cada una de las **competencias clave** un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de

la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual **se concretan las competencias específicas** de las diferentes **materias**".

- **Las tablas con los descriptores operativos** aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21** y siguientes y en el **DECRETO 40/2022. ANEXO I. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO, página 39...**

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia **GEOGRAFÍA de ESPAÑA** contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave, según viene explicado en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, Anexo I, págs. 19-20** y **concreta** el **DECRETO 40/2022. ANEXO III MATERIAS GEO., páginas 345-346**. *“La materia Geografía contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:*

#### **Competencia en comunicación lingüística**

La interpretación de textos orales y escritos, la localización y selección de información procedente de diferentes fuentes, así como la lectura de obras en relación con su contexto y la exposición argumentada de conclusiones a partir de la información geográfica permiten a la Geografía hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería será desarrollada a través del uso de métodos cuantitativos, manejo de datos estadísticos, elaboración y análisis de representaciones gráficas sobre variables económicas y demográficas. Asimismo, resulta esencial la transmisión de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, símbolos, etc.) para aprovechar la cultura digital con ética y responsabilidad.

#### **Competencia digital**

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación en distintos formatos (textos escritos, tablas, Power Point, etc.) utilización de plataformas y webs geográficas, así como el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles permiten contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado...

#### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

El conocimiento de la diversidad geográfica y social, el fortalecimiento de la resiliencia, el desarrollo de una personalidad autónoma, la adopción de un estilo de vida sostenible, el conocimiento y utilización de un vocabulario y técnicas específicas, el trabajo en equipo distribuyendo las tareas y la planificación de la construcción del conocimiento permiten hacer una importante contribución al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a

aprender.

#### **Competencia ciudadana**

El desarrollo curricular de la Geografía contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en el análisis de las normas, contextos e ideas relativas a la dimensión social, cívica y moral de la propia identidad. En el desarrollo de dicha competencia es esencial el conocimiento de los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la vertebración del territorio español, la Constitución española y los derechos humanos. También resulta fundamental la adquisición de valores basados en un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, es esencial la contribución de la Geografía al desarrollo de la competencia ciudadana por cuanto el territorio natural y el modificado por el devenir de las sociedades humanas son territorios singulares y a la vez compartidos.

#### **Competencia emprendedora**

El desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, así como la consideración del emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elemento fundamental para afrontar los cambios en un entorno económico y profesional en constante cambio posibilitan a la materia contribuir al desarrollo de la competencia emprendedora. La transformación del territorio por las sociedades humanas refleja lo positivo y lo negativo de la acción emprendedora que se refleja en la diversidad de los paisajes geográficos.

#### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales será impulsada a través del reconocimiento y respeto de los distintos sentimientos de pertenencia y la valoración de la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido, así como en el desarrollo de la creatividad e implicación en cuestiones de interés cultural...”

## **IV. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS G<sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO Y VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. EL MAPA DE RRCC**

**Competencias específicas:** *SON los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de **conexión** entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. (Artículo 2 RD 243/2022).*

Según el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, (Artículo 17.1)** “En el **Anexo II** se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa”. Aparecen en la **pág.152...** de dicho Anexo II. Serán **7** Competencias específicas para la materia G<sup>a</sup> E. También aparecen en el **DECRETO 40/2022** en su **Anexo III MATERIAS, página 346 y páginas 349-352.**

1. **Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España**, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. CCL1, CCL3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE3.
2. **Comprender la complejidad del espacio geográfico**, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.
3. **Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica** dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio. STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CEC1.
4. **Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)**, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CE1, CE3.
5. **Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos** y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global. CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.
6. **Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral** y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos. STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC3.2.



## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA G<sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO

**Los Criterios de evaluación SON:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las **competencias específicas** de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. [*Real Decreto 243/2022, Artículo 2 Definiciones.*]

El *Real Decreto 243/2022, Anexo II Materias* página 155... y el *DECRETO 40/2022* en su *Anexo III MATERIAS, páginas 352...*, establecen los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** por **CURSO** para cada materia.

Seguimos la propuesta del *DECRETO 40/2022*.

- El nivel de desarrollo de cada **competencia específica** vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.
- Estos **criterios** se han formulado vinculados a los **descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas**, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.
- Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (**resultados**) como los **procesos** y **actitudes** que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía e Historia se han desarrollado habitualmente a partir de **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.  
[ *Anexo III, Materias del Decreto 40/2022, PÁGINA 346*]

### COMPET. ESPECÍFICA 1

**1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles** mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. (CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC4, CE1).

**1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España** de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos. (CCL1, STEM5, CD4, CPSAA4, CE3).

### COMPET. ESPECÍFICA 2

**2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica** desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. (CC1, CC4, CCEC1).

**2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados**, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. (STEM4, STEM5, CD1, CE1, CCEC2).

### **COMPET. ESPECÍFICA 3**

**3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico**, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. (STEM4, CPSAA3, CC3, CC4, CEC1)

**3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales** comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. (STEM1, CC1, CC4).

### **COMPET. ESPECÍFICA 4**

**4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar**, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. (STEM1, CD3, CE1).

**4.2 Crear productos propios individuales** o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. (CCL1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE3).

### **C. ESPECÍFICA 5**

**5.1 Valorar y respetar la dignidad humana** analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. (CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3 **CC4**).

**5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente** indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora (STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CE1, CCEC4.1).

### **C. ESPECÍFICA 6**

**6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades** individuales y territoriales, identificando los procesos pasados

y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. (STEM4, CPSAA1.2, CC3, CE2, CCEC3.2).

**6.2 Argumentar el origen histórico de los desequilibrios** socioeconómicos de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. (CPSAA3.1, CC1, CC2, CC4, CE1).

### **C. ESPECÍFICA 7**

**7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos** relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones (CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3).

## **VI. LOS CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS) DE G<sup>a</sup> de ESPAÑA 2º BTO**

**Saberes básicos: SON** los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas (**Artículo 2 RD 243/2022**).

Según establece el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Artículo 17 y Anexo II, página 156...)** y ordena el **DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS páginas 346-347, y pág. 353...** “Los saberes básicos están agrupados en tres bloques:

- A. España, Europa y la Globalización**
- B. Sostenibilidad del medio físico en España**
- C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial**

**Seguimos la propuesta del DECRETO 40/2022, páginas 353...:**

Los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques** que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, **«España, Europa y la globalización»**, agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea.

El bloque, **«La sostenibilidad del medio físico de España»**, propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España.

*El bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias [Real Decreto 243/2022, Anexo II Materias, pág. 152]*

## **A. ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN**

- 1) **España en el mundo:** localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. España y áreas con relaciones preferentes: América y norte de África. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnósticos de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Movimientos antiglobalización y sus particularidades en el caso español.
- 2) **España en Europa:** localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas e indicadores socioeconómicos. Los orígenes de la Unión Europea: de la Europa de los Seis a la actualidad. El proceso de integración de España en Europa: retraso y dificultades.
- 3) **Organización administrativa de España.** El municipio. La administración local española a lo largo del tiempo. La provincia: raíces históricas. Otras organizaciones territoriales administrativas. Ordenación territorial actual según la Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. El Atlas Nacional de España y los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional.

## **B. LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA**

- 1) **El relieve español.** Unidades del relieve peninsular e insular. Características y localización. Factores geomorfológicos.

- 2) **Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas.** Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
- 3) **Diversidad climática en España.** Análisis comparativo de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles. El cambio climático, repercusión en España.
- 4) **Biodiversidad, suelos y red hídrica.** Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.
- 5) **Políticas ambientales en España y la Unión Europea:** uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

### **C. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL**

- 1) **La población española:** análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. La emigración exterior e interior.
- 2) **Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios:** respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La problemática de Castilla y León.
- 3) **Los espacios urbanos** en España. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos, evolución y tipologías. El centro histórico. El ensanche burgués. La periferia. Repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.
- 4) **Los espacios rurales.** Identificación de los paisajes agrarios. Transformación de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico...
- 5) **Los recursos marinos** y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y

otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: Marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.

**6) Los espacios industriales.** Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. El proceso de industrialización en España: etapas y estructura actual. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.

**7) Los espacios terciarizados.** La transformación de los paisajes por el sector terciario: transporte, comercio y servicios. La evolución del sector y su creciente diversificación y tecnificación. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La transformación del litoral. El turismo de sol y playa. Turismo cultural, ecoturismo y turismo rural. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

## **VII. DESCRIPTORES OPERATIVOS. MAPA DE RR CRITERIALES.**

Las **tablas con los descriptores operativos** descritos aparecen en el **RD 243/2022**, la **página 21 y siguientes** y en el **Anexo I del Decreto 40/2022 BTO**, **página 39....**

Los **descriptores operativos** del perfil de salida figuran asociados a cada **competencia específica** en el **Anexo II, Materias de BTO** del **RD 243/2022**, **páginas 152 y siguientes**, y en el **Decreto 40/2022, Anexo III MATERIAS**, **página 349 y siguientes**.

### **“Mapa de relaciones criterioles”. CURSO 2º BTO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.**

Aparece en: **INDICACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN EL... CURSO DE BTO... PÁGINA ()** En estos mapas se ponen en relación los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada curso y materia con los **DESCRIPTORES OPERATIVOS** del perfil de salida de cada **COMPETENCIA CLAVE**.

## VIII. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO

<p><b>Competencia específica 1</b></p> <p><b>1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. (CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC4, CE1).</b></p> <p>1. Cuestiona <u>modos de vida insostenibles</u> mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros.</p> <p><b>1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos. (CCL1, STEM5, CD4, CPSAA4, CE3).</b></p> <p>1. Debate sobre los <u>retos naturales y sociales de España</u> de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas</p> <p>2. Utiliza estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.</p>
<p><b>Competencia específica 2</b></p> <p><b>2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. (CC1, CC4, CCEC1).</b></p> <p>1. Valora todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad.</p> <p>2. Reconoce la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.</p> <p><b>2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. (STEM4, STEM5, CD1, CE1, CCEC2).</b></p> <p>1. Extrae información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p><b>3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. (STEM4, CPSAA3, CC3, CC4, CEC1)</b></p> <p>1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas <u>regiones geomorfológicas y bioclimáticas</u> con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.</p> <p><b>3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. (STEM1, CC1, CC4).</b></p> <p>1. Identifica la diversidad y singularidad de <u>paisajes naturales</u> comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa.</p>

2. Identifica formas humanas de relación con esos entornos.

#### Competencia específica 4

**4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. (STEM1, CD3, CE1).**

1. Emplea la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

**4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. (CCL1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE3).**

1. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos, comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG

#### Competencia específica 5

**5.1 Valorar y respetar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. (CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3 CC4).**

1. Valora y respeta la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas

**5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora (STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CE1, CCEC4.1).**

1. Expresa la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global.

2. Propone actuaciones de mejora.

#### Competencia específica 6

**6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. (STEM4, CPSAA1.2, CC3, CE2, CCEC3.2).**

1. Justifica la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales.

**6.2 Argumentar el origen histórico de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. (CPSAA3.1, CC1, CC2, CC4, CE1).**

1. Argumenta el origen histórico de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa

2. Analiza los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

### Competencia específica 7

7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones (CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3).

1. Reelabora saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos
2. Diagnostica problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

## IX. VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS/U. DIDÁCTICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO

<p><b>UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/UD G<sup>a</sup> DE ESPAÑA</b></p> <p>Geografía 2º BTO. (Aprender es crecer).</p> <p><b>ANAYA</b></p>	<p><b>CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS</b></p> <p>[<i>DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 353-354</i>]</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p>[<i>DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS, páginas 352-353</i>]</p>
<p><b>TEMA 12. España en el mundo (A1)</b></p>	<p><b>A. <u>ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN</u></b></p> <p>1) <b>España en el mundo:</b> <b>localización</b> y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. España y áreas con <b>relaciones preferentes:</b> América y norte de África. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. España ante la <b>globalización:</b> amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales.</p>	<p><b>5.1 (A1)</b> <b>5.1.1.</b></p> <p><b>5.2 (A1)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2</b></p>



<p><b>TEMA 1. El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica (B1)</b></p> <p><b>TEMA 4. Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad (B2, B5)</b></p> <p><b>TEMA 2. La diversidad climática (B3)</b></p> <p><b>TEMA 3. La diversidad hídrica, vegetal y edáfica (B4)</b></p>	<p><b><u>B. LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>El relieve español.</b> Unidades del relieve peninsular e insular. Características y localización. Factores geomorfológicos.</li> <li>2) <b>Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas.</b> Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.</li> <li>3) <b>Diversidad climática en España.</b> Análisis comparativo de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles. El cambio climático, repercusión en España.</li> <li>4) <b>Biodiversidad, suelos y red hídrica.</b> Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.</li> <li>5) <b>Políticas ambientales en España y la Unión Europea:</b> uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</li> </ol>	<p><b>3.2 (B1, B2)</b> <b>3.2.1.</b></p> <p><b>3.1 (B2)</b> <b>3.1.1.</b></p> <p><b>2.2 (B2)</b> <b>2.2.1.</b></p> <p><b>1.1 (B3, 4, 5)</b> <b>1.1.1.</b></p> <p><b>1.2 (B3, 4, 5)</b> <b>1.2.1.</b> <b>1.2.2</b></p> <p><b>5.2 (B4)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2</b></p> <p><b>4.1 (B1-5)</b> <b>4.1.1.</b></p> <p><b>4.2 (B1-5)</b> <b>4.2.1.</b></p> <p><b>7.1 (B1-5)</b> <b>7.1.1.</b></p>
---	--	--

<p><b>TEMA 8. La población española (C1, C2)</b></p> <p><b>TEMA 9. El espacio urbano (C3)</b></p> <p><b>TEMA 5. Los espacios del sector primario (C4, C5)</b></p> <p><b>TEMA 6. El espacio industrial (C6)</b></p> <p><b>TEMA 7. Los espacios del sector terciario (C7)</b></p>	<p><b><u>C. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL</u></b></p> <p><b>1) La población española:</b> análisis de su <b>estructura</b> y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. La emigración exterior e interior.</p> <p><b>2) Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios:</b> respeto por la <b>diversidad</b> étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La: La problemática de Castilla y León.</p> <p><b>3) Los espacios urbanos</b> en España. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. <b>Funciones</b> de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. <b>Estructura</b> urbana a través de los planos, evolución y tipologías. El centro histórico. El ensanche burgués. La periferia. Repercusiones sobre las formas de vida y los <b>impactos medioambientales</b>. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p><b>4) Los espacios rurales.</b> <b>Identificación</b> de los paisajes agrarios. <b>Transformación</b> de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de <b>huellas ecológicas</b> y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos:</p>	<p><b>2.1 (C1-7)</b> <b>2.1.1.</b> <b>2.1.2.</b></p> <p><b>2.2 (C1-7)</b> <b>2.2.1.</b></p> <p><b>5.1 (C1-7)</b> <b>5.1.1.</b></p> <p><b>5.2 (C1-7)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2</b></p> <p><b>4.1 (C1-7)</b> <b>4.1.1.</b></p> <p><b>4.2 (C1-7)</b> <b>4.2.1.</b></p> <p><b>7.1 (C1-7)</b> <b>7.1.1.</b></p>
---	--	---

	<p>etiquetados diferenciados, ecológico...</p> <p><b>5) Los recursos marinos</b> y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. <b>Sostenibilidad</b> y Política Pesquera Común. Estudio de casos: Marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, <b>sobreexplotación</b> de caladeros, etc.</p> <p><b>6) Los espacios industriales.</b> Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. El proceso de industrialización en España: etapas y estructura actual. Evaluación de <b>huellas ecológicas</b>; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la <b>deslocalización</b> sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. y <b>factores de localización</b>. El debate sobre la influencia de las políticas de la <b>Unión Europea y la globalización</b>.</p> <p><b>7) Los espacios terciarizados.</b> La <b>transformación de los paisajes</b> por el sector terciario: transporte, comercio y servicios. La <b>evolución</b> del sector y su creciente diversificación y tecnificación. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de <b>huellas ecológicas</b>, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios</p>	
--	--	--

	<p>esenciales, etc. y factores de localización. <b>Modelos insostenibles de servicios y alternativas.</b> La transformación del litoral. El <b>turismo</b> de sol y playa. Turismo cultural, ecoturismo y turismo rural. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.</p>	
--	--	--

VERSIÓN SINTÉTICA		
UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO/UD G <sup>a</sup> DE ESPAÑA  Geografía 2º BTO.  (Aprender es crecer).  ANAYA	CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS  [DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS página 353-354]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO  [DECRETO 40/2022 en su Anexo III MATERIAS, páginas 349-353]
TEMA 12. (A1)  TEMA 11. (A2)  TEMA 10. (A3)	<p>A. <u>ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) España en el mundo:</li> <li>2) España en Europa:</li> <li>3) Organización administrativa de España.</li> </ol>	<p><b>5.1 (A1)</b> <b>5.1.1.</b></p> <p><b>5.2 (A1)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2</b></p> <p><b>3.2 (A2)</b> <b>3.2.1.</b></p> <p><b>6.1 (A2, A3)</b> <b>6.1.1.</b></p> <p><b>6.2 (A2, A3)</b> <b>6.2.1.</b> <b>6.2.2</b></p>

		<p><b>4.1 (A1-3)</b> <b>4.1.1.</b></p> <p><b>4.2 (A1-3)</b> <b>4.2.1.</b></p> <p><b>7.1 (A1-3)</b> <b>7.1.1.</b></p>
<p><b>TEMA 1. (B1)</b></p> <p><b>TEMA 4. (B2, B5)</b></p> <p><b>TEMA 2. (B3)</b></p> <p><b>TEMA 3. (B4)</b></p>	<p><b>B. <u>LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA</u></b></p> <p>1) El relieve español. 2) Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. 3) Diversidad climática en España. 4) Biodiversidad, suelos y red hídrica. 5) Políticas ambientales en España y la Unión Europea:</p>	<p><b>3.2 (B1, B2)</b> <b>3.2.1.</b></p> <p><b>3.1 (B2)</b> <b>3.2.1.</b></p> <p><b>2.2 (B2)</b> <b>2.2.1.</b></p> <p><b>1.1 (B3, 4, 5)</b> <b>1.1.1.</b></p> <p><b>1.2 (B3, 4, 5)</b> <b>1.2.1.</b> <b>1.2.2</b></p> <p><b>5.2 (B4)</b> <b>5.2.1.</b> <b>5.2.2</b></p> <p><b>4.1 (B1-5)</b> <b>4.1.1.</b></p> <p><b>4.2 (B1-5)</b> <b>4.2.1.</b></p> <p><b>7.1 (B1-5)</b> <b>7.1.1.</b></p>
<p><b>TEMA 8. (C1, C2)</b></p> <p><b>TEMA 9. (C3)</b></p>	<p><b>C. <u>LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL</u></b></p> <p>1) La población española</p>	<p><b>2.1 (C1-7)</b> <b>2.1.1.</b> <b>2.1.2.</b></p> <p><b>2.2 (C1-7)</b> <b>2.2.1.</b></p>

TEMA 5. (C4, C5)	2) Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios	5.1 (C1-7) 5.1.1.
	3) Los espacios urbanos en	5.2 (C1-7) 5.2.1.
TEMA 6. (C6)	4) Los espacios rurales.	5.2.2.
	5) Los recursos marinos y la	4.1 (C1-7) 4.1.1.
TEMA 7. (C7)	6) Los espacios industriales.	4.2 (C1-7) 4.2.1.
	7) Los espacios terciarizados.	7.1 (C1-7) 7.1.1.

## X. TEMPORALIZACION DE LOS CONTENIDOS

La propuesta de nuestro departamento se concreta en lo siguiente:

### 1ª EVALUACIÓN: EL BLOQUE B DE SABERES BÁSICOS:

- *LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA (Gª FÍSICA E IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES)*

### 2ª EVALUACIÓN: EL BLOQUE C DE SABERES BÁSICOS:

- *LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL (DEMOGRAFÍA, CIUDAD Y ESPACIOS ECONÓMICOS/SECTORES)*

### 3ª EVALUACIÓN: EL BLOQUE A DE SABERES BÁSICOS:

- *ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN (LOCALIZACIÓN GEOPOLÍTICA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA)*

ORDEN	TÍTULO U.D.	SESIONES	PESO %
	<u>Geografía 2º BTO. (Aprender es crecer).</u> <u>ANAYA</u>		
TRIMESTRE 1 (BLOQUE B)	0. Introducción al conocimiento geográfico	10	8,3%
	1. El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica	10	8,3%
	2. La diversidad climática	10	8,3%
	3. La diversidad hídrica, vegetal y edáfica	10	8,3%
	4. Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad	10	8,3%
TRIMESTRE 2 (BLOQUE C)	5. Los espacios del sector primario	10	8,3%
	6. El espacio industrial	10	8,3%
	7. Los espacios del sector terciario	10	8,3%
	8. La población española	10	8,3%
TRIMESTRE 3 (BLOQUE A)	9. El espacio urbano	10	8,3%
	10. La organización, los desequilibrios y las políticas territoriales	10	8,3%
	11. España en Europa	10	8,3%
	12. España en el mundo	10	8,3%

## **XI. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA**

Siguiendo el **DECRETO 40/2022. Artículo 9. Contenidos de carácter transversal:**

1. **En todas las materias** de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

2. **Igualmente, desde todas las materias** se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.

3. **Los centros educativos** fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. **Asimismo**, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

5. **El estudio de la geografía de España** debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. [**RD 243/2022, pág. 152**].

Según la **Guía Programación Didáctica BTO, pág. 10. Contenidos de carácter transversal:**

El tratamiento de los mismos se hará dentro de cada una de las Unidades Didácticas, temporalizado cada uno de los contenidos transversales en las diferentes **situaciones de aprendizaje** del curso, incorporando los contenidos

transversales en los  **criterios de evaluación**  al desglosarlos en  **indicadores de logro** . Todo ello a través de técnicas como:

- 1- Interpretar imágenes con contenido social
- 2- Reflexionar sobre temas sociales y éticos
- 3- Buscar información en Internet y otros medios para contrastar puntos de vista.

<b>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. G<sup>a</sup> de ESPAÑA</b>			
<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>	<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	1.1 1.2 4.1 4.2 7.1 2.2	1.1.1 1.2.1/1.2.2 4.1.1 4.2.1 7.1.1/7.1.2 2.2.1
Educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	2.1 3.1 3.2 5.1 6.1	2.1.2 3.1.1 3.2.1/3.2.2 5.1.1 6.1.1
Técnicas y estrategias propias de la <b> oratoria </b> que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo.	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	5.2 6.2	5.2.1/5.2.2 6.2.1/6.2.2
Interés y <b> hábito de lectura </b> .	<i>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</i>	7.1	7.1.1

Correcta <b>expresión escrita.</b>	<b>TODAS LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>7.1</b>	<b>7.1.1</b>
------------------------------------	---	------------	--------------

## XII. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según establece el **Artículo 6 del RD 243/2022, página 7:**

1. **Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo**, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. **Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. **En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.** A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Según establece el **Artículo 11.2 del DECRETO 40/2022:**

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación de la información** y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

### **XIII. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS COMUNES A TODA LA ETAPA**

El **Artículo 12 del DECRETO 40/2022**, dice que “En el **Anexo II.A del Decreto, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA, pág. 46...**, se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa”.

**Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa** de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del **aprendizaje por competencias**. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado:

- la actuación autónoma,
- la interacción con grupos heterogéneos
- el uso interactivo de herramientas

#### **1. Estilos de enseñanza.**

- Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado**, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje:
  - La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado**, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

- ii. Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

## **2. Estrategias metodológicas y técnicas.**

Deben combinarse dentro del aula **diversas estrategias** metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección:

- a. Se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- b. Deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, del proceso de aprendizaje.
- c. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.
- d. Deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

## **3. Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal **facilitar** el proceso de aprendizaje:

- a. Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.
- b. Se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.
- c. Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las TIC tanto en lo que se refiere al equipamiento como a herramientas y programas. Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

## **4. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

- a. La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso

metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo.

- b. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado.
- c. En cuanto a la gestión temporal de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado...

En el ***DECRETO 40/2022. ANEXO III, MATERIAS Hª de España, página 347*** se **resumen** los principios metodológicos del ***Anexo II.A.***

#### **XIV. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

**Situaciones de aprendizaje: SON** “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”. **[Artículo 2 del RD 243/2022, definiciones]**

***[DECRETO 40/2022. ANEXO II.C, Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje, pág. 57...]***

##### **Deben reunir unas características definidas:**

- Resultar motivadoras para el alumnado para poder aplicar y desarrollar las competencias clave
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la

convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

**En la etapa de bachillerato**, debe pretenderse reforzar **tres líneas** propias del nivel de desarrollo que se supone adquirida en esta etapa:

- Deben diferenciarse por potenciar el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad.
- Deben ser secuencias complejas de actividades que entrenen al alumnado en la construcción del conocimiento y les prepare para contextos propios de su futuro personal, académico y profesional.
- Deben potenciar su competencia para aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

### **Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.**

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que:

- Proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos...)
- Pone en juego múltiples formas de acción y expresión
- Potencia diferentes modelos de implicación y participación

### **Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.**

En bachillerato se considerarán los ámbitos **personal**, **profesional**, **social** y **educativo** y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- a. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto

- o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- b. Fundamentación curricular:** ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. ✓ Competencias específicas. ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
  - c. Metodología.** ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas. ✓ Organización del alumnado y agrupamientos. ✓ Cronograma y organización del tiempo. ✓ Organización del espacio. ✓ Materiales y recursos.
  - d. Planificación de actividades y tareas.**
  - e. Atención a las diferencias individuales.**
  - f. Proceso de evaluación:** indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos y agentes evaluadores.
  - g. Valoración** de la situación de aprendizaje.

#### **Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.**

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas **fases** establecidas en secuencia:

1. La fase de motivación (¿qué sabemos?)
2. La fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)
3. La fase del producto final y su comunicación (¿qué hemos aprendido?)

#### **XV. LA EVALUACIÓN. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BTO**

En el **Artículo 20** del **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril** se establecen los **principios básicos** de la evaluación, destacando los siguientes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
2. El **profesorado de cada materia decidirá**, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El **profesorado evaluará** tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación**

**variados**, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el **Artículo 31 del Decreto 40/2022. Evaluación del alumnado** se añade, entre otras consideraciones:

- 31.3. “El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los **criterios de evaluación** que figuran en el **Anexo III Materias de este decreto**” (pág. 346 y 352...)
- 31.4. “En todas las materias se incluirán **pruebas orales** de evaluación”
- 31.10. En el **Anexo II.B** de este **Decreto** se determinan **orientaciones** para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
- 31.11. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que a tal efecto determine anualmente la consejería competente en materia de educación.

En el **Anexo III. Materias del Decreto 40/2022, página 348** encontramos **3 cuestiones** importantes:

1. **Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B** de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en **BTO**. En dicho **Anexo II.B** vemos:
  - **La evaluación competencial (pág.52)** deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.
  - **Los ELEMENTOS que forman parte del proceso de evaluación (pág. 52)** del alumnado son los **criterios** de evaluación, las **técnicas**

e **instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación (evaluación inicial o diagnóstica; continua y sumativa o final) y los **agentes** evaluadores (docente y discente, mediante la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.).

2. **Dado que la evaluación debe ser competencial**, será necesario utilizar instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Sería adecuada la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de **observación** (registros), a las técnicas de análisis del **desempeño** (actividades y tareas por parte del alumnado) y por último a las técnicas de **rendimiento** que permiten valorar el resultado pedagógico final. Dada la naturaleza de la materia, sería conveniente evitar en estas últimas las pruebas escritas objetivas (de verdadero-falso, tipo test, etc.) y las orales de respuesta cerrada. (**Pág. 348**).

#### A. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (*Decreto 40/2022. Anexo II.B págs. 53*)

Atendiendo a su **tipología**, puede diferenciarse entre **TÉCNICAS de observación**, **TÉCNICAS de análisis del desempeño** y **TÉCNICAS de análisis del rendimiento**.

En cada técnica de evaluación se hará uso de una serie de **INSTRUMENTOS** de evaluación característicos:

1. **Para las técnicas de observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de **instrumentos** de evaluación estandarizados como:
  - a. registro anecdótico
  - b. la guía de observación
  - c. la lista de control
  - d. el listado de cotejo
  - e. el diario de clase del profesor
  - f. el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.
  
2. **Para las técnicas de análisis del desempeño** se recurrirá a **instrumentos** que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
  - a. el portafolio

- b. el cuaderno del alumno
- c. la realización de proyectos o investigaciones
- d. el diario de aprendizaje
- e. el diario de equipo.

3. **Las técnicas dirigidas específicamente al análisis del rendimiento** se centrarán en la valoración del producto, a través de **instrumentos** como:
- a. **Pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),
  - b. **Pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
  - c. **Pruebas audiovisuales.**

**Consideración final:** En la valoración de todo tipo de pruebas, **se considerará especialmente importante**, como expresión de la madurez académica de los alumnos, los **aspectos formales** de sus ejercicios, de acuerdo con la naturaleza específica de cada instrumento. Entre otros: *la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad, propiedad terminológica, riqueza expresiva, etc.*

## **B. RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS Y LAS FASES DE LA EVALUACIÓN. CUÁNDO SE EVALÚA. *Anexo II.B, páginas 54-55.***

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final:

1. **La evaluación inicial y diagnóstica** permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.
2. **La evaluación continua y formativa** ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.
3. **La evaluación final** será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL. De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

**PÉRDIDA DEL PORCENTAJE apartado TRABAJOS:** Los alumnos que a lo largo de un trimestre acumulen el 20 % o más de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación del apartado correspondiente a TRABAJOS (5%) en dicho trimestre.

## XVI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Considerada la conveniencia de graduar la exigencia de los criterios de evaluación en el tránsito de la ESO al Bachillerato, acordamos diferenciar los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de **GEOGRAFÍA de ESPAÑA de 2º de BACHILLERATO** en los siguientes términos:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta **el proceso** del alumno a lo largo del curso, objetivado en las distintas fases de la evaluación a través de distintos instrumentos. El proceso de evaluación de los alumnos será **continuo**, de modo que en cada una de las evaluaciones sumativas o parciales se podrán acumular objetivos de las anteriores que el profesor determine. La tercera evaluación constituirá la última instancia de recuperación siempre y cuando el alumno haya acreditado trabajo y rendimiento continuados a lo largo del curso.
2. La **CALIFICACIÓN** de cada una de las **3 EVALUACIONES PARCIALES** tendrá en cuenta **2 aspectos**, cuya valoración se realizará de acuerdo con la siguiente proporción a efectos de cómputo de la nota:

Realización de <b>trabajos y prácticas</b> (cuaderno, investigación, proyecto [orales o escritos])	<b>10 %</b>
<b>Observación</b> diaria	<b>10 %</b>
Pruebas específicas y exámenes <b>escritos, orales o audiovisuales</b>	<b>80 %</b>

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO [DECRETO 40/2022 Anexo III MATERIAS, página 352...]  G<sup>a</sup> DE ESPAÑA</p>	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/  CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN [Decreto 40, página 358-359]  “...prevaleciendo instrumentos que pertenezcan a técnicas <u>observación</u> y a técnicas de análisis del <u>desempeño</u> del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de <u>rendimiento</u>.”</p>
<p>4.1 (A1-A3/B1-B5/C1-7) • 4.1.1</p> <p>4.2 (A1-A3/B1-B5/C1-7) • 4.2.1</p> <p>7.1 (A1-A3/C1-7) • 7.1.1</p> <p>3.1 (B2) • 3.1.1</p>	<p><b>20%</b></p>	<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: <b>CUADERNO</b> DEL ALUMNO</p>	<p>Técnicas de <u>observación</u> y técnicas de análisis del <u>desempeño</u>:</p> <p><b>CUADERNO</b> + <b>INVESTIGACIÓN</b> + <b>PROYECTO</b> + <b>OBSERVACIÓN =</b> <b>20%</b></p>
<p>5.1 (A1/C1-7) • 5.1.1</p>		<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: TRABAJO DE <b>INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p>5.2 (A1/B4/C1-7) • 5.2.1 • 5.2.2</p>		<p>TÉCNICA de DESEMPEÑO: <b>PROYECTO</b></p>	
<p>1.1 (B3, 4, 5) • 1.1.1</p> <p>2.1 (C1-7) • 2.1.1 • 2.1.2</p>		<p>TÉCNICA de OBSERVACIÓN: GUÍA DE <b>OBSERVACIÓN</b></p>	

<b>1.2 (B3, 4, 5)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2.1</li> <li>• 1.2.2</li> </ul>	<b>80%</b>	TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ORAL</b> TIPO EXPOSICIÓN ORAL	Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u>  <b>ORAL</b> + Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u>  <b>P. ESCRITA</b> + Técnicas de análisis del <u>rendimiento:</u> <b>AUDIOVISUAL =</b>  <b>80%</b>
<b>3.2 (A2/B1, B2)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> </ul>		TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>ESCRITA</b> MIXTA + EJERCICIO PRÁCTICO	
<b>6.1 (A2, A3)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1.1</li> </ul>		TÉCNICA de <b>RENDIMIENTO:</b> PRUEBA <b>AUDIOVISUAL</b>	
<b>6.2 (A2, A3)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.2.1</li> <li>• 6.2.2</li> </ul>			
<b>2.2 (B2/C1-7)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1</li> </ul>			<b>TOTAL</b>  <b>100%</b>

3. Cada una de las **3 EVALUACIONES PARCIALES** constará de **DOS PRUEBAS TRIMESTRALES**, el valor porcentual de la **primera prueba será del 50 %** de la nota correspondiente a este apartado y el de la **segunda el 50 % restante**.
4. La **CALIFICACIÓN FINAL** saldrá de la **media** de cada una de la **tres evaluaciones parciales**. Para alcanzar la **EVALUACION FINAL POSITIVA**, los alumnos habrán de obtener una nota media de las 3 evaluaciones de, al menos, 5 puntos.
5. En la **CALIFICACIÓN FINAL** se tendrá en cuenta de manera positiva la participación en la **OLIMPIADA DE GEOGRAFIA** pudiendo mejorar la misma siempre y cuando la asignatura esté aprobada.

**NOTA:** Los alumnos que no acudan a una prueba escrita u oral acordada previamente por el profesor y el grupo, **JUSTIFICARÁ SU AUSENCIA CON UN JUSTIFICANTE OFICIAL.** De lo contrario, no tendrá derecho a presentarse en fecha posterior.

En el período de la segunda evaluación **se propondrá a los alumnos la LECTURA, con carácter voluntario de un libro**, efectuándose una prueba escrita sobre dicho libro.

En la nota FINAL se sumará, hasta un punto, a los alumnos que superen dicha prueba, **bien entendido que la nota de la lectura no sirve para aprobar la materia, sino para mejorar la nota que está APROBADA.**

**NOTA: El intento de copia o alteración de las pruebas o exámenes, por cualquier clase de medios, supondrá la inmediata descalificación en las mismas, sin posibilidad de repetición. La calificación correspondiente en estos casos será de un "0" (cero) en la totalidad de la prueba o pruebas de que se trate.**

## **XVII. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO**

Siguiendo las recomendaciones de los **Artículos 6.3; 20.6 y 25 del Real Decreto 243/2022:**

- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas **con necesidad específica de apoyo educativo**. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado

Igualmente el **Artículo 11.1.a) del Decreto 40/2022 BTO** dice:

- “...se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato: **a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.**”

Este Departamento establece las siguientes **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:**

- Los alumnos que obtengan evaluación negativa en alguna o algunas de las tres evaluaciones parciales, habrán de realizar la **RECUPERACIÓN** de las

mismas en un EJERCICIO FINAL (o bien 3 PARCIALES), cuyo planteamiento dará opción a recuperar la parte de materia correspondiente a cada evaluación parcial no superada.

- La nota de recuperación valdrá hasta el **90%** de la nota trimestral.
- Las pruebas anteriores por evaluación irán precedidas de un **PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO** en el que se indicarán todas las competencias no adquiridas y las actividades adecuadas que el alumnado debe llevar a cabo para alcanzar las anteriores. Este Plan Individualizado se le entregará al alumnado al menos al final de cada evaluación.

#### **XVIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE 1º BTO.**

El *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre en su Artículo 20.1* establece que:

1. “Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

En todo caso, **deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero**. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezcan las Administraciones educativas”.

En el *Decreto 40/2022. Capítulo IV, Artículo 32. Evaluación, apartados 3 y 4*, se especifica:

**32.3** “Cuando un alumno promocióne sin haber superado todas las materias, deberá matricularse en segundo curso de las mismas, que tendrán la consideración de materias pendientes”.

**32.4** “Los centros educativos organizarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes”.

Este Departamento adopta el siguiente **Plan de Recuperación** para BTO, siguiendo en parte el **Artículo 30.6** de la **ORDEN EDU/363/2015 Currículo Bachillerato**. Dicho Plan de Recuperación se basa en los siguientes **principios**:

1. El alumno/a será **monitorizado por el profesor/a** del curso en vigencia (**art. 30.6**) y se le exigirá, para superar la materia pendiente, una **actitud de trabajo y rendimiento académicos** que no sean simples aprobados (5 p.) en el curso en vigencia en las materias que imparta el DGH, entendiéndose con ello que muestra una actitud de superación de la materia pendiente.
2. Deberá realizar además **pruebas** o **actividades** **escogiendo una** de las dos siguientes modalidades:
  - a. **Pruebas escritas trimestrales**, además de una prueba extraordinaria para la materia pendiente. Se guardarán las notas aprobadas hasta la última convocatoria para favorecer lo más posible a estos alumnos/as. Se podrá optar a la calificación **máxima** posible. **(10/10)**
  - b. **Pruebas basadas en lecturas** propuestas por el DGH con un carácter trimestral. **Dicho programa de lecturas** estará adecuado al contenido de la materia y será evaluado mediante la prueba escrita correspondiente. Se podrá lograr una calificación ponderada que no podrá superar el **7/10**.
3. **Los contenidos** de las Pruebas escritas que el alumno tiene que realizar se ceñirán a los **Saberes Básicos** y **Criterios de Evaluación** de la PD de 1º bachillerato HMC.
4. **Las pruebas escritas** se estructurarán de la siguiente forma:
  - a) **La recuperación contempla dos modalidades:**
    - i. **Mediante tres pruebas parciales**, que de ser evaluadas positivamente eliminarán materia.
    - ii. **Mediante una sola prueba de carácter global** para aquellos alumnos que no se presenten a alguno de los parciales o no alcancen evaluación positiva en cada uno de ellos.
  - b) **Para obtener la calificación final positiva** en el área, los alumnos habrán de alcanzar evaluación positiva **en cada una** de las **3** pruebas parciales, o bien obtener evaluación positiva en la prueba final de carácter global.
  - c) **El calendario, la hora y el lugar** será el determinado por Jefatura de Estudios.
  - d) **Los contenidos** a evaluar en cada una de las pruebas parciales podrían establecerse según este **TEMARIO**:

**PRIMER PARCIAL**

1. La Europa del Antiguo Régimen.
2. La era industrial.
3. Movimientos Liberales y Nacionales (1789-1871).
4. El movimiento obrero hasta 1914.

**SEGUNDO PARCIAL**

5. Dominación de Europa en el Mundo (1870-1914).
6. Las grandes potencias (1870-1914).
7. La Primera Guerra Mundial
8. La revolución Soviética y la URSS

**TERCER PARCIAL**

9. Prosperidad y Depresión (1918-1939).
10. Los regímenes totalitarios (1918-39).
11. La Segunda Guerra Mundial.

**Temas restantes** (12-13-14 y 15): Resumen o Esquema de las ideas fundamentales.

5. Estos alumnos/as podrán disponer de **una hora de Repaso semanal en horario vespertino** con un profesor/a del Departamento. En tal caso el profesor resolverá las dudas y ayudará a repasar los contenidos propuestos, siempre en coordinación con el jefe/a de Departamento y el profesor/a de la materia del grupo en el que está matriculado.

**XIX. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

Siguiendo el **artículo 20.3 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril** “El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.”

- Este **DGH** establecerá las medidas organizativas procedentes a partir del calendario que establezca en su momento Jefatura de Estudios.
- Se tendrán en cuenta los **Criterios de Calificación** y el **modelo de Pruebas Globales o Finales** que se realizan al final del curso.
- El profesor diseñará las pruebas de recuperación/extraordinarias siguiendo los **modelos EBAU**.

## **XX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Siguiendo el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, artículos 6.3,20.6, y 25** (y **artículos 25 y 26** de la **ORDEN EDU/362/2015**), las medidas que adoptará este Departamento para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrían agruparse en tres tipos:

1. (25.2). **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. (25.3). **Alumnado con discapacidad:** Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. (25.4). **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Entre los recursos y materiales didácticos figura un abundante **banco de actividades** que por su grado de dificultad o complejidad permiten adaptarse a situaciones diferentes y a ritmos diversos exigidos por la heterogeneidad del alumnado.

Básicamente, podemos reducirlas a tres tipos o niveles:

- a. Actividades normales.
- b. Actividades de refuerzo
- c. Actividades de ampliación.

## **XXI. MEDIDAS PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA Y LA EXPRESION CORRECTA.**

La **ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, en su **artículo 12.g. Programaciones didácticas** dice que “deberán incluir medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente”.

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, artículos 6.2 Principios pedagógicos y 7.d Objetivos** establece que uno de los objetivos de la ESO es “Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal”. Y en su **Anexo I Competencias clave en el Bachillerato** establece la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) como la primera de las C. Clave.

Así, entre las **medidas para estimular** el interés y el hábito de la lectura para BTO, programamos desde este Departamento:

- 1. Ejercicios de lectura comprensiva** del manual de la materia, así como prácticas de "lectura oral".
- 2. Lectura en el aula**, dentro de la carga lectiva ordinaria, de:
  - a. Textos geográficos.
  - b. Mapas, planos y gráficos.
  - c. Imágenes geográficas.
  - d. Prensa escrita, artículos de prensa o de revistas especializadas de carácter divulgativo.
  - e. **Lectura de libros de Geografía.** En el presente curso se propone, con carácter voluntario, la lectura, entre otras, de una de las siguientes obras:
    - ✓ LLAMZARES, Julio, *Distintas formas de mirar el agua.*

- ✓ DIONI LÓPEZ, Jorge, *La España de las piscinas*.
- ✓ LLAMAZARES, Julio, *El río del olvido*, Seix Barral.
- ✓ MOLINO, Sergio, del, *La España vacía*, Turner
- ✓ LORENZO, Santiago, *Los asquerosos*. Blakie Books

3. **Uso de la Biblioteca** del centro así como de las **Bibliotecas públicas** de la ciudad.

## XXII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La **ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, en su **Artículo 16 Libros de texto y materiales curriculares** establece que:

“1. Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de emplearse en cada curso y en cada materia de entre los que se adapten al currículo establecido en el Decreto 42/2008, de 5 de junio”.

El **Decreto 40/2022. ANEXO II.A, Principios metodológicos de la etapa, Recursos y materiales de desarrollo del currículo, página 49**, establece que:

- ✓ “Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje”.
- ✓ “El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz”.

En nuestro caso, hemos seleccionado:

### a) **MATERIALES IMPRESO Y DIGITAL:**

1. Materiales desarrollados por el profesorado

2. Plataformas digitales utilizadas en el Centro.

**b) RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:**

1. Mapas murales físicos y políticos.
2. Hojas del Mapa topográfico Nacional 1: 50.000.
3. Planos sobre evolución urbana de la ciudad de León.
4. Planos-callejero de la ciudad de León en la actualidad.
5. Material de prensa.
6. Anuarios estadísticos: “*El estado del mundo*”, editorial Akal.
7. Vídeos y producciones multimedia.
8. Bibliografía de la materia.
9. Fuentes informáticas:

**XXIII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

Nos remitimos en este apartado a los **ANEXOS** números **10** (Plan de Lectura), **11** (Sección Bilingüe) y **12** (Proyecto CoDiCe TIC) a esta programación donde se especifican las actividades que se llevan a cabo y su relación con los diferentes aspectos del currículo.

**XXIV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La evolución y composición de los distintos grupos determinará la posibilidad de realizar algunas actividades relacionadas con la materia, en principio dentro de las **opciones y recursos ofrecidos por el marco urbano, cultural e institucional de la ciudad**, sin descartar tampoco las visitas y viajes fuera de la misma.

Nos remitimos al **ANEXO** de ***Actividades Complementarias y Extraescolares*** a esta programación.

## XXV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y PRÁCTICA DOCENTE

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 22**, se hacen las siguientes consideraciones:

“En el **artículo 31.13 del Decreto** de currículo BTO, se indica que el profesorado que imparte BACHILLERATO evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora”. Se podrá utilizar el siguiente **esquema**:

**Evaluación de la práctica docente:**

### **a. Planificación de la Práctica docente.**

- a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.

### **b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.**

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

### **c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- c.1. Respeto de las actividades.
- c.2. Respeto de la organización del aula.
- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

### **d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- d.1. Respeto de lo programado.
- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.

### **e. Evaluación del proceso.**

- e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>MATERIA:</b>	<b>GRUPO:</b>	
<b>1º. PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN (1-10)</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los <b>indicadores de logro</b> que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de <b>contenidos</b> y actividades ha sido ajustada		

La programación ha facilitado la <b>flexibilidad</b> de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los <b>criterios de evaluación y calificación</b> han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en <b>coordinación</b> con el resto del profesorado.		
2º. DESARROLLO		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una <b>introducción</b> sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, <b>se ha expuesto y justificado el plan de trabajo</b> (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los <b>intereses de los alumnos</b> , y se han construido sobre sus conocimientos previos		
Se ha ofrecido a los alumnos un <b>mapa conceptual</b> del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las <b>actividades</b> propuestas han sido <b>variadas</b> en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		

La <b>distribución del tiempo</b> en el aula es adecuada.		
Se han utilizado <b>recursos variados</b> (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir <b>aclaraciones</b>		
Se han facilitado a los alumnos <b>estrategias de aprendizaje</b> : lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la <b>elaboración conjunta de normas</b> de funcionamiento en el aula.		
Las <b>actividades grupales</b> han sido suficientes y significativas.		
El <b>ambiente</b> de la clase ha sido adecuado y productivo		
Se ha proporcionado al alumno <b>información sobre su progreso</b> .		
Se han proporcionado <b>actividades alternativas</b> cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido <b>coordinación</b> con otros profesores.		
3º. EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN (1-10)	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha realizado una <b>evaluación inicial</b> para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática <b>distintos instrumentos de evaluación</b> , que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		

Los alumnos han dispuesto de <b>herramientas de autoevaluación</b> y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para <b>recuperar la materia</b> , tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los <b>criterios de calificación</b> propuestos han sido ajustados y rigurosos		
Los padres han sido <b>adecuadamente informados</b> sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

## **XXVI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.**

La **ORDEN EDU/1061/2008**, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. en su **artículo 12.3.j Programaciones didácticas**, manda que se incluyan “Los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos”.

La **ORDEN EDU 363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. **Art. 21.5** establece que “Para **evaluar las programaciones didácticas** se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) **Resultados de la evaluación** del curso en cada una de las materias.
- b) **Adecuación de los materiales** y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos** a la mejora del clima de aula y de centro”.

En el **Artículo 21.6** dicha Orden establece que “Las programaciones serán objeto de una **memoria final** que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.”

En el **Decreto 40/2022. Capítulo IV, Artículo 31.13 Evaluación, pág. 27**, se especifica:

- “El profesorado que imparte bachillerato **evaluará su propia práctica docente** como punto de partida para su mejora”.

En la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, BTO, página 24**, se hacen las siguientes consideraciones:

*“Los docentes deberán establecer el procedimiento para evaluar la programación didáctica. Para ello, se basarán en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:*

- *¿Qué evaluar? **Indicadores de logro.***
- *¿Cómo evaluar? **Instrumentos de evaluación.***
- *¿Cuándo evaluar? **Momentos en los que se realizará la evaluación.***

*¿Quién evalúa? **Personas que llevarán a cabo la evaluación.**”*

Este departamento lo realizará a tenor de la legislación y normativa vigentes y de acuerdo con ella tendrá dos modalidades o ritmos:

- 1. De seguimiento a lo largo del curso** y con periodicidad, al menos, mensual en Reunión de Dpto. En caso de reajustes significativos, se dará traslado a las instancias competentes de los acuerdos sobre los mismos recogidos en acta.
- 2. Final**, durante el mes de junio. Sus resultados serán recogidos en Acta final del curso para ser tenida en cuenta como punto de arranque de la programación del curso siguiente.

Se procurará, en la medida necesaria, **adecuar los materiales y recursos didácticos y su distribución temporal, así como los métodos didácticos y pedagógicos utilizados**. Sus conclusiones se recogerán en la Memoria de Final de Curso.

Asimismo se desglosarán y revisarán todas las técnicas utilizadas para la contribución a la **mejora del clima del aula y centro**.

EVALUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. BTO	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS DEL BTO Y COMPETENCIAS CLAVE	
Se incluye la aportación de la materia a los OBJETIVOS de la ETAPA	
Los <b>objetivos de la etapa</b> quedan conectados con los <b>criterios de evaluación</b> (CE) y sus <b>indicadores de logro</b> , comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso.	
Se incluye la aportación de la materia a las <b>8 COMPETENCIAS CLAVE</b> .	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Las <b>8 competencias específicas</b> se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas.	
Se presentan desde la materia estrategias de <b>animación a la lectura</b> y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.	
Se incluyen medidas para <b>utilizar las TIC</b> en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
CONTENIDOS	
Se organizan los <b>contenidos</b> a lo largo del curso, en <u>unidades de trabajo</u> , temas o proyectos.	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con los <u>criterios de evaluación</u> e indicadores de logro	
Vinculación de los <b>contenidos</b> con <u>situaciones reales</u> , significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los Criterios de Evaluación de la materia	
Concreción de <b>indicadores de evaluación</b> a partir del análisis y desglose de los CE	
Concreción suficiente de los <b>indicadores de evaluación</b> para ser observables o medibles	
Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los <u>criterios de calificación</u> aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas finales	
Actividades de recuperación para los alumnos con <u>la materia no superada en cursos anteriores</u> y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a <u>las familias y al alumnado</u> de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la <u>diversidad</u> teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la <u>autoevaluación</u> y la <u>coevaluación</u> por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	
Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Uso de Materiales y Recursos didácticos variados	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Tratamiento de los distintos valores democráticos que establece el currículo en las unidades, temas o proyectos planteados	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado que imparte en el mismo curso de la etapa	
Desarrollo de actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

---

***León, 15 OCTUBRE de 2024***

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN  
DTO G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup>**

**SECCIONES BILINGÜES  
(INGLÉS Y ALEMÁN)**

**CURSO 2024-2025**

**Nota Introdutoria.** En lo referente a legislación, objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación evaluables, nos remitimos a lo dispuesto en la programación de la materia Geografía e Historia del Departamento de Geografía e Historia. Por tanto, en este apartado, sólo haremos referencia a los **materiales** y la **metodología** de las secciones bilingües de inglés y alemán.

## **I. SECCIÓN BILINGÜE DE INGLÉS**

En la **ORDEN EDU 6/2006 de 4 de enero** se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos en Castilla y León y se establece el funcionamiento de las mismas, a la que se añade la **ORDEN EDU 156/2014**, de 11 de marzo, por la que se establecen de oficio secciones bilingües en centros públicos, entre los que se encuentra el **IES Padre Isla**. A partir de este marco legal, y como consecuencia de la selección de oficio de nuestro centro como sección bilingüe, se elabora un proyecto que recoge que a lo largo de los cuatro años de secundaria la materias que se desarrollarán en **inglés se irán rotando en cada una de ellas, al considerar que es el mejor modo de lograr que nuestros alumnos alcancen las competencias deseables en el manejo del inglés.**

El proyecto bilingüe del IES Padre Isla recoge que la materia Geografía e Historia se trabaje en inglés en 2º y en 3º ESO desde los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016 respectivamente.

Los **principios metodológicos** de partida serán los mismos que para el resto del alumnado, aunque con estos grupos se procurará especialmente que la metodología sea múltiple y variada, tratando de favorecer la participación del alumno. Se procurará también constatar, a través de la exploración de conocimientos previos, el grado de adquisición y el dominio que tienen los alumnos de las destrezas básicas en inglés (reading, listening, speaking, y writing) a fin de adecuar la enseñanza a las características y necesidades de los alumnos/as del grupo.

- **Las clases serán activas y participativas**, intentando despertar el interés y motivación del alumno. El papel del profesor es el de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en los alumnos, siempre teniendo en cuenta su nivel competencial. De este modo, en los casos en los que se requiera, se atenderá a la diversidad respetando ritmos y estilos de aprendizaje diversos.

- **La metodología didáctica** atenderá a la inclusión de las competencias como elemento esencial del proceso, ajustándonos a su nivel inicial y partiendo de lo más sencillo para avanzar progresivamente en complejidad.

- Pretendemos que el **proceso de enseñanza/aprendizaje** sea activo y participativo. Para ello, el profesor ha de ser capaz de generar en los alumnos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes/valores presentes en las competencias, algo que no conseguiremos si el papel del alumno no es activo y autónomo.

- Siempre que sea posible, se relacionará lo recogido en la programación con aspectos de la realidad, de modo que **los alumnos establezcan vínculos entre los contenidos trabajados y la actualidad**. Se recurrirá a diferentes instrumentos (prensa, televisión, internet, etc.), para tomar contacto con la realidad. Consideramos que la implicación del alumno en situaciones reales y cercanas contribuyen a que los aprendizajes sean más duraderos.

- **El trabajo en equipo** también resulta adecuado en este contexto, de modo que la colaboración de todos los alumnos resulte beneficiosa para cada uno de ellos y les permita conocer estrategias de trabajo y estudio diferentes a las que habitualmente utilizan.

- Siempre que sea posible, se implementarán estrategias interactivas en el proceso de enseñanza/aprendizaje, puesto que se consideran las más adecuadas para el aprendizaje competencial. Con estas premisas, el aprendizaje por **proyectos** haciendo uso de la metodología **CLIL (Content and Language Integrated Learning) o AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)** que tiene un objetivo doble (el aprendizaje de contenidos y el de la lengua extranjera), resulta adecuado.

- En cuanto a los **materiales y recursos** que se utilizarán en el aula, el profesor debe implicarse en su elaboración y adaptarlos a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, como forma de atender a la diversidad

- El **dominio del vocabulario específico** es otro de los ejes fundamentales en el desarrollo de estos programas. Consideramos tan importante que el alumno entienda y asimile los conceptos más relevantes como que sea capaz de expresarse de modo oral y escrito con precisión y manejo de términos adecuados tanto en inglés como en castellano y de ahí que las clases se impartan en ambos idiomas. El libro de texto se encuentra en inglés y las actividades se realizarán en dicha lengua, pero aun

así cuando haya dudas sobre un término o concepto el profesor lo traducirá al castellano para aclarar su significado; y es que además de profundizar en el dominio de una segunda lengua, los alumnos deberán dar muestras de que son capaces de expresarse en su lengua materna perfectamente, aprendiendo la equivalencia en castellano de cada uno de los aspectos tratados en inglés en las clases.

- Haremos más hincapié en el uso del vocabulario que en el de las estructuras gramaticales, aspectos atendidos desde las clases de inglés. **Priman los contenidos de la materia sobre las producciones en lengua extranjera** y se tendrá más en cuenta la fluidez que la corrección lingüística.

- En **las pruebas escritas o actividades** no se penalizarán las faltas de ortografía cometidas en inglés, ni las construcciones gramaticales erróneas, teniendo en cuenta que los alumnos se encuentran inmersos en un proceso de enseñanza-aprendizaje y que en muchas ocasiones utilizamos en la sección bilingüe estructuras gramaticales que no conocen porque aún no las han estudiado. Se premiará el **esfuerzo** y el error servirá para reflexionar, no siendo considerado un fracaso. De esta manera se fomentará la autoconfianza del alumno.

Los **procedimientos y criterios de calificación** para los alumnos integrados en el programa bilingüe serán los mismos que para el resto de los alumnos.

### **Lecturas recomendadas en inglés:**

Los **dos libros** de la colección Time-Trekkers de la editorial Oxford que se ajustan al contenido de 2º de la ESO en Geografía e Historia son:

- Simon Basket, *Ferdinand and Isabella*, 2013
- Janet Hardy-Gould, *Columbus First Voyage*, 2013

## II. SECCIÓN BILINGÜE DE ALEMÁN

El Departamento de GH, comprometido con el proyecto educativo del bilingüismo, asumió desde el curso **2015-2016 la impartición en alemán de un grupo de 1º de ESO** en la asignatura de Geografía e Historia.

De forma progresiva, este DGH ha ido asumiendo los diferentes niveles de ESO en bilingüe de Alemán, hasta llegar a completar **un grupo por cada uno de los cuatro niveles de ESO** en el curso 2018-19. No se han fijado libros de texto, teniendo como referencia fundamental los contenidos de los libros de texto del resto de alumnado no bilingüe.

Además, para el presente curso, 2024-2025 el IES Padre Isla ofertará como materia **optativa** de 4º de ESO **GEOGRAFÍA ECONÓMICA**, que también asumirá el DGH.

### 1. METODOLOGÍA PARA LA ASIGNATURA DE ALEMÁN

Algunos de los **principios básicos de la práctica del AICLE** (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) en el aula son:

- La lengua se usa para **aprender contenido** del área pero también hay que aprender la lengua con objeto de **comprender** y **comunicar**. Es decir, el uso de la lengua es significativo porque no es el objetivo único del aprendizaje sino que hay un doble objetivo.
- La materia que se estudia es la que determina el **tipo de lenguaje** que se necesita aprender. Tanto el vocabulario específico como las estructuras o los tipos de discurso vendrán determinados sobre todo por la materia que se esté enseñando.
- La **fluidez es más importante que la precisión gramatical** y lingüística en general. Esto es fundamental para que el aprendizaje tanto del contenido como de la lengua se desarrolle con confianza.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA AICLE Y ESTRATEGIAS PAR LA CLASE.

- a) **Enseñanza centrada en el alumno**, lo que supone promover la implicación de los alumnos y la cooperación de alumnos y profesor.

- b) **Enseñanza flexible y facilitadora**, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica facilitar la comprensión del contenido y del contexto.
- c) **Aprendizaje más interactivo y autónomo**. Desarrollo de trabajos por parejas y por grupos, actividades que impliquen la negociación de significado, desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, etc.
- d) **Uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC**, lo que aporta un contexto más rico y variado y promueve también la interactividad y la autonomía del alumno.
- e) **Aprendizaje enfocado a procesos y tareas (proyectos)**. "Una tarea es una actividad que requiere que los alumnos usen la lengua, poniendo el énfasis en el significado, para obtener un objetivo" (Bygate, Skehan, and Swain, 2001:11). Por tanto la **tarea** será la unidad esencial que implicará la realización de una serie de una o más actividades para conseguir realizar u obtener el **producto final** propuesto en la tarea. Las mejores tareas serán aquellas que promuevan tanto el aprendizaje de los contenidos de la materia como el uso comunicativo del idioma.

Hay que contemplar también las propuestas metodológicas que el Departamento de Alemán hace para el alemán de 1º de la ESO. Las más relevantes son las siguientes:

- a) Un **enfoque integrador**, acercando al alumno a situaciones contextualizadas de su propia experiencia o de sus conocimientos previos, a través de la actuación del profesor (motivación, explicaciones, ejemplificaciones, preguntas, propuestas de tareas, etc.) y con la participación activa de los alumnos.
- b) Se favorece la **atención individualizada**, que se complementa con actividades de refuerzo a fin de recuperar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados y con actividades de ampliación.
- c) La clase será **participativa**. Se plantearán diversas actividades a partir de estímulos no sólo verbales sino también visuales, auditivos, etc. para que cada alumno pueda encontrar entre ellos los más adecuados a su forma de aprender.
- d) Generar una **dinámica de motivación** y participación en el trabajo será necesario para llevar a cabo el aprendizaje. Las explicaciones serán unas veces siguiendo un método deductivo y otras, utilizando el método inductivo, aprovechando también que ya han estudiado una lengua extranjera para que el estudio de la segunda les resulte más fácil.
- e) La **gramática, la fonética y el vocabulario no serán fines en sí mismos**,

**sino medios** al servicio de la comunicación. De igual manera, se pretende que los aspectos socioculturales sean vehículos que conduzcan al fomento de la curiosidad y al respeto por otras culturas y realidades diferentes de las propias.

- f) La utilización de los **diversos espacios**, dentro y fuera del aula, se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se acometan: dramatizaciones, trabajos en pequeño grupo, audiciones, etc.

### 3. OTRAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

- Algunos de los alumnos pueden proceder de escuelas de primaria en las que no estuviera implantada una sección bilingüe alemana. El nivel de competencia lingüística en alemán, por tanto, puede ser bajo, por lo que **la clase no se impartirá en su totalidad en alemán**. Cuando la comprensión de los contenidos se vea seriamente dificultada se traducirá los términos precisos o se explicará el español.
- Se trabajará con **materiales audiovisuales** y sobre todo con **textos**. Se procurará –haciendo las adaptaciones necesarias- que sean asequibles, para propiciar la motivación de los alumnos y la confianza en sus posibilidades.

---

**León, OCTUBRE de 2024**

COORDINA, Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA

**PROGRAMACIÓN BILINGÜE ALEMÁN. 1º ESO. 2024-2025**

UNIDADES TEMÁTICAS	Contenidos/ Saberes básicos [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 303]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / <b>INDICADORES DE LOGRO</b> [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 302]	CONTENIDOS TRANSVERSALES	EVALUACIÓN
1 Planet Erde	A.1, A.5, A.6	<b>1.1</b> (CD1, CD2, CC1) <b>1.1.1</b> <b>1.1.2</b> <b>2.1</b> (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3) <b>2.1.1</b> <b>2.1.2</b> <b>3.3</b> (CCL2, STEM4, CD3) <b>3.3.1</b> <b>3.3.2</b>	<b>Todos los temas transversales</b> del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.1, 3.3(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 8.1(60%)
2 Das Relief der Erde und die Hydrosphäre	A.2	<b>3.3</b> (CCL2, STEM4, CD3) <b>3.3.1</b> <b>3.3.2</b>	<b>Todos los temas transversales</b> del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 3.3(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.3(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 3.3(60%)
3 Klima und Landschaft	A.4	<b>4.1</b> (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1) <b>4.1.1</b> <b>4.1.2</b>	<b>Todos los temas transversales</b> del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 4.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 4.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 4.1(60%)
4 Umwelt Probleme	A.3, C.1, C.3, C.6	<b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA 3, CC3, CC4, CE1) <b>3.2.1</b> <b>3.2.2</b> <b>3.3.3</b> <b>8.2</b> (CCL2, CD4, CPSAA 2, CC3) <b>8.2.1</b> <b>8.2.2</b> <b>8.2.3</b>	<b>Todos los temas transversales</b> del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 8.2(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 8.16.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 3.2, 8.1(60%)

<p><b>5 Geschichte und ihre Quellen</b></p>	<p>B.1, B.2</p>	<p><b>1.1</b> (CD1, CD2, CC1)  <b>1.1.3</b>  <b>1.1.4</b>  <b>2.1</b> (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3)  <b>2.1.1</b>  <b>2.1.2</b>  <b>3.1</b> (CCL1, STEM3, CD1, CD2)  <b>3.1.1</b>  <b>3.1.2</b>  <b>7.2</b> (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3)  <b>7.2.1</b>  <b>7.2.2</b></p>	<p>Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.</p>	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.1, 3.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 2.1, 3.1, 7.2(60%)</p>
<p><b>6 Vorgeschichte</b></p>	<p>B.3, B.6, a)</p>	<p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)  <b>1.2.1</b>  <b>1.2.2</b>  <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA 3, CC3, CC4, CE1)  <b>3.2.1</b>  <b>3.2.2</b>  <b>3.2.3</b>  <b>5.1</b> (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)  <b>5.1.1</b>  <b>5.1.2</b>  <b>5.1.3</b>  <b>6.2</b> (CCL5, CC2)  6.2.1  6.2.2  <b>7.2</b>(CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).  <b>7.2.1</b>  <b>7.2.2</b>  <b>9.1</b>(CCL2, CC1, CC2, CCEC1)  <b>9.1.1</b></p>	<p>Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.</p>	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>1.2(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 5.1, (20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 3.2, 5.1, 6.2, 7.2(60%)</p>

		<b>9.1.2</b>		
<b>7 Erste Zivilisationen</b>	B.4	<b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1) <b>1.2.1</b> <b>1.2.2</b> <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1) <b>3.2.1</b> <b>3.2.2</b> <b>3.2.3</b> <b>5.1</b> (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1) <b>5.1.1</b> <b>5.1.2</b> <b>5.1.3</b> <b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1) <b>6.1.1</b> <b>6.1.2</b> <b>6.2</b> (CCL5, CC2) <b>6.2.1</b> <b>6.2.2</b> <b>6.2.3</b> <b>7.2</b> (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3) <b>7.2.1</b> <b>7.2.2</b>	Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.2(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 5.1, 6.1, 6.2(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.2. 3.2, 6.1, 6.2, 7.2(60%)
<b>8 Altes Griechenland</b>	B.5, a)	<b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1) <b>1.2.1</b> <b>1.2.2</b> <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1) <b>3.2.1</b> <b>3.2.2</b> <b>3.2.3</b> <b>5.1</b> (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1) <b>5.1.1</b> <b>5.1.2</b>	Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.2(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 5.1 (20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.2, 3.2, 5.1, 6.1, 6.2 7.1(60%)

		<p><b>5.1.3</b></p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1)</p> <p>6.1.1</p> <p>6.1.2</p> <p><b>6.2</b> (CCL5, CC2)</p> <p><b>6.2.1</b></p> <p><b>6.2.2</b></p> <p><b>6.2.3</b></p> <p><b>7.1</b> (CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.1.1</b></p> <p><b>7.1.2</b></p>		
<b>9 Altos Rom</b>	B.5, b)	<p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>1.2.1</b></p> <p><b>1.2.2</b></p> <p><b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1)</p> <p><b>3.2.1</b></p> <p><b>3.2.2</b></p> <p><b>3.2.3</b></p> <p><b>5.1</b> (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)</p> <p><b>5.1.1</b></p> <p><b>5.1.2</b></p> <p><b>5.1.3</b></p> <p><b>5.2</b> (CCL1, CCL5, CC1, CC2)</p> <p><b>5.2.1</b></p> <p><b>5.2.2</b></p> <p><b>5.2.3</b></p> <p><b>6.2</b> (CCL5, CC2)</p> <p><b>6.2.1</b></p> <p><b>6.2.2</b></p> <p><b>6.2.3</b></p> <p><b>7.1</b>(CC1, CC2, CC3).</p> <p><b>7.1.1</b></p> <p><b>7.1.2</b></p> <p><b>7.2</b>(CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p><b>7.2.1</b></p>	Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>1.2(20%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 7.1 6.2(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> 1.2, 3.2, 5.2, 6.2, 7.2(60%)</p>

		<b>7.2.2</b>		
<b>10 Halbinsel und Rom</b>	B.6, b)	<b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1). <b>1.2.1</b> <b>1.2.2</b> <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1) <b>3.2.1</b> <b>3.2.2</b> <b>3.2.3</b> <b>5.1</b> (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1) <b>5.1.1</b> <b>5.1.2</b> <b>5.1.3</b> <b>5.2</b> (CCL1, CCL5, CC1, CC2) <b>5.2.1</b> <b>5.2.2</b> <b>5.2.3</b> <b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1) <b>6.1.1</b> <b>6.1.2</b> <b>7.1</b> (CC1, CC2, CC3) <b>7.1.1</b> <b>7.1.2</b> <b>7.2</b> (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3) <b>7.2.1</b> <b>7.2.2</b> <b>9.1</b> (CCL2, CC1, CC2, CCEC1) <b>9.1.1</b> <b>9.1.2</b>	Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.2(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 5.1 5.2(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.2, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1,7.1, 7.2(60%)
<b>11 Erbe der Antiken</b>	C.2, C.3, C.4, C.5, C.6	<b>2.1</b> (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3) <b>2.1.1</b> <b>2.1.2</b>	Todos los temas transversales del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 39/2022.	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 3.2, 5.2(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 5.2, 6.2,7.1, 8.1(60%)

		<p><b>3.2</b> (CCL3, CD2, CPSAA 3, CC3, CC4, CE1)</p> <p><b>3.2.1</b></p> <p><b>3.2.2</b></p> <p><b>3.2.3</b></p> <p><b>5.2</b>(CCL1, CCL5, CC1, CC2)</p> <p><b>5.2.1</b></p> <p><b>5.2.2</b></p> <p><b>5.2.3</b></p> <p><b>6.2</b>(CCL5, CC2)</p> <p><b>6.2.1</b></p> <p><b>6.2.2</b></p> <p><b>6.2.3</b></p> <p><b>7.1</b>(CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.1.1</b></p> <p><b>7.1.2</b></p> <p><b>8.1</b> (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)</p> <p><b>8.1.1</b></p> <p><b>8.1.2</b></p> <p><b>8.1.3</b></p>		
--	--	---	--	--

## PROGRAMACIÓN BILINGÜE ALEMÁN 2º ESO. 2024-2025

UNIDADES TEMÁTICAS  2º ESO	Contenidos/ Saberes básicos  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 305]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 305-306-307]	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>				
<b>1.- Demographie (Der Bevölkerungskunde)</b>	A.1, A.2	2.1.(CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)  -2.1.1  -2.1.2  2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).  -2.2.1  -2.2.2  4.1(CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).  -4.1.1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.1,2.2 (10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 4.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> (70%)
<b>2.- Urbanisierung (Die Verstädterung)</b>	A.3	4.2(STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).  -4.2.1  -4.2.2	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 4.2(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> (20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> (70%)
<b>3.Ungleichheiten</b>	A.4,A.5	4.1.(CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> (10%)

		<p>-4.1.1</p> <p>6.1(CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).</p> <p>-6.1.1</p>		<p><b>DESEMPEÑO:</b> 4.1(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%)</p> <p>-Pruebas orales: 6.1(20%)</p>
<p><b>4.-Die Herausforderungen der heutigen Welt</b></p>	A.6	<p>4.1.(CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).</p> <p>-4.1.1</p> <p>4.2(STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).</p> <p>-4.2.1</p> <p>-4.2.2</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>4.2 (10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 4.1(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%)</p> <p>-Pruebas orales (20%)</p>
<p><b>5.Frühmittelalter und Islam</b></p>	B.3	<p>1.1.(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).</p> <p>-1.1.1</p> <p>-1.1.2</p> <p>1.2.(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p>-1.2.1</p> <p>-1.2.2</p> <p>2.2(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).</p> <p>-2.2.1</p> <p>-2.2.2</p> <p>3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>2.1,2.2,3.1,3.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 1.1, 1.2(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%): 7.3</p> <p>-Pruebas orales (20%)</p>

		<p>-3.1.1</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1).</p> <p>-3.2.1</p> <p>7.3(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <p>-7.1.1</p>		
<b>6.-Feudalismus (der Lehnwesen)</b>	B.4, B.5	<p>1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).</p> <p>-1.1.1</p> <p>-1.1.2</p> <p>1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p>-1.2.1</p> <p>-1.2.2</p> <p>2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).</p> <p>-2.2.1</p> <p>-2.2.2</p> <p>3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).</p> <p>-3.1.1</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p>-3.2.1</p> <p>7.1.(CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>2.2 (10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 1.1,1.2,7.1(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%): 3.1</p> <p>-Pruebas orales (20%): 3.2</p>

		-7.1.1. 7.2(CC1, CC2, CC3, CCEC1). -7.1.1 7.3(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3). -7.1.1		
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>				
<b>7.- Die Wiedergeburt der Städte</b>	B.6, B.7	1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1). -1.1.1 -1.1.2 1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1) -1.1.1 -1.1.2 2.2(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3). -2.2.1 -2.2.2 3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1). -3.1.1 3.2.(CCL3, STEM4, CD2, CE1). 7.3(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3). -3.2.1 8.1.(CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.2(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 1.1, 1.2(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> (70%)  -Pruebas específicas y exámenes (50%): 8.1, 3.1  -Pruebas orales (20%): 3.2

		CPSAA5, CC1, CC2, CE2).  -8.1.1 -8.1.2		
<b>8.- Der Mittelalter auf der Iberischen Halbinsel</b>	B.8	1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).  -1.1.1 -1.1.2  1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)  -1.2.1 -1.2.2  2.2(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).  -2.2.1 -2.2.2  3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).  -3.1.1  3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1).  -3.2.1  7.2CC1, CC2, CC3, CCEC1).  -7.1.1  9.1 (CCL2, CC1, CC4, CCEC1)  -9.1.1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.2(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 1.1, 1.2, 7.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> (70%)  -Pruebas específicas y exámenes (50%): 3.1, 3.2  -Pruebas orales (20%): 9.2

<b>9.- Humanismus und Renaissance. Erkundungen</b>	B.9	1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1). -1.1.1 -1.1.2 1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1) -1.2.1 -1.2.2 2.2(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3). -2.2.1 -2.2.2 3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1). -3.1.1 3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1). -3.2.1 5.1.(CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1). -5.1.1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.2,5.1(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 1.1,1.2(20%)  <b>RENDIMIENTO: (70%)</b> -Pruebas específicas y exámenes (50%): 3.1 -Pruebas orales (20%): 3.2
<b>10.- Katholische Könige. Der Moderne Staat</b>	B.10, B.11, B.12	1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1). -1.1.1 -1.1.2 1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1) -1.2.1 -1.2.2	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.2, 5.1(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 1.1,1.2,7.1(20%)  <b>RENDIMIENTO: (70%)</b>

		<p>2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).</p> <p>-2.2.1</p> <p>-2.2.2</p> <p>3.1(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).</p> <p>-3.1.1</p> <p>3.2.(CCL3, STEM4, CD2, CE1).</p> <p>-3.2.1</p> <p>5.1.(CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1).</p> <p>-5.1.1</p> <p>7.3(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).</p>		<p>-Pruebas específicas y exámenes (50%) : 3.1, 7.3</p> <p>-Pruebas orales (20%): 3.2</p>
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>				
<b>11.- 17. Jahrhundert in Europa und Spanien</b>	B.13, B.14	<p>1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).</p> <p>-1.1.1</p> <p>-1.1.2</p> <p>1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p>-1.2.1</p> <p>-1.2.2</p> <p>2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).</p> <p>-2.2.1</p> <p>-2.2.2</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>2.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 1.1,1.2(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%) : 7.3, 3.1</p> <p>-Pruebas orales (20%): 3.2</p>

		<p>3.1.(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).</p> <p>-3.1.1</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1).</p> <p>-3.2.1</p> <p>7.3.(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <p>-7.1.1</p>		
<p>12.- 17. Jahrhundert: Staat, Wissenschaft und Kunst in Europa und Spanien</p>	<p>B.15, B.16, B.17</p>	<p>1.1(CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).</p> <p>-1.1.1</p> <p>-1.1.2</p> <p>1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p>-1.2.1</p> <p>-1.2.2</p> <p>2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).</p> <p>-2.2.1</p> <p>-2.2.2</p> <p>3.1(CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).</p> <p>-3.1.1</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CE1). 7.3(CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11</p>	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>2.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 1.1,1.2(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> (70%)</p> <p>-Pruebas específicas y exámenes (50%): 3.1,3.2</p> <p>-Pruebas orales (20%): 3.2</p>

		3.2.1		
<b>13.- Einheiten für Bürgerliches Engagement.</b>	C.1-6	2.2.(CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).  -2.2.1  -2.2.2  6.1(CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 2.2(10%)  <b>DESEMPEÑO:</b> (20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> (70%)  -Pruebas específicas y exámenes (50%)  -Pruebas orales (20%): 6.1

**PROGRAMACIÓN BILINGÜE ALEMÁN 3º ESO. 2024-2025**

UNIDADES TEMÁTICAS	Contenidos/ Saberes básicos [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 310]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 308]	CONTENIDOS TRANSVERSALES	EVALUACIÓN
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>				
<b>1.- Menschen, Natur und Entwicklung</b>	A.1, A.2, A.3	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.1. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 3.1(CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) 3.1.1 3.2(CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) 3.2.1	1,2,3,4,8,9,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.1, 6.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 3.2, 3.1(60%)
<b>2.- Wirtschaft und Menschen</b>	A.1, A.2, A.4.a) b)c)d)	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 3.3(CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2) 3.3.1 3.3.2	1,2,3,4,7, 8, 9, 11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 6.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 3.3, 3.4(60%)

		3.4(CCL3, STEM4, CD2, CC4) 3.4.1		
<b>3.- Menschen, Rechte und Kultur auf der Welt</b>	A.1, A.2, A.5, A.6, A.7, A.8	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 8.1(CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2) 8.1.1 8.1.2	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%) <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 8.1 6.1(20%) <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 8.1(60%)
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>				
<b>4.- Kapitalismus und gegenwärtige Wirtschaft</b>	B.1, B.2	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 4.1. (CC1, CC3, CC4, CE1) 4.1.1 4.1.2	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%) <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, (20%) <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 4.1(60%)
<b>5.- Bevölkerung und Migrationen</b>	B.3	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 3.2 (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) 3.2.1	1,2,3,4,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%) <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 3.2, 3.3(20%) <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 7.1(60%)

		<p>3.3 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)  3.3.1  7.1 (CP3, CD2, CC1).  7.1.1</p>		
<b>6.- Die Stadt und Landschaft</b>	B.4	<p>1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)  1.1.1  1.1.2  2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)  2.1.1  2.1.2  3.2 (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)  3.2.1  3.3 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)  3.3.1  7.1 (CP3, CD2, CC1).  7.1.1</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>7.1(20%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 3.2(20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 3.2, 3.3, 7.1(60%)</p>
<b>7.- Globalisierung und Ungleichheiten</b>	B.5	<p>1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)  1.1.1  1.1.2  2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)  2.1.1  2.1.2  3.2 (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)  3.2.1  3.3 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)  3.3.1  7.1 (CP3, CD2, CC1).</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>1.1(20%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 3.2, 3.3, (20%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2,3.2, 3.3, 7.1, 9.1(60%)</p>

		7.1.1 9.1 (STEM3, CC2, CC3, CE1) 9.1.1		
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>				
<b>8.- Arbeiten, Wissenschaft und Technologie</b>	C.1, C.4	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 7.1 (CP3, CD2, CC1). 7.1.1 8.1(CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2) 8.1.1 8.1.2	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 7.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 7.1(60%)
<b>9.- Ökologische Verantwortung</b>	C.3	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1 1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 4.2 (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) 4.2.1 4.2.2 8.1(CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2) 8.1.1 8.1.2	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 4.2,8.1(20%)  <b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 4.2, 8.1(60%)
<b>10.- Europäische Werte</b>	C.2, C.5	1.1. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) 1.1.1	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11	<b>OBSERVACIÓN:</b> 1.1(20%)  <b>DESEMPEÑO:</b> 2.2, 6.1(20%)

		1.1.2 2.2. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) 2.1.1 2.1.2 6.1 (CCL5, CPSAA3, CC3) 6.1.1 9.1 (STEM3, CC2, CC3, CE1) 9.1.1		<b>RENDIMIENTO:</b> 1.1, 2.2, 9.1(60%)
--	--	--	--	---

## PROGRAMACIÓN BILINGÜE ALEMÁN 4º ESO. 2024-2025

UNIDADES TEMÁTICAS  4º ESO	Contenidos/ Saberes básicos  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 313...]	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /INDICADORES DE LOGRO  [Decreto 39/2022 Anexo III MATERIAS p. 312]	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>				
1.-Krise des Alten Regimes	B1, B2a	<p><b>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p><b>2.2 (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p><b>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p><b>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p><b>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</b></p> <p>9.1.1</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:(10%)</b></p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2,9.1 (60%) -Prueba oral: (15%)</p>
2.- Liberale Revolutionen	B1, B2 a, b, c	<p><b>2.1(CCL5, STEM2, STEM4,</b></p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:7.2,7.1(10%)</b></p>

	B4	<p>CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>·3.3.1</p> <p>· 3.3.2</p> <p>3.2 (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <p>· 3.2.1</p> <p>· 3.2.2</p> <p>9.1 (CC1, CC4, CCEC1).</p> <p>9.1.1</p> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <p>· 7.1.1</p> <p>7.2(CC1, CC2, CCEC1).</p> <p>· 7.2.1</p>		<p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,7.1(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2,9.1(60%) -Prueba oral:7.1(15%)</p>
3.- Ursprung der Industrialisierung	B1, B3a, b	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>6.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,1.3.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p>

		<p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>·3.3.1</p> <p>· 3.3.2</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <p>· 3.2.1</p> <p>· 3.2.2</p> <p>6.1(CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</p> <p>· 6.1.1</p> <p>·6.1.2</p>		<p>-Prueba escrita :3.2(60%)</p> <p>-Prueba oral:6.1(15%)</p>
4.-Aufbau des Liberalismus in Spanien	B1, B3a, B4, B5	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>·3.3.1</p> <p>· 3.3.2</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>5.1,7.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b>2.1,2.2,3.1,3.2,7.1,7.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>-Prueba escrita :3.2,9.1(60%)</p> <p>-Prueba oral:7.1,7.2(15%)</p>

		<p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.1.1</li> </ul> <p>7.2(CC1, CC2, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.2.1</li> </ul> <p>5.1 (B5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.1.1</li> </ul> <p>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.1.1</li> </ul>		
5.Industrialisierung und soziale Veränderungen in Spanien 19. Jahrhundert	B1, B3	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2.1.1</li> <li>-2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2.2.1</li> <li>-2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2(60%) -Prueba oral:(15%)</p>

		<p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul>		
6.- Der Imperialismus	B1, B3a	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2(60%) -Prueba oral:(15%)</p>
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>				
7.- Erster Weltkrieg und die russische Revolution	B1, B6	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ 2.1.1</li> <li>☐ 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>5.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b>2.1,2.2,3.1, 3.2,5.1 (15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2,9.1(60%)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1(CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>·3.3.1</p> <p>·3.3.2</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <p>· 3.2.1</p> <p>· 3.2.2</p> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <p>· 5.1.1</p> <p>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</p> <p>· 9.1.1</p>		-Prueba oral:(15%)
8.Zwischenkriegszeit	B1, B6	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1(CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>· 3.3.1</p> <p>·3.3.2</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>5.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b>2.1,2.2,3.1, 3.2,5.1 (15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>-Prueba escrita :3.2,9.1(60%)</p> <p>-Prueba oral:(15%)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>·3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> <li>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</li> <li>· 5.1.1</li> <li>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</li> <li>· 9.1.1</li> </ul>		
9.- Spanien 1902-1939	A1, A2, A5, B1, B6	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>·3.3.2</li> </ul> <p>3.2 (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.1.1</li> </ul> <p>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.1.1</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>9.2,5.1,7.1,1.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,1.1,1.2,7.1(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>-Prueba escrita :3.2,9.1(60%)</p> <p>-Prueba oral:1.3,7.1(15%)</p>

		<p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul> <p>1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·1.2.1</li> <li>·1.2.2</li> </ul> <p>1.3 (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·1.3.1</li> </ul> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·7.1.1</li> </ul> <p>9.2.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.2.1</li> <li>· 9.2.2</li> </ul>		
10.- Der zweite Weltkrieg	B1, B6, C1, C2, C4, C6, C7, C8	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ 2.1.1</li> <li>☐ 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>7.2,5.1,1.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,1.1,7.2 (15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2,9.1(60%) -Prueba oral:7.2(15%)</p>

		<p>3.1 CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.1.1</li> </ul> <p>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.1.1</li> </ul> <p>7.2(CC1, CC2, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.2.1</li> </ul> <p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul>		
11.-Kalter Krieg und Entkolonialisierung	B1, B7	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ 2.2.1</li> <li>☐ 2.2.2</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>9.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3,2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2(60%) -Prueba oral:(15%)</p>

		<p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>·3.3.1</p> <p>·3.3.2</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <p>· 3.2.1</p> <p>· 3.2.2</p> <p>9.2(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <p>· 9.2.1</p> <p>· 9.2.2</p>		
12.Kapitalismus/ Kommunismus	B1, B7, B8	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <p>· 3.3.1</p> <p>· 3.3.2</p> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <p>· 3.2.1</p> <p>· 3.2.2</p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>9.2,7.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,7.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>-Prueba escrita :3.2(60%)</p> <p>-Prueba oral:7.2(15%)</p>

		<p>9.2.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.2.1</li> <li>· 9.2.2</li> </ul> <p>7.2(CC1, CC2, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.2.1</li> </ul>		
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>				
13- Francos Diktatur	A1, A2, A5, B1, B6	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1 CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.1.1</li> </ul> <p>9.1(CC1, CC4, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.1.1</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>5.1, 9.2,1.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3,2,5.1,1.1,1.2,7.1(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b></p> <p>-Prueba escrita :3.2,9.1(60%)</p> <p>-Prueba oral:1.3,7.1(15%)</p>

		<p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul> <p>1.2 (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.2.1</li> <li>· 1.2.2</li> </ul> <p>1.3(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.3.1</li> </ul> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.1.1</li> </ul> <p>9.2(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.2.1</li> <li>· 9.2.2</li> </ul>		
<p><b>14.- Übergang und Demokratie in Spanien</b></p>	<p>A1, A2, A5, B1, B9, C2, C8</p>	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.1.1</li> <li>• 2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> <li>• 2.2.2</li> </ul>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11</p>	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>6.1,9.2,7.2,5.1,7.1,1.1,8.1,5.2(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,1.1,1.2,7.1,7.2(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2,9.1(60%) -Prueba oral:1.3,6.1,7.1,7.2(15%)</p>

		<p>3.1(CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul> <p>1.2(CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·1.2.1</li> <li>·1.2.2</li> </ul> <p>1.3(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·1.3.1</li> </ul> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·7.1.1</li> </ul> <p>9.2(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.2.1</li> <li>· 9.2.2</li> </ul> <p>9.1 (CC1, CC4, CCEC1).</p>		
--	--	---	--	--

		<p>9.1.1</p> <p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul> <p>8.1. (CC1, CC2, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 8.1.1</li> <li>· 8.1.2</li> </ul> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.1.1</li> </ul> <p>5.2(CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 5.2.1</li> <li>· 5.2.2</li> </ul> <p>6.1(CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 6.1.1</li> <li>· 6.1.2</li> </ul> <p>7.2(CC1, CC2, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.2.1</li> </ul>		
15.- Aktuelle Welt	A1, A2, A4, A5, B1, B10, B11	<p>2.1(CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1</li> <li>2.1.2</li> </ul> <p>2.2(CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.1</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	<p><b>OBSERVACIÓN:</b>6.1,9.2,5.1,7.1,1.1(10%)</p> <p><b>DESEMPEÑO:</b> 2.1,2.2,3.1,3.2,5.1,1.1,1.2,7.1(15%)</p> <p><b>RENDIMIENTO:</b> -Prueba escrita :3.2(60%)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2.2</li> </ul> <p>3.1(CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.3.1</li> <li>· 3.3.2</li> </ul> <p>3.2(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 3.2.1</li> <li>· 3.2.2</li> </ul> <p>1.1 (CCL3, CD1, CD2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.1.1</li> <li>· 1.1.2</li> </ul> <p>1.2 (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.2.1</li> <li>· 1.2.2</li> </ul> <p>1.3(CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1.3.1</li> </ul> <p>7.1(CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 7.1.1</li> </ul> <p>9.2(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9.2.1</li> <li>· 9.2.2</li> </ul>		<p>-Prueba oral :1.3,6.1,7.1(15%)</p>
--	--	--	--	---

		<p>6.1(CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· 6.1.1</li><li>· 6.1.2</li></ul> <p>5.1(CD3, CC2, CCEC1)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· 5.1.1</li></ul>		
--	--	--	--	--

**GEOGRAPHY 2º ESO BILINGUAL SECTION. CURSO 24-25**

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (1)	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Vinculados a Descriptores)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	CONTENIDOS TRANSVERSALES
<p><b>U. 1. EARLY MIDDLE AGES AND ISLAM</b></p>	<p><b>Retos mundo actual: A.5</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B.1, B.2, B.3, B.5, B.9, B.12, B.13,</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C.3</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>2.2</b> (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>5.1</b> (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1)</p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).</p>	<p><b>Observación: 5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva: 45%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación: 50%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022.</b></p>

		<p><b>6.2</b> (CCL5, CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).</p> <p><b>9.2</b> (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).</p>		
<p><b>U.2.</b> <b>FEUDALISM</b></p>	<p><b>Retos mundo actual: A.4</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.12,</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C.6</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2.</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>2.2</b> (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>5.1</b> (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1)</p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CPSAA1,</p>	<p><b>Observación: 5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva: 50%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación: 45%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

		CC1, CC2, CC3).		
U. 3. THE REBIRTH OF THE CITIES	<p><b>Retos mundo actual:</b> A.2, A.4,</p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> B.1, B.2, B.3, B.6, B.7, B.9</p> <p><b>Compromiso cívico:</b> C.3</p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p><b>8.1</b> (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).</p>	<p><b>Proyecto Investigación:</b> 90%</p> <p><b>Observación:</b> 10%</p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>
U. 4. THE IBERIAN PENINSULA IN THE MIDDLE AGES	<p><b>Retos mundo actual:</b> A.2</p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> B1, B.2, B.3, B.5, B.6, B.8, B.9, B.11</p> <p><b>Compromiso cívico:</b> C.3, C.4, C.6</p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p>	<p><b>Cuaderno:</b> 5%</p> <p><b>Observación:</b> 5%</p> <p><b>Prueba objetiva:</b> 90%</p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

		<p><b>7.2</b> (CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p><b>8.1</b> (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).</p> <p><b>9.1</b> (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).</p>		
<p><b>U. 5.</b> <b>HUMANISM</b> <b>AND THE</b> <b>RENAISSANCE</b></p>	<p><b>Retos mundo actual: A.5</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B.1, B.2, B.5, B.9, B.13,</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C.3, C.5, C.6</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2.</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>2.2</b> (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>9.2</b> (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).</p>	<p><b>Cuaderno y observación: 5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva: 45%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación y prueba oral: 50%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

<p>U. 6. THE CATHOLIC MONARCHS</p>	<p><b>Retos mundo actual:</b> A.2, A.4</p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> B.1, B.2, B.3, B.5, B.9, B.10, B.11, B.12</p> <p><b>Compromiso cívico:</b> C.3, C.4, C.5, C.6</p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>4.1</b> (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).</p> <p><b>4.2</b> (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)</p> <p><b>5.1</b> (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1)</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.2</b> (CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p><b>8.1</b> (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).</p>	<p><b>Cuaderno: 5%</b></p> <p><b>Prueba Objetiva: 35%</b></p> <p><b>Trabajos de Investigación y prueba oral: 60%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>
------------------------------------	--	--	--	--

		<p><b>9.1</b> (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).</p> <p><b>9.2</b> (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).</p>		
<p><b>U. 7. 17th CENTURY IN EUROPE AND SPAIN</b></p>	<p><b>Retos mundo actual: A.2,</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B.1, B.2, B.13, B.14</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C.3, C.5</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).</p> <p><b>7.2</b> (CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p><b>8.1</b> (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).</p> <p><b>9.1</b> (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).</p>	<p><b>Cuaderno: 5%</b></p> <p><b>Proyecto de Investigación: 90%</b></p> <p><b>Observación: 5%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

<p><b>U. 8. 17th CENTURY AND BAROQUE CULTURE</b></p>	<p><b>Retos mundo actual:</b> A.3, A.6,</p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> B.1, B.2, B.15, B.16, B.17</p> <p><b>Compromiso cívico:</b> C.1, C.2, C.3, C.5, C.6</p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1)</p> <p><b>1.2</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)</p> <p><b>2.2</b> (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, STEM4, CD2, CE1)</p> <p><b>6.1</b> (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p><b>6.2</b> (CCL5, CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)</p> <p><b>7.3</b> (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).</p> <p><b>9.1</b> (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).</p>	<p><b>Observación: 10%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación y exposición oral: 90%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>
--	---	--	---	--

(1) En cada situación de aprendizaje se trabajarán todas las competencias.

**GEOGRAPHY 3º ESO BILINGUAL SECTION. CURSO 24-25**

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (1)</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Vinculados a Descriptores)</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</b>	<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>
<b>WORLD POPULATION.</b>	<p><b>Retos mundo actual: A.1, A.2, A.3, A.4.d, 4.8</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B3.</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C2.</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)</p> <p><b>3.3</b> (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)</p> <p><b>3.4</b> (CCL3, STEM4, CD2, CC4)</p> <p><b>4.1</b>(CC1, CC3, CC4, CE1).</p> <p><b>6.1</b>(CCL5, CPSAA3, CC3)</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CD2, CC1).</p>	<p><b>Observación: 5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva: 45%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación: 50%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022.</b></p>
<b>URBANIZATION.</b>	<p><b>Retos mundo actual: A.1, A.2, A.3, A5</b></p> <p><b>Sociedades y territorios: B4, B5</b></p> <p><b>Compromiso cívico: C2.</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)</p> <p><b>3.3</b> (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4,</p>	<p><b>Observación: 5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva: 50%</b></p> <p><b>Proyecto de investigación: 45%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

		<p>STEM5, CD2)</p> <p><b>3.4</b> (CCL3, STEM4, CD2, CC4)</p> <p><b>4.1</b>(CC1, CC3, CC4, CE1).</p> <p><b>4.2</b>(STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)</p> <p><b>6.1</b>(CCL5, CPSAA3, CC3).</p> <p><b>7.1</b> (CP3, CD2, CC1).</p>		
<b>POLITICAL ORGANISATION.</b>	<p><b>Retos mundo actual:</b> <b>A.1, A.2</b></p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> <b>B1</b></p> <p><b>Compromiso cívico:</b> <b>C5</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3)</p> <p><b>6.1</b>(CCL5, CPSAA3, CC3)</p> <p><b>8.1</b>(CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).</p> <p><b>9.1</b> (STEM3, CC2, CC3, CE1).</p>	<p><b>Proyecto Investigación:</b> <b>90%</b></p> <p><b>Observación:</b> <b>10%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>
<b>ECONOMIC SYSTEMS</b>	<p><b>Retos mundo actual:</b> <b>A.1, A.2, A.3, A.4, A.4.d, A.6</b></p> <p><b>Sociedades y territorios:</b> <b>B1, B.2, B.5</b></p> <p><b>Compromiso cívico:</b> <b>C.1, C.2, C.3, C.4</b></p>	<p><b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)</p> <p><b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3)</p> <p><b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)</p> <p><b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)</p> <p><b>3.3</b> (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)</p> <p><b>8.1</b>(CD4, CPSAA2,</p>	<p><b>Cuaderno:</b> <b>5%</b></p> <p><b>Observación:</b> <b>5%</b></p> <p><b>Prueba objetiva:</b> <b>90%</b></p>	<p>Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b></p>

		CPSAA5, CE2). <b>9.1</b> (STEM3, CC2, CC3, CE1).		
<b>PRIMARY SECTOR</b>	<b>Retos mundo actual:</b> A.1, A.2, A.3, A 4.a, A.7 <b>Sociedades y territorios:</b> B.2, B.5 <b>Compromiso cívico:</b> C.3	<b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) <b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3) <b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) <b>4.1</b> (CC1, CC3, CC4, CE1). <b>4.2</b> (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) <b>8.1</b> (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).	<b>Cuaderno y observación:</b> <b>10%</b> <b>Proyectos de Investigación:</b> <b>45%</b> <b>Prueba objetiva:</b> <b>45%</b>	Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b>
<b>SECONDARY SECTOR.</b>	<b>Retos mundo actual:</b> A.1, A.2, A.3, A.4.b, A.5 <b>Sociedades y territorios:</b> B.1, B.5 <b>Compromiso cívico:</b> C.1, C.3, C.4	<b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) <b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3) <b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) <b>4.1</b> (CC1, CC3, CC4, CE1). <b>4.2</b> (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) <b>8.1</b> (CD4, CPSAA2,	<b>Cuaderno y observación:</b> <b>5%</b> <b>Prueba objetiva:</b> <b>45%</b> <b>Proyecto de investigación y prueba oral:</b> <b>50%</b>	Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b>

		CPSAA5, CE2).		
<b>TERTIARY SECTOR.</b>	<b>Retos mundo actual: A.1, A.2, A.3, A 4.c</b> <b>Sociedades y territorios: B.5</b> <b>Compromiso cívico: C.1, C.3, C.4</b>	<b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) <b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3) <b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) <b>4.1</b> (CC1, CC3, CC4, CE1). <b>4.2</b> (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) <b>8.1</b> (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).	<b>Cuaderno: 5%</b> <b>Prueba Objetiva: 35%</b> <b>Trabajos de Investigación y prueba oral: 60%</b>	Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b>
<b>GLOBALIZATION and SUSTAINABILITY</b>	<b>Retos mundo actual: A.1, A.2, A.3, A.4.d, A.5, A.6, A.7, A8</b> <b>Sociedades y territorios: B.1, B.2, B.5</b> <b>Compromiso cívico: C.1, C.2, C.3, C.4, C.5</b>	<b>1.1</b> (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) <b>2.1</b> (CCL5, STEM2, CD2, CC3) <b>3.1</b> (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) <b>3.2</b> (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) <b>6.1</b> (CCL5, CPSAA3, CC3). <b>7.1</b> (CP3, CD2, CC1). <b>8.1</b> (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2). <b>9.1</b> (STEM3, CC2, CC3, CE1).	<b>Cuaderno: 5%</b> <b>Proyecto de Investigación: 90%</b> <b>Observación: 5%</b>	Todos los temas transversales del <b>Real Decreto 217/2022</b> y del <b>Decreto 39/2022</b>

**(1)** Se trabajarán todas las Competencias por Situación de Aprendizaje.

**PROGRAMACIÓN**

**MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA**

**ESO**

**CURSO: 2024-2025**

**IES PADRE ISLA**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	JUSTIFICACIÓN NORMATIVA .....	3
II.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO .....	3
III.	CONCRECIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS .....	4
IV.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS .....	5
V.	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
VI.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS .....	8
VII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	9
VIII.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA .....	10

## I. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en su Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión, establece:

3. “Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras **no** hayan optado por que cursen enseñanzas de **religión** reciban la debida **atención** educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales** de las competencias a través de la realización de **proyectos significativos** y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la **interdisciplinariedad** y la conexión entre los diferentes saberes. **Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa”**

A su vez, el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en su **Artículo 17. Enseñanzas de religión**, establece:

“2. El alumnado que **no** reciba enseñanzas de **religión**, cursará una materia que se basará en la realización de **proyectos significativos** vinculados a los **aspectos más transversales del currículo**, que de forma contextualizada recoja los **valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.**”

La programación didáctica desarrollada a continuación es un instrumento específico de planificación y desarrollo adaptada a lo establecido en la anterior normativa.

## II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA ESO

Siguiendo el **Artículo 6 del Decreto 39/2022** que establece el currículo de la ESO en Castilla y León, mediante esta programación se trabajarán especialmente los siguientes **objetivos** para la etapa:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

### III. CONCRECIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

ORDEN	PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	OBJETIVOS/ VALORES	TEMAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
TRIMESTRE 1	LA CULTURA EN CASTILLA Y LEÓN	A. La autoestima B. La autonomía C. La reflexión D. La responsabilidad	1. La comprensión lectora 2. La expresión oral y escrita 3. La comunicación audiovisual 4. La competencia digital 5. El emprendimiento social y empresarial 6. El fomento del espíritu crítico y científico 7. La educación emocional y en valores, 8. La igualdad de género 9. La creatividad 10. Las TICs...CyL 11. Educación para la convivencia escolar proactiva ... CyL	1) Competencia en comunicación <b>lingüística</b> . CCL 2) Competencia <b>plurilingüe</b> . CP 3) Competencia <b>matemática</b> y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM 4) Competencia <b>digital</b> . CD 5) Competencia personal, social y de <b>aprender a aprender</b> . CPSAA 6) Competencia <b>ciudadana</b> . CC 7) Competencia <b>empresadora</b> . CE 8) Competencia en conciencia y expresión <b>culturales</b> . CCEC
TRIMESTRE 2	EL PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN	A. La autoestima B. La autonomía C. La reflexión D. La responsabilidad		
TRIMESTRE 3	LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	A. La autoestima B. La autonomía C. La reflexión D. La responsabilidad	12. Prevención y resolución pacífica de conflictos...CyL 13. Los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León... CyL	

--	--	--	--	--

## IV. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El **Artículo 13 del Decreto 39/2022** , dice que “En el **Anexo II.A EVALUACIÓN, PRINCIPIOS METODOLÓGICOS** (pág. 51), se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa”.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de **educación por competencias** destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas)
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

**Los principios metodológicos adecuados** para estos objetivos deben:

- Reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la **capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos** y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado **resolver problemas** aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- El papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la **interrelación entre distintos saberes** de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En la selección de **metodologías** adecuadas a este **estilo de enseñanza** primarán los principios de:

- **Individualización** del aprendizaje

- Progresiva promoción de la **autonomía** del alumno
- Aprovechamiento del **trabajo en equipo**

## V. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS
<p><b>1.1. Conocer y analizar los aspectos culturales y tradiciones</b> de la sociedad de Castilla y León.</p> <p><b>Valorar el arte</b> castellano y leonés en sus diversas manifestaciones artísticas, promoviendo acciones o campañas que inviten a visitar y conocer la grandeza cultural de Castilla y León</p>	<b>33,3%</b>	<p>1.1.1. <b>Conoce</b>, analiza y expone de forma oral y escrita los aspectos culturales, artísticos <b>gastronómicos, folklóricos</b> y, en definitiva, tradicionales, de la cultura de Castilla y León</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rúbrica exposición oral.</li> <li>✓ Rúbrica trabajo escrito</li> <li>✓ Observación</li> </ul>
<p><b>2.1. Reconocer el patrimonio natural</b> de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, protegiendo el medio rural, y apreciando su valor y diversidad.</p>	<b>33,3%</b>	<p>2.1.1. <b>Reconoce</b> la diversidad del <b>patrimonio natural</b> de Castilla y León y lo expone de forma oral y escrita haciendo una defensa del medio rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rúbrica exposición oral.</li> <li>✓ Rúbrica trabajo escrito</li> <li>✓ Observación</li> </ul>
<p><b>3.1. Reconocer y valorar</b> el desarrollo de la <b>cultura científica</b> Castilla y León indagando sobre los avances en <u>matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología</u> y su valor en la mejora de su sociedad, de manera que fomente la</p>	<b>33,3%</b>	<p>3.1.1. <b>Indaga</b> sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la mejora de su sociedad y lo expone de forma oral y escrita haciendo una defensa del valor de las ciencias y de su aportación a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rúbrica exposición oral.</li> <li>✓ Rúbrica trabajo escrito</li> <li>✓ Observación</li> </ul>

iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		mejora social y del entorno.	

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La **EVALUACIÓN FINAL** tendrá en cuenta la **evolución** del alumnado a lo largo del curso, en las distintas fases de la evaluación a través de distintos instrumentos.
2. Para tener la **EVALUACIÓN FINAL positiva**, el alumno ha de superar positivamente cada una de las evaluaciones parciales establecidas.
3. La calificación de cada una de las **EVALUACIONES PARCIALES además del seguimiento del trabajo diario** y de la **actitud** en el aula, se basará especialmente en la realización de:
  - ACTIVIDADES
  - PROYECTOS
  - CONTROLES PERIÓDICOS de los contenidos.
4. Para obtener, al menos, resultado positivo en cada una de las **EVALUACIONES PARCIALES**, el alumno habrá de alcanzar los mínimos exigibles en cada uno de los aspectos anteriores establecidos en la presente programación.
5. LA **CALIFICACIÓN** de cada una de las **EVALUACIONES PARCIALES** se obtiene mediante el cómputo de pruebas, trabajo en clase y actitud/comportamiento de acuerdo con el porcentaje establecido o proporción para cada uno de dichos aspectos.

## VI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

<b>MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR</b>	<b>Digitales e informáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Aula virtual</b> del curso con apuntes, presentaciones y tareas</li><li>• <b>Presentaciones</b> realizadas por el profesor</li><li>• <b>Presentaciones</b> realizadas por el alumnado</li></ul>
	<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Páginas web</b> de carácter histórico, geográfico y científico</li><li>• <b>Videos</b> relacionados con las diferentes situaciones de aprendizaje (unidades)</li></ul>
	<b>Impresos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículos</b> de prensa relacionados con las diferentes situaciones de aprendizaje</li></ul>

## VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TITULO	Nivel	Temporalización	PROYECTO
Visita al Museo <b>Etnográfico</b> de Mansilla de las Mulas	1º-4º ESO	1 sesión visita. 1 sesión de trabajo en el aula	TRADICIONES
<b>Descripción:</b>			
El alumnado entrará en contacto con TRADICIONES propias de nuestra CCAA			

TITULO	Nivel	Temporalización	PROYECTO
Ruta cultural <b>Camino</b> de Santiago	1º-4º ESO	1 sesión visita. 1 sesión trabajo en el aula	ARTE
<b>Descripción:</b>			
El alumnado entrará en contacto con PATRIMONIO ARTÍSTICO de nuestra CCAA.			

TITULO	Nivel	Temporalización	PROYECTO
Ruta por el León <b>Renacentista</b> y Barroco.	1º-4º ESO	1 sesión visita. 1 sesión trabajo en el aula	ARTE
<b>Descripción:</b>			
El alumnado entrará en contacto con PATRIMONIO ARTÍSTICO de nuestra CIUDAD.			

TITULO	Nivel	Temporalización	PROYECTO
Ruta senderismo <b>montaña</b> de León	1º-4º ESO	1 sesión visita. 1 sesión trabajo en el aula	NATURALEZA
<b>Descripción:</b>			
El alumnado entrará en contacto con ESPACIOS NATURALES de nuestra CCAA.			

TITULO	Nivel	Temporalización	PROYECTO
Visita al Museo de la <b>Ciencia</b> de Valladolid	1º-4º ESO	1 sesión visita. 1 sesión trabajo en el aula	CIENCIA
<b>Descripción:</b>			
El alumnado entrará en contacto con INSTITUCIONES CIENTÍFICAS de nuestra CCAA.			

## VIII. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA

En la materia de **MAE** participamos en los siguientes planes, programas y proyectos del centro de la manera que indicamos.

- PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE): ***Escuelas saludables***

---

***León, Octubre de 2024***

COORDINA Juan Carlos Tejerina Moreno  
Jefe del Departamento de GEOGRAFÍA e HISTORIA